

ANEXO A

TESIS DOCTORAL

Televisión del Principado de Asturias: dinamización y diversidad en el sector audiovisual asturiano (2005-2015)

Autora:

Azahara Cañedo

Director:

Luis A. Albornoz

Julio de 2018

**DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN
EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

ÍNDICE

EL SISTEMA DE MEDIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, 2005-2015

<i>Tabla A.1. Empresas de edición de periódicos radicadas en Asturias, 2005-2014</i>	4
<i>Tabla A.2. Empresas dedicadas a actividades de radiodifusión en Asturias, 2005-2014</i>	6
<i>Tabla A.3. CRTVE: frecuencias en FM para Asturias, 2015</i>	8
<i>Tabla A.4. RPA: frecuencias en FM, 2015</i>	10
<i>Tabla A.5. Corporaciones locales asturianas: frecuencias en FM, 2015</i>	11
<i>Tabla A.6. Concesión de licencias para la gestión indirecta de radio analógica en el Principado de Asturias según titular de la licencia, 2015</i>	12
<i>Tabla A.7. Frecuencias de OM en el Principado de Asturias según titular de la licencia, 2015</i>	14
<i>Tabla A.8. Titulares de licencias FM para la gestión indirecta de radio analógica en Asturias, 2015</i>	15
<i>Tabla A.9. Contenidos emitidos a través de las frecuencias en FM para la gestión indirecta por personas físicas o jurídicas en Asturias según localidad, 2015</i>	17
<i>Tabla A.10. Empresas dedicadas a la programación y emisión de televisión en Asturias, 2005-2014</i>	19
<i>Tabla A.11. Concurso de licencias de TDT local en Asturias, 2007</i>	21

ENTREVISTAS

<i>José Ramón Pérez Ornia – Director general del EPCPA, 2006-2011</i>	24
<i>Juan José Guerenabarrena – Director general del EPCPA, 2011</i>	43
<i>Antonio Virgili – Director general del EPCPA, 2012-2015</i>	50
<i>Ana Asenjo –Presidenta del Clúster Audiovisual de Asturias, 2013-actualidad</i>	61
<i>Jesús Joaquín Martínez Fernández –Presidente de la APTVA, 2011-actualidad</i>	71
<i>Mónica Yugueros – Gerente de Canal 10 TV, 2003-actualidad</i>	73
<i>Humberto Gonzali – Administrador de la Escuela de Doblaje de Asturias, 2016-actualidad</i>	82

SISTEMA DE MEDIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, 2005-2015

Tabla A.1. Empresas de edición de periódicos radicadas en Asturias, 2005-2014

Nombre de la empresa	Localidad	Período de actividad	Ingresos de explotación en € / Total activo en € (año)	Nº de empleados
El Comercio S.A.	Gijón	1908 - Activa	12.995.198 / 9.896.342 (2014)	84
La Voz de Asturias S.A.	Oviedo	1963 - 2014	3.950.125 / 2.623.566 (2010)	45
La Voz de Avilés S.L.	Avilés	1981 - Activa	1.844.188 / 313.586 (2013)	8
Editorial Prensa Asturiana S.A.	Oviedo	1982 - Activa	25.185.439 / 11.988.851 (2014)	151
El cero 33 S.L.	Oviedo	1991 - Activa	309.884 / 107.383 (2014)	6
Ediciones La Hora de Asturias S.L.	Oviedo	1993 - Activa	1825 / 190.564 (2013)	1
Prensa del Oriente S.L.	Cangas de Onís	1994 - 2008	72.000 / 70.563 (2006)	14
Asturnet S.L.	Langreo	1995 - Activa	149.495 / 184.614 (2014)	3
El Oriente de Asturias Sociedad Limitada	Llanes	1995 - Activa	153.091 / 211.921 (2014)	5
Ediciones Visión S.L.	Gijón	1996 - Activa	367.659 / 474.602 (2014)	7
Publicaciones Ámbitu S.L.	Oviedo	1996 - 2013	201.724 / 205.006 (2012)	6
Ediciones y soluciones de marketing S.L.	Oviedo	1997 - Activa	47.478 / 148.262 (2014)	1
Comunicación y Medios de Asturias S.L.	Gijón	1999 - 2010	454.135 / 68.459 (2004)	12
Tilo Servicios Ocioculturales S.L.	Oviedo	1999 - Activa	10.780 / 30.907 (2014)	1
Sociedad cooperativa dinamizadora del Alto Nalón	Caso	1999 - Activa	299.893 / 547.475 (2005)	4
Rotativas e impresiones del Sueve S.L.	Cangas de Onís	2000 - Activa	282.422 / 131.090 (2014)	4
Uve and Uve Asociados Comunicación Asturias S.L.	Gijón	2000 - Activa	39.544 / 25.034 (2012)	2
Deporte Base de Asturias S.L.	Gijón	2001 - 2014	s.d. / 27.805 (2012)	0
Oviedodiario S.L.	Oviedo	2002 - Activa	221.562 / 99.484 (2008)	3
Editorial Bofimag S.L.	Gijón	2007 - Cierre provisional de hoja registral	s.d. / 3006 (2008)	0
Volenteri Comunicación S.L.	Villaviciosa	2008 - Activa	22.025 / 8014 (2011)	1
Arcontes Media &	Oviedo	2010 - Activa	14.031 / 76.591 (2014)	0

Distribución Group S.L.				
JC Comarca Picos S.L.	Cangas de Onís	2010 - s.d.	s.d./ 2301 (2012)	0
Made in Syldavia S.L.	Oviedo	2010 - Activa	39.871 / 36.033 (2013)	1
Mensual Ovetense S.L.	Oviedo	2014 - Activa	s.d.	s.d.

Nota: Se ofrecen datos del último año disponible.

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos de la base de datos SABI.

Tabla A.2. Empresas dedicadas a actividades de radiodifusión en Asturias, 2005-2014

Nombre de la empresa	Localidad	Período de actividad	Ingresos de explotación en € / Total activo en € (año)	Nº de empleados
Productora Asturiana de Televisión S.A.	Oviedo	2002 - Activa	s.d. / 1.196.961 (2014)	0
Canal 48 Occidente S.L.	Avilés	2002 - Inactiva	s.d. / 345.860 (2014)	0
Casvali Servicios Integrales S.L.	Mieres	2005 - Activa	2000 / 41.766 (2014)	0
Mollares Pictures S.L.L.	Salas	1997 - Activa	13.510 / 5811 (2014)	1
Radiodifusión del Principado S.L.	Gijón	1999 - Activa	21.460 / 44.030 (2014)	0
Sonifon Discotecas Móviles S.L.	Gijón	2011 - Activa	23.907 / 31.763 (2014)	1
Economía por ondas S.L.	Oviedo	2007 - Activa	28.788 / 10.726 (2014)	0
Difusión Comunicación Asturiana S.L.	Gozón	2005 - Activa	40.218 / 106.729 (2014)	2
Soninorte Producciones S.L.	Llanera	2007 - Activa	64.850 / 41.214 (2014)	2
Difusión Oriental S.L.	Llanes	1995 - Activa	66.849 / 63.960 (2014)	2
Centro Emisor de Occidente S.L.	Navia	1988 - Activa	116.904 / 1.033.673 (2014)	5
Protemas S.A.	Gijón	1976 - Activa	125.872 / 1.720.007 (2014)	0
Radiotelevisión del Principado de Asturias S.A.	Gijón	2005** - Activa	1.215.517 / 16.865.547 (2014)	116
Radio Asturias EAJ-19 S.L.	Oviedo	1954 - Activa	1.509.260 / 1.361.385 (2014)	26
Tele Avilés S.L.	Avilés	1997 - llocalizable	5541 / 7252 (2013)	0
Radio del Principado de Asturias S.A.	Gijón	2005 - 2015	65.827 / 605.088 (2013)	6
Frecuencia del Principado S.A.	Gijón	1989 - 2014	91.000 / 250.000 (2013)	1
Productora de Programas del Principado de Asturias S.A.	Oviedo	1987 - 2005	385.992 / 1.319.782 (2013)	16
El Comercio Televisión Servicios Audiovisuales S.L.	Gijón	2002 - Activa	882.571 / 788.795 (2012)	27
Difusión Asturiana S.L.	Oviedo	2005 - 2013	194.398 / 381.993 (2011)	7
Cuencas Mineras Televisión S.L.	Mieres	1998 - Cierre de hoja	200.494 / 407.473 (2010)	15

		registral		
Televisión Local Oviedo S.L.	Oviedo	1994 - 2012	378.074 / 357.754 (2010)	18
Corvera Producciones S.L.	Avilés	2003 - Inactiva	s.d. / 23.614 (2009)	0
Last News Agencia S.L.L.	Oviedo	2004 - Cierre provisional de hoja registra	83.730 / 37.492 (2006)	2
Televisión Popular de Asturias S.A.	Oviedo	2003 - 2008	140.071 / 598.967 (2004)	6
Radio Taxi Villa de Jovellanos Sociedad Cooperativa Limitada	Gijón	1983 - Activa	271.113 / 161.639 (2001)	9
Oviedo de Cable S.A.	Oviedo	2000 - 2005	27.446 / 960.218 (2000)	3

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos de la base de datos SABI.

Tabla A.3. CRTVE: frecuencias en FM para Asturias, 2015

Centro emisor	Frecuencia asignada	Emisión
Avilés	100 MHz	Radio Nacional
	102,9 MHz	Radio 5 Todo Noticias
	87,9 MHz	Radio Clásica
	95,6 MHz	Radio 3
Boal	88,2 MHz	Radio 3
	90,5 MHz	Radio 5 Todo Noticias
	93,2 MHz	Radio Nacional
	97,8 MHz	Radio Clásica
Cangas del Narcea	87,7 MHz ¹	Radio 3
	90,9 MHz	Radio 5 Todo Noticias
	97,2 MHz	Radio Nacional
	99 MHz	Radio Clásica
Cangas de Onís	100,3 MHz	Radio 5 Todo Noticias
	104 MHz	Radio 3
	88,8 MHz	Radio Nacional
	92,5 MHz	Radio Clásica
Gamoniteiro (Concejo de Quirós)	102,5 MHz	Radio Nacional
	104,4 MHz	Radio 5 Todo Noticias
	92,2 MHz	Radio Clásica
	94,4 MHz	Radio 3
Gijón	102 MHz	Radio 3
	89,9 MHz	Radio 5 Todo Noticias
	98,5 MHz	Radio Clásica
	99,2 MHz	Radio Nacional
Ibias	102,9 MHz	Radio 3
	105,1 MHz	Radio 5 Todo Noticias
	95,8 MHz	Radio Nacional
	98,7 MHz	Radio Clásica
Llanes	106,1 MHz	Radio Nacional
	97,3 MHz	Radio 5 Todo Noticias
	95 MHz	Radio 3
	93,4 MHz	Radio Clásica

Luarca	100,3 MHz	Radio 3
	93,8 MHz	Radio Clásica
	96,8 MHz	Radio Nacional
Mieres	101,8 MHz	Radio 5 Todo Noticias
Los Oscos	104 MHz	Radio Clásica
	105,7 MHz	Radio 3
	89,7 MHz	Radio Nacional
	96,1 MHz	Radio 5 Todo Noticias
Oviedo	89,4 MHz	Radio Nacional
	90,3 MHz	Radio 3
	96 MHz	Radio Clásica
	99,6 MHz	Radio 5 Todo Noticias
Peñamellera Baja	100,7 MHz	Radio 3
	104,6 MHz	Radio 5 Todo Noticias
	93,9 MHz	Radio Nacional
	96,4 MHz	Radio Clásica
San Martín del Rey Aurelio	100,2 MHz	Radio 3
	88,3 MHz	Radio Nacional
	94,9 MHz	Radio 5 Todo Noticias
	96,7 MHz	Radio Clásica

Nota 1: En el CNAF no se reconoce esta frecuencia como asignada a la CRTVE.

Fuente: elaboración propia, a partir del CNAF y de los sitios web AntenaDigital.es, radioes.net y asturiasenradio.wordpress.com.

Tabla A.4. RPA: frecuencias en FM, 2015

Centro emisor	Frecuencia asignada
Avilés	101,4 MHz
Boal	95,4 MHz
Cangas del Narcea	89,8 MHz
Cangas de Onís	101,7 MHz
Gamoniteiro (Concejo de Quirós)	106,4 MHz
Gijón	100,5 MHz
Llanes	103,8 MHz ¹
Luarca	98,6 MHz
Mieres	103,2 MHz
Los Oscos	100 MHz
Oviedo	105,4 MHz
San Martín del Rey Aurelio	103,7MHz

Nota 1: En el CNAF no se reconoce esta frecuencia como asignada a la RPA.

Fuente: elaboración propia, a partir del CNAF y de los sitios web de RPA (<http://www.rtpa.es/radio#>) y AntenaDigital.es.

Tabla A.5. Corporaciones Locales asturianas: frecuencias en FM, 2015

Localidad	Frecuencia asignada	Emisión
Cangas del Narcea	107,5 MHz	Radio Narcea
Colunga	107,4 MHz	Onda Colunga
Gozón	107,7 MHz	Onda Peñes
Grado	107,2 MHz	Onda Grao ²
Laviana	107,7 MHz	Laviana FM
Lena	105,8 MHz	Radio Lena
Oviedo	106,9 MHz	Radio Vetusta ²
Peñamellera Baja	107,8 MHz	Onda Cares ²
Pravia	107,0 MHz	Radio Pravia ²
San Martín del Rey Aurelio	107,1 MHz	Radio San Martín
Siero	107,6 MHz ¹	Onda 29
Sobrescobio	107,6 MHz	Onda Redes
Tapia de Casariego	107,1 MHz	Radio Reloj

Nota 1: En el CNAF no se reconoce esta frecuencia como asignada a la Corporación Local correspondiente.

Nota 2: Sin emisión.

Fuente: elaboración propia, a partir del CNAF, del contacto con los Ayuntamientos y las radios municipales y de los datos registrados en los sitios web AntenaDigital.es y dca-radio.com.

Tabla A.6. Concesión de licencias para la gestión indirecta de radio analógica en el Principado de Asturias según titular de la licencia, 2015

Titular de la licencia	Tipo de licencia	Localidad / Centro emisor ¹	Frecuencia asignada	Fecha de concesión	Fecha de caducidad
Radio Asturias S.L. (también llamada Radio Asturias EAJ-19 S.L.)	FM	Oviedo	97,5 MHz	14/08/1982	22/06/2026
	FM	Llanes	91,5 MHz	17/06/2002	22/06/2026
	FM	Grado	94,7 MHz	31/01/2006	22/06/2026
	OM	Oviedo	1026 KHz	14/08/1982	01/10/2025
Radio Popular S.A. Cadena de Ondas Popular	FM	Llanera / Avilés	89,1 MHz	14/08/1982	22/06/2026
	FM	Ribadesella	98,3 MHz	09/02/1995	01/08/2009
	FM	Oviedo	92,8 MHz	30/10/1995	11/03/2030
	OM	Oviedo / Avilés	1143 KHz	14/08/1982	01/10/2025
Protemas S.A.	FM	Mieres	98,1 MHz	07/01/1983	22/06/2026
	FM	Avilés	90,7 MHz	11/11/1983	22/06/2026
	FM	Gijón	103,6 MHz	14/08/1982	22/06/2026
	OM	Gijón	882 KHz	14/08/1982	01/10/2025
Cadena Astur S.A.	FM	Tineo	94,9 MHz	09/03/2005	09/03/2015
	FM	Gijón	91,8 MHz	16/05/2005	16/05/2015
Antena 3 de Radio S.A.	FM	Oviedo	91,1 MHz	10/05/1984	22/06/2026
	FM	Langreo	100,9 MHz	04/07/1987	22/06/2026
Uniprex S.A.U.	FM	Sariego / Siero	97 MHz	16/04/1984	01/10/2028
	FM	Oviedo	95,2 MHz	22/10/1985	01/10/2028
	FM	Piloña / Infiesto	94,8 MHz	01/08/1989	22/06/2026
	FM	Villayón / Luarca	91,4 MHz	11/11/1992	22/06/2026
	FM	Cangas del Narcea	101,1 MHz	30/10/1995	22/06/2026
	FM	Sariego / Gijón	93,5 MHz	22/06/1996	22/06/2026
Sociedad Española de Radiodifusión S.L.	FM	Gijón	96,5 MHz	22/05/1986	22/06/2026
	FM	Oviedo	88,9 MHz	07/07/2010	07/07/2020
	FM	Llanera / Avilés	103,9 MHz	07/07/2010	07/07/2020
Frecuencia del Principado S.A.	FM	Llaviana	87,6 MHz	01/09/1994	22/06/2026
	FM	Sariego / Villaviciosa	88,3 MHz	16/12/2002	22/06/2026
Emisión 7 S.A.	FM	Villayón / Navia	92,6 MHz	01/09/1994	22/06/2026
Radio Alfa S.A.	FM	Oviedo / Mieres	103,9 MHz	22/09/1994	22/06/2026
	FM	Llanes	102 MHz	29/01/1995	22/06/2026
Centro Emisor de Occidente	FM	Boal / Castropol	97,2 MHz	16/02/1996	22/06/2026

S.L.					
Juan Ignacio Mortera Martínez	FM	Oviedo / Llanera	97,9 MHz	26/02/2003	22/08/2011
Francisco Javier Asenjo González	FM	Boal	98,3 MHz	25/03/2004	22/06/2026
Zeta Rock and Gol S.L.	FM	Illas / Avilés	88,5 MHz	14/02/2005	14/02/2015
Propulsora Montañesa S.A.	FM	Cangas de Onís	97,8 MHz	07/07/2010	11/03/2030
Radiodifusión del Principado S.L.	FM	Villanueva de Oscos / Taramundi	106,4 MHz	07/07/2010	07/07/2020
Nuevas Iniciativas Audiovisuales S.L.	FM	Oviedo	101,1 MHz	07/07/2010	07/07/2020
El Comercio Televisión Servicios Audiovisuales S.L.	FM	Gijón	94,8 MHz	07/07/2010	07/07/2020
Economía por Ondas S.L.	FM	Valdés / Luarca	106,4 MHz	07/07/2010	07/07/2020
Kiss Radio S.A.	FM	Navia / Luarca	101 MHz	07/07/2010	07/07/2020
Editorial Prensa Asturiana S.A.	FM	Coaña / Navia	106,2 MHz	07/07/2010	07/07/2020

Nota 1: Ninguna de estas concesiones permite la transferencia parcial ni posee derechos de uso del dominio público radioeléctrico susceptibles de cesión a terceros. En aquellos casos en los que son coincidentes la localidad y la estación de emisión, no se desglosa en dos la información.

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos del Registro Público de Concesiones de Telecomunicaciones.

Tabla A.7. Frecuencias de OM en el Principado de Asturias según titular de la licencia, 2015

Titular de la licencia	Centro emisor	Frecuencia asignada	Emisión
Radio Asturias S.L.	Oviedo	1026 KHz	Ser Radio Asturias
Radio Popular S.A. Cadena de Ondas Popular	Avilés	1143 KHz	COPE Oviedo
Protemas S.A.	Gijón	882 KHz	COPE Gijón
Corporación de Radio y Televisión Española S.A.	Luarca	693 KHz	Radio Nacional
	Oviedo	531 KHz	Radio Nacional
	Oviedo	729 KHz	Radio 5 Todo Noticias
	Gijón	1314 KHz	Frecuencia reservada - Sin emisión

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos del Registro Público de Concesiones de Telecomunicaciones, del CNAF y del sitio web AntenaDigital.es.

Tabla A.8. Titulares de licencias FM para la gestión indirecta de radio analógica en Asturias, 2015

Titular de la licencia	Nº licencias FM	Domicilio social	Pertenencia a un grupo de comunicación estatal	Código de actividad primario
Radio Asturias S.L.	3	Oviedo	No (Aunque ligada a Grupo PRISA)	Actividades de radiodifusión
Radio Popular S.A. Cadena de Ondas Popular	3	Madrid	Sí (Radio Popular S.A. Cadena de Ondas Popular –COPE-)	Actividades de radiodifusión
Protemas S.A.	3	Gijón	Sí (Radio Popular S.A. Cadena de Ondas Popular –COPE-)	Actividades de radiodifusión
Cadena Astur S.A.	2	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	No	Actividades de radiodifusión
Antena 3 de Radio S.A.	2	Madrid	Sí (Sociedad Española de Radiodifusión S.L. - PRISA)	Actividades de radiodifusión
Uniprex S.A.U.	6	Madrid	Sí (Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación S.A.)	Actividades de radiodifusión
Sociedad Española de Radiodifusión S.L.	1	Madrid	Sí (Sociedad Española de Radiodifusión S.L. - PRISA)	Actividades de radiodifusión
Frecuencia del Principado S.A.¹	2	Gijón	No procede	Actividades de radiodifusión
Emisión 7 S.A.²	1	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	No	Actividades de radiodifusión
Radio Alfa S.A.	2	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	No	Actividades de radiodifusión
Centro Emisor de Occidente S.L.	1	Navia	No	Actividades de radiodifusión
Juan Ignacio Mortera Martínez	1	No procede	No procede	No procede
Francisco Javier Asenjo González	1	No procede	No procede	No procede
Zeta Rock and Gol S.L.	1	Madrid	Sí (Grupo Zeta S.A.)	Actividades de radiodifusión
Propulsora Montañesa S.A.	1	Santander (Cantabria)	Sí (Sociedad Española de Radiodifusión S.L. - PRISA)	Actividades de radiodifusión
Radiodifusión del Principado S.L.	1	Gijón	No	Actividades de radiodifusión
Nuevas Iniciativas Audiovisuales S.L.	1	Barcelona (Cataluña)	Sí (Meadiapro S.L.)	Actividades de producción de programas de televisión

El Comercio Televisión Servicios Audiovisuales S.L.	1	Gijón	Sí (Vocento S.A.)	Actividades de radiodifusión
Economía por Ondas S.L.	1	Oviedo	No	Actividades de radiodifusión
Kiss Radio S.A.	1	Madrid	Sí (Grupo Kiss Media)	Artes escénicas
Editorial Prensa Asturiana S.A.	1	Oviedo	Sí (Editorial Prensa Ibérica S.A.)	Edición de periódicos

Nota 1: Extinguida desde noviembre de 2014.

Nota 2: Inactiva desde junio de 2010.

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos de la base de datos SABI.

Tabla A.9. Contenidos emitidos a través de las frecuencias en FM para la gestión indirecta por personas físicas o jurídicas en Asturias según localidad, 2015

Localidad	Frecuencia asignada	Titular de la concesión	Emisión
Avilés	88,5 MHz	Zeta Rock and Gol S.L.	Hit FM
	89,1 MHz	Radio Popular S.A. Cadena de Ondas Popular	COPE Avilés
	90,7 MHz	Protemas S.A.	Rock FM
	103,9 MHz	Sociedad Española de Radiodifusión S.L.	SER Avilés
	104,8 MHz	Sin asignar	Kiss FM
Boal	98,3 MHz	Francisco Javier Asenjo González	Cadena Dial Eo Navia
Cangas del Narcea	101,1 MHz	Uniprex S.A.U.	Onda Cero Cangas del Narcea
Cangas de Onís	97,8 MHz	Propulsora Montañesa S.A.	SER
Castropol	97,2 MHz	Centro Emisor de Occidente S.L.	SER Occidente
Gijón	91,8 MHz	Cadena Astur S.A.	Hit FM
	93,5 MHz	Uniprex S.A.U.	Onda Cero Gijón
	94,8 MHz	El Comercio Televisión Servicios Audiovisuales S.L.	COPE Gijón
	96,5 MHz	Sociedad Española de Radiodifusión S.L.	SER Gijón
	103,6 MHz	Protemas S.A.	Cadena 100 Asturias
	105,8 MHz	Sin asignar	Kiss FM
Grado	94,7 MHz	Radio Asturias S.L.	Máxima FM Asturias
Infiesto	94,8 MHz	Uniprex S.A.U.	Onda Cero Oriente
Langreo	88,7 MHz	Sin asignar	s.d.
	100,9 MHz	Antena 3 de Radio S.A.	SER Radio Asturias
Laviana	87,6 MHz	Frecuencia del Principado S.A.	SER Nalón
Llanera	97,9 MHz	Juan Ignacio Mortera Martínez	COPE Asturias
Llanes	91,5 MHz	Radio Asturias S.L.	SER Oriente
	102,0 MHz	Radio Alfa S.A.	Kiss FM
Luarca	91,4 MHz	Uniprex S.A.U.	Onda Cero Luarca
	101,0 MHz	Kiss Radio S.A.	Kiss FM
	106,4 MHz	Economía por Ondas S.L.	s.d.
Mieres	98,1 MHz	Protemas S.A.	COPE Mieres
	103,9 MHz	Radio Alfa S.A.	Kiss FM

Navia	92,6 MHz	Emisión 7 S.A.	Kiss FM
	106,2 MHz	Editorial Prensa Asturiana S.A.	s.d.
Oviedo	88,9 MHz	Sociedad Española de Radiodifusión S.L.	M80 Radio Asturias
	91,1 MHz	Antena 3 de Radio S.A.	Cadena Dial Asturias
	92,8 MHz	Radio Popular S.A. Cadena de Ondas Popular	Cadena 100 Asturias
	93,2 MHz	Sin asignar	esRadio Asturias
	95,2 MHz	Uniprex S.A.U.	Onda Cero Oviedo
	97,5 MHz	Radio Asturias S.L.	Los 40 Asturias
	101,1 MHz	Nuevas Iniciativas Audiovisuales S.L.	Kiss FM
Ribadesella	98,3 MHz	Radio Popular S.A. Cadena de Ondas Popular	COPE Ribadesella
Siero	97,0 MHz	Uniprex S.A.U.	Europa FM Asturias
Tapia de Casariego	103,1 MHz	Sin asignar	Kiss FM
Taramundi	106,4 MHz	Radiodifusión del Principado S.L.	Los 40 Eo
Tineo	94,9 MHz	Cadena Astur S.A.	Kiss FM
Villaviciosa	88,3 MHz	Frecuencia del Principado S.A.	Los 40 Gijón

Fuente: elaboración propia, a partir del CNAF y del sitio web AntenaDigital.es.

Tabla A.10. Empresas dedicadas a la programación y emisión de televisión en Asturias, 2005-2014

Nombre de la empresa	Localidad	Período de actividad	Ingresos de explotación en € / Total activo en € (año)	Nº de empleados
Productora Asturiana de Televisión S.A.	Oviedo	2002 - Activa	s.d. / 1.196.961 (2014)	0
Canal 48 Occidente S.L.	Avilés	2002 - Inactiva	s.d. / 345.860 (2014)	0
Producciones Idola Media S.L.	Salas	2003 - Activa	56.823 / 167.214 (2014)	2
Mollares Pictures S.L.L.	Salas	1997 - Activa	13.510 / 5811 (2014)	1
Radiotelevisión del Principado de Asturias S.A.	Gijón	2005* - Activa	1.215.517 / 16.865.547 (2014)	116
Tele Avilés S.L.	Avilés	1997 - llocalizable	5541 / 7252 (2013)	0
El Comercio Televisión Servicios Audiovisuales S.L.	Gijón	2002 - Activa	882.571 / 788.795 (2012)	27
Cuencas Mineras Televisión S.L.	Mieres	1998 - Cierre de hoja registral	200.494 / 407.473 (2010)	15
Televisión Local Oviedo S.L.	Oviedo	1994 - 2012	378.074 / 357.754 (2010)	18
Corvera Producciones S.L.	Avilés	2003 - Inactiva	s.d. / 23.614 (2009)	0
Dos Torres Audiovisual S.L.	Gijón	2006 - 2014	80.934 / 60.856 (2014)	3
Canal 48 Gijón S.L.	Avilés	2005 - Activa	2706 / 2738 (2013)	2
Visualia Producción TV S.L.	Avilés	2005 - Cierre de hoja registral	80.135 / 21.954 (2010)	0
Gestión y Producción de Servicios de Comunicación Asturbroadcast S.L.	Siero	2006 - Cierre de hoja registral	10.842 / 11.214 (2010)	1
Canal 48 Avilés S.L.	Avilés	2005 - llocalizable	s.d. / 83.764 (2010)	1
Producción y Gestión de Medios S.L.	Langreo	2008 - Activa	65.335 / 67.330 (2012)	3
Hi Video Producciones Audiovisuales S.L.	Oviedo	2008 - Activa	39.563 / 40.166 (2012)	2
Médula Producciones S.L.N.E.	Oviedo	2004 - Activa	262.476 / 366.470 (2013)	4
Parking Milenio S.L.	Langreo	2000 - Activa	33.935 / 158.957 (2013)	2
Enfoque Visual S.L.L.	Avilés	2006 - Activa	150.522 / 589.580 (2014)	2

Parabólica Producciones Multimedia S.L.	Gijón	2010 - 2015	23.930 / 2632 (2013)	2
Sobrado y Delgado S.L.	Oviedo	1990 - 2014	4320 / 108.595 (2012)	0

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos de la base de datos SABI.

Tabla A.11. Concurso de licencias de TDT local en Asturias, 2007

Referencia / Denominación	Canal	Cobertura (km ²)	Población potencial	Ocupación del múltiple por licencia
TL01AS / Avilés	47	Avilés, Castrillón, Corvera de Asturias, Pravia, Cudillero, Soto del Barco, Muros de Nalón e Illas (400,84)	143.901,56	Editorial Prensa Asturiana S.A.
				El Comercio Televisión Servicios Audiovisuales S.L.
				Canal 48 Occidente S.L.
				Canal reservado para gestión directa
TL02AS / Cangas Narcea	25	Cangas del Narcea, Tineo, Salas y Allande (1933,75)	32.873,75	Editorial Prensa Asturiana S.A.
				Mollares Pictures S.L.
				Canal 48 Occidente S.L.
				Canal reservado para gestión directa
TL03AS / Gijón	38	Gijón, Villaviciosa, Gozón, Carreño y Colunga (703,83)	313.908,18	Televisión Local Gijón S.L.
				Editorial Prensa Asturiana S.A.
				El Comercio Televisión Servicios Audiovisuales S.L.
				Canal reservado para gestión directa
TL04AS / Infiesto-Piloña	44	Piloña, Cangas de Onís, Parres, Nava, Bimenes, Sariego, Cabranes y Onís (890,67)	31.173,45	Canal 48 Occidente S.L.
				Editorial Prensa Asturiana S.A.
				UTE Estudios Ópalo S.L., Onix Audiovisual S.L., Starteam Producciones S.L.
				Canal reservado para gestión directa
TL05AS / Llanes	25 ¹	Llanes, Ribadesella, Cabrales, Ribadedeva, Peñamellera Baja, Peñamellera Alta y Caravia (811,31)	26.773,23	Canal 48 Occidente S.L.
				Editorial Prensa Asturiana S.A.
				UTE Estudios Ópalo S.L., Onix Audiovisual S.L., Starteam Producciones S.L.
				Canal reservado para gestión directa
TL06AS / Luarca-Valdés	56	Valdés, Navia, Vegadeo, Tapia de Casariego, El Franco, Castropol, Coaña, Boal y Villayón (1087,72)	46.771,96	Centro Emisor de Occidente S.L.
				Editorial Prensa Asturiana S.A.
				Canal 48 Occidente S.L.
				Canal reservado para gestión directa
TL07AS / Mieres	46	Mieres, Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Aller y Lena (1107)	150.552	Sin concurso

TL08AS / Oviedo	43	Oviedo, Siero, Llanera, Grado, Noreña, Morcín, y Ribera de Arriba (789,94)	300.401,44	Oviedo Televisión S.L.
				Editorial Prensa Asturiana S.A.
				El Comercio Televisión Servicios Audiovisuales S.L.
				Canal reservado para gestión directa

Nota 1: Anteriormente, canal 61. Modificado por (modificado por RD 805/2014)

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos públicos del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (<http://www.minetad.gob.es/telecomunicaciones/Espectro/RadioTV/TD/Digital/Demarcaciones%20TD%20local/DemarcacionesTDAsturias.pdf>), del Registro Público de Concesiones de Telecomunicaciones y de la información pública de la Consejería de Economía y Administración Pública del Principado de Asturias (BOPA nº 159 de 9 de julio de 2007).

ENTREVISTAS

JOSÉ RAMÓN PÉREZ ORNIA

- Director general del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias, 2005-2011.
- Realizada en el domicilio personal de José Ramón Pérez Ornia.
- Fecha: 19 de abril de 2018.

Pregunta: Empecemos por los inicios. Te contactan directamente del PSOE asturiano, sobre el año 2003, para preguntarte qué ideas tiene sobre la futura radiotelevisión autonómica. A mediados de 2004, dices que te sondean para saber si te gustaría ser director general. ¿Sabes si había otros candidatos encima de la mesa en ese momento?

Respuesta: Nunca me dieron nombres de ningún candidato, pero parece lógico que había más candidatos diferentes. Los sondeos fueron sucesivos, se produjeron en varias ocasiones. A posteriori interpreté yo que eran sondeos porque, al principio, eran consultas de carácter profesional sobre tipos de televisión autonómica, audiencias, etcétera. Luego ya, cuando te llega la oferta, entiendes que al mismo tiempo que te formulaban esas preguntas te estaban sondeando. Pero respecto a otros candidatos, nunca me dieron nombres. La prensa llegó a publicar otros nombres, como Rosa María Mateo, pero siempre me parecieron filtraciones extrañas. A mí ese nombre no me suena, pero podría ocurrir, las corporaciones políticas son muy complejas y en estas decisiones intervienen muchas personas.

Pregunta: Finalmente eres designado en enero de 2005 por Consejo de Gobierno. En este sentido, siempre has defendido la independencia absoluta del ejecutivo asturiano. Sin embargo, en un momento en el que ya se está trabajando con otras fórmulas de designación, ¿cómo te hubiera gustado ser designado?

Respuesta: Evidentemente, me hubiera gustado ser elegido por designación parlamentaria desde un inicio, como luego ocurre. Sin embargo, en ese primer momento, la ley sólo preveía ese modelo de designación, nombramiento por el Gobierno previa consulta al Consejo de Administración, que ni siquiera era vinculante. Pero claro que me hubiera gustado ser elegido por el Parlamento asturiano. De todos modos, es justo en esos años en los que se está planteando el cambio de designación del director general, a raíz de la reforma que emprende el ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero con la ley de RTVE. Hasta entonces, todos los directores generales se nombraban así.

Pregunta: Así es, de hecho, haces referencia en tu discurso de investidura a esa reforma de la ley de RTVE.

Respuesta: Sí, porque yo comparecí ante el ‘Consejo de Sabios’ a modo de consulta como

experto. Estaba muy de acuerdo con la reforma que se emprendió y creía que ese era el modelo que había que implantar.

Pregunta: Respecto a la constitución del Consejo de Administración, que se acaba de mencionar, aunque entiendo que no tienes nada que ver en la designación de sus miembros, me gustaría saber qué valoración haces de ambos bajo tu Dirección. En el caso del Consejo de Administración, lo que se aprecia desde afuera, analizando los perfiles, es que hay una fuerte influencia de los partidos políticos, que designan personas afines que no necesariamente tienen una formación específica en el campo de la comunicación, salvo en algunas excepciones como Bernardo Díaz Nosty o Vicente Bernaldo de Quirós. ¿Esto como afecta?

Respuesta: A mí, por supuesto, nunca me pidieron opinión sobre qué consejeros. De hecho, yo estaba propuesto para ser consejero antes que director general, en varias ocasiones. Pero nunca me consultaron. Es cierto que yo estaba habituado a este tipo de modelo por la experiencia previa como director de Telemadrid donde también la composición del Consejo era muy política, exceptuados algunos casos. Pero sí, la mayoría de consejeros no es solo que estuvieran propuestos por los partidos políticos con representación parlamentaria, sino que, además, o eran políticos o lo habían sido; por parte de todos los partidos, tanto PP como PSOE. IU, sin embargo, en el primer Consejo escoge dos perfiles profesionales no políticos.

Pero bueno, de todos, al fin y al cabo, se dice que tenemos alguna vinculación política. De mí, se decía. Aunque nunca han podido justificar que fuera socialista porque nunca he tenido carnet ni he militado en el PSOE, pero como he trabajado para el Gobierno pues se entiende que... Aunque bueno, también hay personas independientes que trabajan para los gobiernos...

Ahora, ¿ha sido positivo la composición del Consejo? En mi caso ha de decir que ha sido positivo por una razón: porque hubo que vencer muchas dificultades en la construcción de RTPA y la primera dificultad es la falta de consenso entre los dos grandes partidos respecto a la conveniencia de que existiera RTPA. Ahí había una diferencia absoluta entre el planteamiento del PSOE y de IU, por un lado, y el del PP, por el otro. El PP quería que hubiera televisión porque no la consideraba necesaria. Y está en su derecho de no considerarla necesaria. Y, de hecho, presentó recurso de inconstitucionalidad y por eso se demoró la aparición de RTPA.

La forma de hacer política en aquellos años ha cambiado mucho respecto de estos últimos en los que ya se pide más consenso, más diálogo. En aquellos años no había tanto diálogo en la política, ahora hay por lo menos la necesidad. En aquellos momentos, ni se planteaba la necesidad. Entonces, el primer Consejo no tiene representación del PP porque se niegan a entrar y están sólo representados PSOE e IU.

Uno de los trabajos que yo tengo que hacer, desde un principio, es intentar que esta televisión sea aceptada por los que no la querían y, para eso, una de las condiciones más importantes era demostrar en la programación que esta era una televisión

independiente, que era una televisión plural, imparcial. Sabíamos que esa condición solo se iba a satisfacer si conseguíamos ser creíbles ante la ciudadanía y ante el estamento político, es decir, ante la JGPA. Y creo que lo conseguimos, porque el PP acepta entrar en el siguiente Consejo de Administración y, además, en 2008, me reeligen como director general con el 90% del apoyo de la cámara, junto con los votos del PSOE y la abstención de IU. Ese consenso en el nombramiento del director general se puede leer como un respaldo de los dos principales partidos al modelo de televisión que estábamos implantando, a la rejilla, a la línea editorial. Esto, para nosotros, supuso un balón de oxígeno y un incentivo para continuar en la línea de trabajo que habíamos empezado.

También es cierto que tuvimos la suerte, y eso fue una circunstancia política que se supo aprovechar por todas las partes, de que estaba en marcha la ya mencionada reforma de [José Luis Rodríguez] Zapatero de la televisión pública estatal para despolitizar los medios públicos y que ya los partidos aceptaban que las televisiones públicas no eran medios o instrumentos al servicio de sus partidos como habían sido en ocasiones anteriores. En mi caso, antes de tomar posesión, tanto el presidente del Gobierno asturiano, Vicente Álvarez Areces, como el entonces secretario general de la FSA-PSOE, Javier Fernández, me citaron en el despacho del presidente. Los dos me dijeron que no querían una televisión ni del gobierno ni del partido y que supiera que no había ningún interlocutor del partido ante el director general y que nadie podía utilizar el nombre del partido del gobierno para hablar con el director general. Eso facilitó mucho el trabajo de conseguir esa imagen de credibilidad, de pluralidad, de imparcialidad. Y creo que el PP lo entendió así, si no, no hubiera entrado en el Consejo ni hubiera aceptado ratificarme como director general. Sé que suena extraño decirlo, pero, que yo sepa, no hay quejas públicas ni en los Consejos ni en la prensa ni en el Parlamento en que se censure a la televisión pública asturiana por falta de imparcialidad; salvo alguna anécdota de alguna información que molestó a algún político.

Por otra parte, es verdad que yo he tenido cargos de designación política, pero yo también tenía una trayectoria profesional anterior en la que demostré, en mi trabajo como periodista, que no había una influencia política porque yo no tengo influencia política en ese sentido. Aunque, por supuesto, tengo como todo el mundo mi posicionamiento cultural e ideológico. Y, con el Consejo, pese a ser de una composición prevalentemente política yo siempre tuve excelentes relaciones, nunca tuvimos ningún problema. La mayoría del Consejo no eran personas expertas en asuntos de comunicación o de televisión, pero siempre me preguntaban y se interesaban por que les contara aspectos diferentes de la gestión de un medio: cómo se mide la audiencia, qué significa tener una determinada cuota, cómo se gestionan los presupuestos. Las relaciones fueron siempre cordiales y no solo respetándonos mutuamente. De hecho, yo creo que en los dos primeros Consejos nunca tuvieron una votación en contra; yo llevaba los temas ya muy preparados. También es verdad que, durante el segundo Consejo, se planteó una comisión permanente compuesta por un representante de cada grupo, que se reunía dos horas antes del Consejo, lo que permitía agilizar y facilitar el proceso. Cada uno de estos

miembros de la comisión permanente era elegido por el grupo parlamentario.

También se creó en 2010 una comisión tripartita en la que estábamos miembros de la Dirección General, del Consejo de Administración y de los trabajadores, a través de los sindicatos, para estudiar una reforma del modelo de RTPA. Porque ya en ese momento nos dimos cuenta de que había que cambiar muchas cosas. Allí nos ayudó mucho José Luis Muñiz, trabajador de RTVE y experto asesor en estos temas.

Pregunta: El clima político fue determinante, entiendo, en el modelo de televisión implantado. En este sentido, se ha señalado que algunos de los consejeros designados por los partidos políticos podrían haber sido influidos para transmitir tal o cual mensaje en función de los intereses políticos. De hecho, se ha mencionado a Fernando Lastra como la persona que desde el Gobierno gestionaba esto. ¿Esto te consta?

Respuesta: No, lo cierto es que no me consta. Es verdad que durante los años de mi Dirección General nos reunimos alguna vez, no muchas, muy puntualmente, con Fernando Lastra para preparar comparecencias. De hecho, desde la oposición llamaron a declarar a los presidentes del Consejo, a [Beranardo] Díaz Nosty y a [Jesús] Landeira, y sí sé que ahí Fernando aconsejaba en qué temas convenía enfatizar o qué temas eran los más correosos con el PP. Pero esto fue solo, que yo sepa, muy puntual en la primera época del Consejo de Administración cuando el PP no formaba parte de él. Pero no me consta que haya habido presiones.

Pregunta: Otra de las cosas que te quería preguntar es que se ha hablado de que no todo el PSOE asturiano apostaba por la televisión autonómica.

Respuesta: Sí, por lo que me llegó a mí y a otros trabajadores de la televisión autonómica, existía esa división. Yo lo sé porque cuando yo trabajaba en *El País* cubrí muchas informaciones sobre el nacimiento de las televisiones autonómicas; Cataluña, País Vasco. En aquella época, me acuerdo que el director general de RTVE, José María Calviño, nombrado por el primer gobierno de Felipe González, calificó a *TV3* despectivamente como un “canalillo cultural”. Y sé que todo el sector guerrista del PSOE, desde aquella época, no era partidario de la existencia de televisiones autonómicas, por las razones que sean. Siempre hubo un chascarrillo de que “se va a Bruselas y ahí aparecen diez alcachofas españolas de TVE y algunas autonómicas y que eso queda feo”. No sé, puede ser. Lo cierto es que a mí nadie me dijo del PSOE “yo estoy en contra de la tele”, pero era de dominio público, por así decir, que una parte del PSOE no estaba a favor de la televisión. Posiblemente, esa parte que no estaba a favor era próxima a las tesis que ya sostenían los guerristas a principios de los [años] 80, contrarias a la existencia de la televisión autonómica. Aunque todo hay que matizarlo porque José Bono estrenó la televisión autonómica de Castilla-La Mancha en 2001 y eso que había prometido en uno de sus primeros mítines que nunca habría televisión autonómica en la región...

Y respecto al modelo, el clima político tan enrarecido que había, que sigue habiendo... Pero es positivo como eso se fue mejorando, en lo que afecta a RTPA, porque la oposición pudo comprobar que la televisión no estaba politizada y que el gobierno nunca intervino en la

línea editorial de los informativos. Eso dependía de Juanjo [Guerenabarrena]. No fue fácil, porque no había nadie, salvo una presentadora que venía de *Telecinco*, que hubiera trabajado en televisión.

Respecto al proceso de selección de plantilla te podría contar muchas cosas de la oposición. Ahí, decidieron los tribunales. Ese es otro tema. Como el ambiente estaba tan enrarecido, la gente que frecuenta los *chigres* ya decía saber quiénes iban a entrar en la plantilla; algunos parece que hasta se habían despedido de sus puestos de trabajo anteriores. Ante eso, tomé la decisión más que salomónica de hacer oposiciones como si fueran oposiciones para la Universidad y participaron 101 miembros de diferentes tribunales, un total de 18 o 19. De ellos, ninguno era asturiano salvo el secretario, que era un jurista de los servicios jurídicos del Principado, pero que no tenía voto. Sobre todo, porque un representante de IU está obcecado en el hecho de que iba a entrar gente que quería Areces. Y fue IU, ante estas críticas, la que pidió que se aplazaran las oposiciones.

Pregunta: Sí, es cierto que, en este sentido, en una de las comparecencias ante la JGPA, IU critica la celeridad del proceso de selección de personal.

Respuesta: Sí, yo creo que esta cultura del clientelismo que ha habido en este país pesaba; pero aquí no hubo ninguna. Sí que concedí que hubiera preguntas sobre Asturias porque en algunas plazas era importante, por ejemplo, redactores; pero siempre entendí que era inconstitucional. Me explico: yo concebía que se podía presentar un francés. Por eso no concedí que fuera condición indispensable el conocimiento del asturiano porque también era inconstitucional al no ser idioma cooficial. De hecho, en ninguna oposición del Principado se pone ese requisito.

Respecto al modelo, otro problema que tuvimos fue de índole tecnológica ya que, en Asturias, cuando comenzamos las emisiones, había muchas televisiones locales. Una tasa muy alta en comparación con otras regiones. Eso para nosotros supuso un reto importante, diferenciarnos del modelo de televisión local que había en Asturias. No podíamos hacer lo mismo, es más, no debíamos hacer lo mismo; ya que, a pesar de ser muy encomiable el esfuerzo, esta programación no tenía estándares de una televisión autonómica, ni siquiera de las más humildes.

Otro problema es que el porcentaje de penetración de la televisión por cable era altísimo, el más alto de España después del País Vasco; triplicaba por ejemplo el de Madrid. Esto fue un problema muy serio para sintonizar la señal, sobre todo, en las grandes ciudades como Gijón, Oviedo y Avilés, en las que muchos edificios no tenían posibilidad de acceder a la señal hertziana porque dejaron sin antena a muchas comunidades. Es más, yo dije que la actuación de ese operador vulneraba la ley. La ley les obligaba a llevar nuestra primera señal, pero no es lo mismo competir en el mercado de la señal hertziana que en el del cable. De hecho, la segunda cadena nunca la llevaron. Nosotros, esa segunda cadena la pusimos en marcha para que los espectadores pudieran reengancharse a las emisiones una hora más tarde, estuvimos así dos años hasta que las *majors* del cine nos dijeron que no podíamos y luego solo emitíamos producción propia.

Pero sí, el tema de la tecnología fue un impedimento importante porque, aún siendo conscientes de que no podíamos competir contra las grandes, queríamos estar arriba en cuanto tecnología y, de hecho, esta pequeña televisión asturiana fue la tercera cadena que emitió en HD en España después de TV3 y Aragón. Además, con unos estándares de calidad muy superiores a la HD que emiten actualmente las privadas. Esto fue gracias a que el Principado nos permitió usar parte del ancho de banda que había sido adjudicada para la televisión autonómica privada que nunca operó. Así, estrenamos el HD con un partido del Oviedo que proyectamos en cines. También fuimos la primera autonómica, que yo sepa, que trabajó con tarjetas y no con cintas; y fue la primera plataforma multimedia trimedia en la que, en teoría, todos los trabajadores trabajan a la vez para la radio, para la televisión y para el periódico digital. Eso fue un acierto de quienes elaboraron la ley. Incluso la BBC vino a vernos para ver como funcionaba el sistema de informativos, hay cartas de felicitación y vinieron otras televisiones como Extremadura, por ejemplo.

Se quedaron muchas cosas por el camino que yo quería hacer. En el año 2009, por ejemplo, le planteé a Juanjo que quería hacer un informativo a las 13.30 horas hecho con teléfonos móviles por la gente y luego ya venía el informativo nuestro. Es complicado pero posible. Esas ideas no salieron porque yo luego ya me fui...

¿Y por qué nos metimos en el fútbol y en la Fórmula 1? Para posicionarnos en el mercado de la TDT con cierta fortaleza. Desde el punto de vista tecnológico, siempre quisimos diferenciarnos. También emitimos por satélite pero luego se cerró por los costes. Por ejemplo, otras televisiones autonómicas, como Extremadura, tenían partidas especiales para emitir por satélite, cosa que nosotros no.

Pregunta: Volviendo a la composición de los Consejos. ¿Respecto al de Comunicación? Llama la atención que hay muchos cargos empresariales y muy pocos de la sociedad civil. También está politizado.

Respuesta: En este caso, por ejemplo, no era lógico que la composición del Consejo de Comunicación incluyera a la competencia porque había personas de la Ser, un directivo y un trabajador. ¿Para qué? ¿Para enterarse de la programación? ¿O es que ellos tienen que aconsejarnos para ver qué programas tenemos que dar? También estaba la directora del centro territorial de TVE, que yo la respeto mucho, pero son cosas extrañas.

La ley hubo que cambiarla en varias ocasiones porque no se ajustaba a la realidad. Por ejemplo, ya en el 2007, nosotros proponíamos la posibilidad de un contrato programa que nunca quisieron aprobar; nos fueron dando largas...

Pregunta: Respeto al modelo lingüístico...

Respuesta: El PP tenía un modelo, el PSOE otro, IU otro. En este sentido, [Francisco Javier García] Valledor¹ decía por ejemplo que no quería una televisión generalista. A mí nunca me lo preguntó directamente en la JGPA por eso no pude contestarle, ¿oiga, ¿qué entiende usted por generalista? Porque es como si se identificara generalista con algo

¹ Francisco Javier García Valledor fue diputado en la JGPA por IU en el período comprendido entre los años 1995 y 2009.

negativo. Y luego, claro, IU tenía un concepto muy utilitario de la televisión que sirviera como una palanca para meter el asturiano. Que yo le tengo mucho cariño al asturiano, pero una cosa es esa y otra cosa la emisión al 100%. Planteaban dirigentes de IU que la radio tenía que ser al 100% en asturiano y la tele al 50%. Nosotros entendíamos que lo que hacíamos estaba bien. De hecho, teníamos valoraciones de que 6 de cada 10 asturianos decían que eran suficiente la presencia del asturiano.

¿Qué podíamos haber hecho más? Pues estuvimos mirando. Podríamos haber hecho un informativo breve en asturiano. Podríamos haberlo hecho, y quizá hubiéramos debido hacerlo. Y es verdad que barajamos esa posibilidad. Teniendo en cuenta que estaba la radio y que teníamos una parte de la web de noticias en asturiano... Yo creo que en nuestra etapa era suficiente. Vuelvo a decir que probablemente ninguna otra entidad o institución ha hecho más por el asturiano durante los años 2006-2011, y ahora más, que TPA. Porque se dedicó un volumen de dinero que en televisión rondaba los 3 millones de euros, que en ocasiones llegó a significar más del 20% de la producción propia, además con una audiencia satisfactoria. ¿Qué podíamos haber hecho más? Algunos se esperaban que no hubiéramos hecho tanto y nos lo dijeron. Hay un problema que no está resuelto que es esa dialéctica de si el asturiano tiene o no que ser idioma cooficial y, en ese sentido, no se puede trasladar a TPA la responsabilidad de responder a ese conflicto. Nosotros creamos que de *motu proprio* hicimos más de lo que teníamos que hacer. Además, colaboramos con la *Academia de la Llingua Asturiana* en cursos para todo el personal de la casa, editamos algunas cosas en asturiano y en bilingüe.

Yo ahí reconozco que unos siempre nos van a reprochar que nos hemos quedado cortos y otros que hemos ido demasiado lejos. Es más, siempre nos advirtieron “ojo, cuanto más deis más os van a pedir”. Pero yo creo que hicimos lo que teníamos que hacer porque evidentemente la *llingua* es un hecho cultural importante de Asturias y tenía que tener algún tipo de presencia y, por otra parte, la ley de promoción del bable te obliga a colaborar con eso. Pero, evidentemente, es un problema que tiene que resolver la sociedad asturiana.

Nosotros creemos que la cuota que teníamos de programas en asturiano, por aquella época al menos, ahora quizá es diferente, era suficiente. Porque es un tema que divide a la sociedad: o te gusta o no te gusta. Por ejemplo, a Antonio [Virgili] le gusta mucho.

Pregunta: Sí, efectivamente hay un cambio de modelo desde la llegada de Antonio Virgili a la Dirección General respecto al aumento de los contenidos en lengua asturiana. Esto también se puede vincular al cambio de posicionamiento de la FSA-PSOE² sobre la cooficialidad que habrá que ver hacia qué camino lleva a la TPA.

Respuesta: Sí, nosotros si hubiéramos tenido un marco legal pues probablemente hubiéramos emitido más en asturiano. Al contrario, hemos emitido sin tener ninguna obligación de emitir en asturiano y en contra del parecer de importantes políticos, tanto del PP como

² En septiembre de 2017, durante la celebración de su congreso regional, la FSA-PSOE decide, por mayoría, respaldar el impulso de la oficialidad del asturiano.

del PSOE. Yo solo dije a IU, “no reduzcáis la televisión a un instrumento solo de normalización lingüística porque eso era posible en Cataluña, en Galicia y en el País Vasco, pero Asturias es distinto”.

Pregunta: Al respecto de la lengua, en una de tus primeras comparecencias en la JGPA, en 2006, hablas de la posibilidad de desarrollar una industria de doblaje al asturiano. Sin embargo, hasta 2013 no se realiza el primer doblaje. ¿Por qué no se apuesta por ese doblaje?

Respuesta: No se apostó porque el doblaje era más caro que los derechos de la película, cuando la película tiene derechos. Porque lo que suelen hacer la única empresa que en ese momento se encarga de ello [Gonzali Producciones] es doblar películas ya sin derechos. El coste de una película en TPA estaba en torno a mil euros por pase y si a eso le tengo que añadir otros 1200 o 1300 de doblaje, las cuentas no salen. Por eso no se hizo. Es cierto que en un primer momento barajamos esa posibilidad, igual que la audiodescripción para ciegos. Pero lo aplazamos porque era un coste excesivo.

También he decir que, no sé por qué, nunca lo sabré, me lo imagino, los programas en asturiano siempre eran más caros que en asturiano. Es decir, en producción propia, el coste en asturiano es superior al de castellano. Son pocas personas las que pueden producir en asturiano.

Pregunta: A la hora de realizar esta investigación nos hemos encontrado con dificultades para acceder a documentación sobre los contratos firmados por RTPA como resultado de la firma de cláusulas de confidencialidad. ¿Por qué se aceptan estas cláusulas tratándose de gestión de dinero público?

Respuesta: Yo soy partidario de que no haya documentos confidenciales y partidario de total transparencia. No hay nada secreto. Es verdad que hay productores que ponen cláusulas de confidencialidad. Hoy en día, probablemente, yo no las aceptaría. El problema es que es una costumbre del sector. Las productoras argumentan que si se desvela el acuerdo económico entre el productor y el emisor les puede perjudicar en la medida en que pueden aparecer otros productores que ofrezcan productos similares a precios más bajos, lo que introduciría un factor de distorsión en el mercado libre de la compra-venta de programas. Ellos argumentan eso, puede ser que haya ocurrido en algunos casos.

Nosotros ya teníamos la experiencia de Telemadrid. Por ejemplo, en este sentido. Allí pusimos en marcha “*Madrid Directo*” y aquí en Asturias nuestra intención era hacer un programa similar e hicimos una petición de ofertas a los grandes productores. ¿Y que ocurrió? Que uno de ellos registró el programa “*Asturias Directo*” a su nombre. Y como estaba registrado pues tuvimos que cambiarle el nombre y llamarlo “*Conexión Asturias*”. Nos sorprendió mucho y le explicamos que quedaba descalificado para esa producción porque los títulos de los programas son de TPA.

En contra de lo que pueda parecer y de la lectura de la Sindicatura de Cuentas, nosotros pedimos ofertas de programas desde un principio. En aquel momento la ley de contratos del sector público exceptuaba las obras de televisión y por eso muchos de los programas se

hicieron sin licitación; pero sí con petición de ofertas, a lo que no estábamos obligados tampoco. Y otros contratos se hicieron con determinado productor o distribuidor porque era el titular de los derechos y sólo se podía contratar con él ese producto. Eso no significa que todo lo hubiéramos hecho bien. Hoy día, efectivamente, yo me inclinaría por un procedimiento que fuera lo más transparente posible. No sé si la licitación es el mejor porque hay una picaresca, muchos bajan los precios para conseguir los contratos y luego aparecen los sobrecostes y la calidad no es buena. Pero bueno, algo parecido a la licitación tiene que ser. No hemos madurado suficientemente en esto para que haya una confianza absoluta por ambas partes y un respeto mutuo a principios y criterios mínimamente éticos. Lo digo porque muchos productores con los que contratas, luego te enteras que pagan unos salarios muy bajos a los trabajadores. Conflictos de esos con los productores hemos tenido siempre, sobre todo, con los más pequeños.

Otro caso puntual es el de un productor que nos quería cobrar la producción de la cabecera del programa en cada emisión y, claro, le tuve que decir que no, que la cabecera era la misma y que eso se amortizaba en el coste, que no se podía cobrar cada capítulo.

Pregunta: Pero este tipo de cuestiones, ¿responden a que los productores quieren aprovecharse económicamente de la TPA o a que realmente existe un sector audiovisual que desconoce cómo se trabaja en el mercado televisivo de primer nivel?

Respuesta: Yo creo que las dos cosas. Ese es un tema delicado porque es muy sensible, pero nosotros nos encontramos con situaciones muy extrañas. Hablamos con todos, intentamos que participaran todos, es más, les dimos opción a trabajar a las televisiones de la competencia, a las locales: Canal 10 TV, Centro Emisor de Occidente y La Chalga Producciones, que operaba una televisión local en la comarca de la sidra. Sin embargo, las televisiones locales también desarrollaron estrategias de ataque contra nosotros. Cuando muchas de ellas operaban desde la ilegalidad y que han tenido problemas judiciales importantes... Se han dado casos de que veían nuestra programación publicada y emitían la película ellos antes, sin derechos. Y lo pusimos en conocimiento de los distribuidores porque no pagaban, la cogían del DvD.

Hubo gente que montó una página web que se llamaba *LaOtraTPA* y tienen una sentencia internacional suiza que les obligaron a cerrar y les quitaron el dominio y todo porque se apropiaron del nombre de TPA. Además, la llamaron así para insultar directamente a Juanjo [Guerenabarrena] que fue el responsable de montar *La Otra* en Telemadrid. Eran personas de la APTVA. De hecho, desde esta asociación se echa a la televisión autonómica la culpa de conflictos previos que ellos tenían antes con el Gobierno.

También nos han pasado casos de programas que no pudimos emitir porque no llegaron en tiempo o de una productora que tenía dada de alta a una redactora como personal de limpieza...

Estaba constantemente sobre la crítica el hecho de que no licitábamos los contratos. Pero como decíamos Juanjo [Guerenabarrena] y yo, y se lo dijimos a ellos, porque muchas de las cosas que enviaban eran inemitibles, quizá el 15% de lo que enviaban no se emitía: "si

licitamos, no os lleváis ningún contrato porque no podéis competir”.

A nosotros nos perjudicó tener tantos pequeños productores, de hecho, ahora TPA ha unificado la producción de informativos. Nosotros teníamos un montón de interlocutores que era un follón para coordinar redactores. Y, entonces, planteamos al Consejo otro procedimiento, lo redactamos Juanjo [Guerenabarrena] y yo, que existe en otras autonómicas y que existe en la Administración: empresas homologadas para poder contratar con la Administración. Pero, ¿qué pasa? Como no podían cumplir estos requisitos, estamos en el año 2009, el Consejo me pidió que aplazáramos el proceso, que no pusiéramos en marcha normas de homologación.

Pregunta: Este año 2009 el problema de las cesiones ilegales de trabajadores ya está a punto de estallar así que entiendo que vosotros ya erais conscientes de lo que iba a ocurrir, de que la única opción que había para poder contratar a los trabajadores de esas empresas era tenerlos en cesión ilegal de trabajadores.

Respuesta: Sí, exacto. Nosotros nos dimos cuenta muy pronto de que había que rectificar el modelo, por eso creamos la Comisión Tripartita que luego al final quedó en nada porque yo me fui. Yo presenté mi dimisión antes de las elecciones, se lo dije al presidente del Gobierno, al Consejo de Administración y a los grupos parlamentarios, que yo el 1 de julio me iba, porque cumplía 65 años y había pasado un cáncer y me volvía a la Universidad. Pero nosotros, desde 2008, ya barajábamos modelos alternativos.

Efectivamente nosotros veíamos que la producción por parte de TPA fue más positiva para los trabajadores que para los empresarios porque se creó empleo externo, más de 650 empleados, pero los empresarios nunca estaban satisfechos con el volumen de negocio que tenían con la televisión y nunca quisieron entender por qué contratábamos con empresas como Zebrastur y Asturmedia. Desconozco cual es la composición en reparto de estas empresas de capital asturiano, pero nosotros pusimos condición de que lo tuviera y sí son empresas asturianas. Todos los grandes que vinieron, Plural, TSA, que además llevó la corresponsalía en Madrid, a todos les obligamos a contratar personal residente en Asturias.

Evidentemente ha habido beneficios para muchos trabajadores que han tenido la oportunidad de trabajar en el medio televisivo. En cambio, para los empresarios era siempre insuficiente. Pero si hubiéramos hecho los informativos con uno de estos grandes, primero, es más barato y, segundo, es de mejor calidad. Es que no había nadie, excepto Nobel Producciones, con una producción en concreto, que tuviera experiencia en televisión. Algunos habían hecho alguna noticia para televisión estatal pero no había experiencia.

Una cosa que a mí me reprocha constantemente Cristina Coto³. Pero les dijimos a los productores “¿alguno de vosotros se compromete a hacer un cuarto de hora diario?”. No hubo nadie. No había platós, el concurso “Asturias en 25” se hacía en Madrid; nuestro

³ Cristina Coto fue diputada en la JGPA. En el período comprendido entre los años 2003 y 2011 fue diputada por el PP. Desde 2011 hasta el año 2008 fue diputada por FAC.

plató no daba para hacer un programa con público. Luego ya se hicieron los de Olloniego y los de Gona, pero más tarde.

Intentamos que Asturias tuviera una presencia muy fuerte y muy presente en la televisión autonómica. A Juanjo [Guerenabarrena] y a mí nos llamaban *foriatos, transpajarianos...* Yo creo que, en el futuro, cuando se sea mínimamente objetivo, probablemente alguien tendrá que decir que nadie hizo más por el asturiano que TPA. Si miráramos los presupuestos regionales, probablemente el dinero que dio, y que sigue dando, la TPA a la promoción del idioma asturiano es la partida más grande de los presupuestos públicos. O sea, la Dirección General de Política Lingüística no creo que tenga un presupuesto de millones de euros invertidos en la promoción del asturiano.

Pregunta: No se ha producido nada de ficción. ¿Por qué?

Respuesta: No pudimos, pero había un programa llamado “*La Gran Noche de Terapia*” que tuvo un pequeño formato de ficción que se llamaba El Chigre.

Pregunta: Has señalado, en ocasiones anteriores, el hecho de que desde el Gobierno regional se impuso un límite a la plantilla fija del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias.

Respuesta: Sí, se habló en un principio de un límite de 60-70 personas, pero era imposible. Eso, a lo mejor, sólo para informativos, pero, incluso así, era muy justo. Porque se entiende que ahí va todo. Y yo creo que no daba ese límite ni mucho menos para todo. Además del límite de personal también teníamos un límite presupuestario de 17 millones de euros, pero, claro, eso no cubría las 17 horas del día. Ni siquiera ocho horas diarias. A medida que fuimos aumentando horas, el Gobierno nos fue aumentando el crédito.

Pregunta: Respecto a la documentación oficial del EPCPA, se han detectado en algunas de las Memorias anuales errores de información y diferencias entre el detalle de unas ediciones y otras en cuanto a la información que contiene.

Respuesta: El tema de las memorias fue un interés personal mío que había que presentar al Consejo de Administración, pero reconozco que nos costaba muchísimo porque éramos muy pocos para elaborarlas. Era una tarea ardua y entiendo que debe de haber contradicciones. Yo era muy meticuloso exigiendo, pero sí, puede haber pasado.

Pregunta: Otra de las preguntas tiene que ver con el contrato firmado con Mediapro sobre los derechos de la Liga de Fútbol y de la Fórmula 1.

Respuesta: Sí, es un tema polémico. Fue muy criticado por los productores, efectivamente, pero el coste de ese contrato viene de un crédito extraordinario que nos da el Gobierno regional y no resta de la partida de aprovisionamientos que teníamos para ese año.

Pregunta: Pero se ha llegado a comentar que ese contrato es resultado de las buenas relaciones que tienen en ese momento el PSOE y Mediapro y que es un contrato que se firma por una cuestión política.

Respuesta: Bueno, hay documentación escrita en las actas del Consejo de Administración, y otro tipo de documentos, que avalan que nosotros ya negociamos, que yo sepa, entre 2007 y

2008 con Mediapro por esto mismo. Nosotros ya preguntábamos a *La Sexta*, que era la que tenía los derechos. Pero bueno, siempre se informaba de todo al Consejo de Administración que nunca puso reparo a este tipo de contratos. Y luego creamos un Comité de Dirección y un Comité de Programas, que luego se unificaron. Y nos reuníamos todos los días y ese Comité tenía conocimiento de todo lo que se hacía a la vez que discutíamos las estrategias del día.

Respecto al fútbol, nosotros siempre quisimos emitir fútbol por dos razones. Por un lado, porque había equipos asturianos que tenían una gran afición detrás. De hecho, antes de este contrato emitimos fútbol que negociamos con la FORTA. Luego, al hilo de este contrato, nos permitieron retransmitir un montón de partidos del Sporting (Real Sporting de Gijón) en la temporada que subió (2008-2009). Luego hubo una temporada que nos permitieron dar como 25 partidos del Sporting, que es un volumen muy elevado. En todos conseguimos una audiencia muy importante. Pero pasaba lo mismo con el [Real] Oviedo. Partidos de 3ª división nos daban un 15-20% de audiencia. Es decir, el fútbol y el cine son contenidos importantes en las televisiones generalistas. Ahora, la situación del fútbol es distinta porque hay muchas ventanas de emisión, pero por aquel entonces todas las cadenas aspirábamos a emitir fútbol. Hasta este contrato solo pudimos emitir a través de acuerdos con FORTA o convenidos específicos con los equipos asturianos del fútbol regional.

Por lo tanto, hay documentación escrita de que nosotros queríamos retransmitir el fútbol e incluso que solicitamos a ofertas de costes a Mediapro, antes, en el 2008 y 2009 y lo sabe el consejo, el comité de dirección. Nunca pudimos porque nunca tuvimos dinero par el coste elevado como es el fútbol. Al final nos hicieron un buen precio. La Fórmula 1 tiene un coste bastante menor, quizá la mitad.

Pero es que, además, si no hubiéramos contratado la *Champions League*, en Asturias no se hubiera visto ningún partido porque los derechos los tenían las televisiones autonómicas. Un día tenía los derechos la FORTA y otro RTVE. Los derechos los tiene la UEFA que, además, es muy rigurosa, te exige unas condiciones muy fuertes: mira la solvencia de las cadenas que contrata, te exigen una fianza que hay que depositar en Suiza.

Y luego, la Fórmula 1, fue un contrato muy rentable para TPA y para Asturias porque implicaba una marca asturiana que era Fernando Alonso. No era solo la retransmisión de la prueba principal el domingo, sino que teníamos alrededor de 340 horas de emisión semanal: los entrenamientos, las clasificatorias, la propia prueba. Eran muchas horas de emisión. Y los dos contratos con Mediapro implicaban la personalización de la señal que es otro coste importante, aunque no se personalizaban todas las emisiones. Esta señal personalizada implica que se realiza también sobre estos contratos una parte de producción propia. Tanto en el fútbol como en la Fórmula 1 teníamos señal propia además de la que proporcionaba *La Sexta*. En segundo lugar, emitíamos sin publicidad, mientras *La Sexta* comprimía la imagen.

Pregunta: Pero una de las cosas que me llama la atención es que la inversión publicitaria no sube en el tiempo en el que se emiten estos contenidos. ¿Quizá hubiera sido apropiado hacer lo que hacía *La Sexta* para ganar más en publicidad?

Respuesta: Sí, probablemente sí. Es verdad que, al empezar a emitir estos contenidos, una empresa muy importante en Asturias, que no se había anunciado prácticamente nada, entra en TPA con un contrato de 300.000 euros de publicidad, que fue Liberbank.

Pregunta: O sea que atrae a anunciantes que hasta el momento no habían confiado en TPA. Eso puede ser un beneficio, pero además de eso y de la marca Alonso, ¿cuál fue el beneficio de esos contratos?

Respuesta: Liberbank entendió que éramos un soporte muy bueno para anunciarse en el entorno de esas emisiones, como estrategia también de imagen. Nunca lo hemos dicho, pero bueno... Para nosotros eso era importante también para consolidar la cadena, para darle notoriedad, para equipar a esta televisión con las demás televisiones autonómicas que tradicionalmente siempre habían tenido fútbol.

¿Cuánto aportó la Fórmula 1 al *share* de TPA? Pues las retransmisiones deportivas incrementan mucho el *share*. Nosotros sabíamos que era un contrato oportunista, por así decirlo: de fidelizar público, de marcar imagen, de tener notoriedad y, también, de posicionarse en la TDT.

Hay, también, que tener en cuenta que, además, hemos emitido muchos otros deportes, como los bolos...

Pregunta: Volviendo al tema jurídico de las cesiones ilegales, que se han producido también en otras televisiones autonómicas...

Respuesta: Si, yo creo que es discutible que magistratura del trabajo aplique las mismas consideraciones al mercado de la televisión que para cualquier otro sector. Digo que es discutible, que quizá hay alguna laguna legal ahí, porque, en un caso como el nuestro, donde la plantilla no va a superar los cien trabajadores, excluido PRODA. Eso va aparte, eso nos lo meten y es un regalo que nosotros no necesitábamos desde el punto de vista empresa porque crea un conflicto interno importante porque son salarios diferentes. Es una buena productora, en la que confiamos producciones muy selectas. Quizá la mejor línea de producción documental se la hemos dado siempre a PRODA.

Nosotros necesitábamos contratar y, además, creíamos en la externalización. El modelo de TPA es un modelo que apuesta por la externalización y sabíamos que había un riesgo, tal como están las leyes y como actúa magistratura del trabajo. ¿Qué problema hubo? Que los pequeños productores no todos tenían un coordinador, que eran lo que exigíamos, un intermediador directo. Y eso es una de las causas por la que los jueces dictaminan la cesión ilegal, que obedecen a las órdenes directas de TPA y no de su empresa. A nosotros, en ese sentido, nos perjudicó la atomización tan grande de empresas pequeñas. Creo que, además, en las instalaciones del Parque Tecnológico siguieron allí trabajando empresas externas, y en Las Clarisas probablemente llegaron a trabajar unos ciento y algo trabajadores externos. Por tanto, el porcentaje de cesiones ilegales tampoco es que fuera

tan alto. Yo creo que la propia magistratura del trabajo se dio cuenta de que no todos los casos eran cesiones ilegales y frenaron porque, si no, hacían insostenible el modelo, inviable. O teníamos una plantilla de 300 [trabajadores] o contratábamos a empresas de ámbito estatal. De hecho, se hizo un informe que demostraba que era absolutamente indispensable que se trabajara en la sede de TPA porque no disponían de la tecnología necesaria. Por ejemplo, no tenían el Dalet, el sistema de edición nuestro. De hecho, donde está el problema es, principalmente, un problema de producción de informativos.

Luego, estos casos plantean varias opciones: o los admites, si es que los necesitas, o los indemnizas. O planteas una reorganización total de la empresa, que sería, desde mi punto de vista, quizá lo más lógico. Aprovechar para ser realistas y decir: “necesito más informativos y menos técnicos”. Pero una empresa, como la nuestra, que no tiene en plantilla operadores de cámara, ¿cómo haces para cubrir cada día la grabación de imágenes y sonidos? Incluso mandando un redactor nuestro de plantilla, había una productora que nos cubría el servicio ENG, pero en este caso era muy difícil que no hubiera una interlocución directa entre los operadores y los redactores o que no pisaran la redacción. Yo entiendo que sí, que eso era un riesgo. Entiendo que los sindicatos quieran más plantilla, lo entiendo, pero yo creo que hay un tope más allá del cual el modelo es inviable. O se incrementa la plantilla o se externaliza más y con empresas fuertes. Esto no es tampoco lo ideal, lo ideal es que después de seis años en Asturias hubiera surgido una empresa... Pero el sector no solo está atomizado, sino que, además, está dividido, y es incapaz de asociarse, de crear una empresa. Hubo oportunidades de hacerlo. ¿Por qué van a venir de Madrid a llevar la producción de los informativos? Al final, es verdad, que son trabajadores asturianos, pero entiendo que ese ha sido un problema que era muy difícil de resolver porque nuestro modelo exige la presencia de trabajadores externos en las instalaciones y yo reconozco que eso, al final, hace mucho daño.

Pregunta: Sí, entiendo que este problema viene tanto del límite de plantilla como del interés personal tuyo por la contratación de empresas asturianas.

Respuesta: Sí, sí. Lo que pasa que yo, y Juanjo [Guerenabarrena] y Antonio [Virgili] lo saben, yo insistí mucho a los directivos, sobre todo a informativos, en que no permitieran situaciones que dieran pie a que se nos reprochara que hubiera situaciones de cesión ilegal. Insistí muchas veces, muchas veces. Pero la dirección de informativos veía que era imposible sacar un “*TPA Noticias*” así.

Pregunta: Y, sabiendo que era imposible, ¿nunca se intentó hablar con el Gobierno para decirle que, al menos, en la producción de informativos se necesitaba más plantilla? Porque era evidente que esto en algún momento iba a estallar. Entiendo que lo que pasó con FAC no se lo imaginaba nadie, pero se era consciente.

Respuesta: Formalmente nunca se planteó porque yo creo que, no digo todo el Gobierno, pero una parte de él y del PSOE, tenían la impresión de que habíamos crecido mucho y muy rápidamente, tanto en presupuesto como en medios humanos. Quiero decirte que

cuando esta televisión se construye, se empieza a construir, hay personas que tienen como referente una imagen que se parece más a una televisión local que a una televisión autonómica. Hubo algún responsable del Gobierno que me hablaba de una autonómica como *Barcelona TV*.

Pregunta: ¿Pero eso es falta de desconocimiento o falta de interés en un modelo real de televisión autonómica?

Respuesta: Bueno, se asesoraron mucho, pero, al final, dijeron con 60 de plantilla y 17 millones de euros va a ser suficiente. Eso, en una región donde las comunicaciones tienen cierta complejidad es complicado. En ese sentido, nosotros hemos querido que todos los municipios se vieran reflejados. Dimos instrucciones a todas las productoras grandes, Asturmedia y Zebrastur, de que había que hacer directos desde todos los rincones de Asturias. Probablemente es más difícil la cobertura técnica de producción en Asturias que en Madrid.

Yo creo que cuando inauguramos TPA con el telediario de la noche y vieron que estaba lleno de políticos, se quedaron sorprendidos de que aquello se pareciera a un telediario. Y eso fue un mérito importante de Juanjo [Guerenabarrena] que formó con una paciencia infinita a los redactores. Y también del director técnico, José Luis Romero, que venía de TVE y de *Telecinco*. Ellos fueron los que más en contacto estuvieron con la formación.

Al final tienes que optar. ¿Es un mal? Sí, pero dentro de todo, un mal menor. De hecho, se han incorporado varias personas a la televisión. En el caso de la radio, yo me enfadé mucho con alguna de estas empresas porque nos echó encima directamente a los trabajadores, lo cual es de una deslealtad tremenda. Pero bueno, teniendo en cuenta que el volumen de trabajadores externo de RTPA es de casi 600, el volumen de cesiones ilegales tampoco es tanto.

Pregunta: Bueno, pero afecta directamente a los servicios informativos, no al resto de producciones. Está muy localizado y, en ese sentido, el dato sí se eleva. De ahí la duda sobre por qué no se plantea la reestructuración del modelo, al menos en lo que respecta a la producción de informativos.

Respuesta: Claro, debería de haberse replanteado el modelo en ese momento. Esta área es inviable y vamos a reforzar informativos y externalizamos esto otro. Nosotros, Juanjo [Guerenabarrena] y yo hicimos esto, estuvimos dándole vueltas con otros directivos. Participó todo el Comité e Dirección en alternativas al modelo y eso se planteó, pero...

Yo hubiera luchado por el modelo que tu has señalado, hubiera apostado porque se creara una empresa fuerte en Asturias porque el *know-how* ya lo tenían los trabajadores. Pues creas una empresa con esos trabajadores y externalizas bien externalizado. Y la segunda alternativa era reestructurar la empresa, dar prioridad a los informativos, hacer fuerte esa plantilla; pero, claro, a costa de externalizar otras áreas que ahora están en la casa. Me refiero, a las áreas de técnicos, porque tampoco hay mucho que esté sin externalizar...

Yo creo que, si ponderas que son 22, sobre 600 y pico, aunque es verdad que es solo

informativos, no es mucho. Si lo comparas con la plantilla de indefinidos, es mucho. Y yo lo reconozco, forma parte de nuestros errores, de nuestra falta de cálculo, de no haber luchado en ese momento por otro modelo.

Pregunta: ¿Considerabas que había sector audiovisual en Asturias en el año 2005?

Respuesta: No, había un grupo de pequeñas empresas. La pregunta es: ¿y ahora hay un sector, después de TPA? Yo creo que TPA era una oportunidad muy grande, pero nosotros esperábamos que se fusionaran entre sí, pero no se fusionaron mucho. Hubo intentos, pero al final... Lo que me pregunto yo, ¿estas empresas, sin TPA?

Pregunta: Sí, esa era otra pregunta. ¿Son empresas girasol, como pasa en otras autonómicas? La sensación es que han orbitado alrededor de TPA y cuando dejan de trabajar para ella no sobreviven, como pasa con Teletemas.

Respuesta: Si, yo creo que el problema es que había muchas empresas pequeñas. Yo creo que ni en Madrid, yo cuando estuve en Telemadrid no había apenas productoras... Aquí es que te encuentras con más de cincuenta. Estaba todo por hacer cuando empezó TPA, pero tampoco se especializó nadie a fondo en productos de continuidad. Era una oportunidad interesante no solo ya para TPA sino también para todo el mercado regional, te especializas. No entiendo por qué no se desarrolló, no lo sé.

Pregunta: Llama la atención que hay como un interés, excesivo a mi modo de ver, en producir contenidos de ficción, pero parece que no hay cultura televisiva. Sí hay una cultura cinematográfica, si hay idea de vivir de una subvención pública para hacer una película, pero parece que no hay nada más allá.

Respuesta: Eso que dices es muy interesante porque yo siempre dije que los signos de identidad de nuestra televisión iban a ser cuatro: austera económicamente; asturiana, con una referencia de contenidos muy grande hacia Asturias (el 70% de las noticias en el primer lustro de actividad son asturianas); y luego, otro signo de identidad, que sea una cadena preferentemente informativa. Los informativos, no solo como la columna vertebral de la programación, sino incluida como oferta general de otros programas. Y luego hay otro componente realmente importante que es el directo, el hecho de que es una cadena que emite mucho en directo. Esto va asociado directamente a la esencia misma de la televisión y no del cine. Esta es una cadena de televisión, no es una cadena especializada en cine. Y lo que dije muchas veces es que queríamos ser un canal temático de Asturias.

Eso lo sabe muy bien Antonio [Virgili] que entró como Jefe de Gabinete. Ahí me sacrificué mucho porque ellos me ayudaban mucho pero luego les fui ascendiendo a cargos de dirección. Antonio [Virgili], que le hice adjunto de Juanjo [Guerenabarrena], sabe muy bien que el directo era una de las insignias de la cadena. No sé decir el dato exacto, pero sí que las retransmisiones eran muy importantes en las parrillas de TPA. Era el 30% en los primeros cinco años. Con lo cual, le da un perfil de cadena viva.

El sector no podía producir programas en directo, no había capacidad ni de medios técnicos ni humanos. Sólo estos chicos de Sport and News y Zebra. Muy pocos podían hacer retransmisiones bien.

Otro fracaso nuestro de programación es que nunca conseguimos hacer un magacín, ni de mañana ni de tarde, un contenedor. Fracasamos.

Pregunta: Pero por la mañana si se hicieron contenidos como “*Con Dos de Azúcar*”.

Respuesta: Sí, pero no llegamos a consolidarlo en audiencia. “*Con Dos de Azúcar*” era de Zebrastur. Hubo otro que hacía Plural. Pero nosotros queríamos en la tarde, después del telediario, y en la mañana, un magazine. Estuvimos probando programas, pero todos se nos iban debajo de audiencia. Sí acertamos, en cambio, con el hueco que dejan en la entrada de los telediarios nacionales el concurso “*Asturias en 25*” que ahí nos dio un buen resultado de audiencia.

Pregunta: Sobre el Registro de Programas, los únicos datos disponibles nos impiden valorar la efectividad del mismo. Me explico, no sé si realmente se han seleccionado de ahí programas para su emisión o no.

Respuesta: Ese no es un dato que maneje, yo tengo la impresión de que habrá poco que haya ido del Registro a la parrilla. Yo creo que el Registro de Programas se hizo con la idea de contribuir a la transparencia, por un lado, y, por otra, para garantizar los derechos posibles de autoría sobre un programa. Ahí puede ocurrir, aunque a nosotros no nos ha pasado, que te acusen de plagiar un contenido. A través del Registro eso se puede saber. Yo creo que la idea es buena, pero es verdad que no ha dado... No recuerdo casos descubiertos, pero sí recuerdo que en alguna ocasión venía un productor a ofrecerte una idea y le decíamos que lo metiera por Registro.

Pregunta: Respecto al tema económico, como TPA es la autonómica con menos subvención pública, ¿cuál sería el dato perfecto de subvención pública?

Respuesta: Yo creo que habría, primero, que plantearse qué objetivos tiene que tener esa televisión, pero supongamos que son los objetivos de esa primera etapa en la que yo intervine en la que nosotros nos planteábamos, como mínimo, tener un 6% de audiencia; que era lo que se planteaba *La Sexta*. Suponiendo eso, y manteniendo una rejilla que tuviera cierto equilibrio de contenidos de todos los géneros y formatos, yo siempre hablé más o menos de que debería tener 30 millones [de euros]. Te estoy hablando de mi época, pero probablemente la cifra valga para hoy por la crisis. Con una televisión próxima a los 30 millones de euros se podría hacer una televisión digna y, en estos tiempos, con una cuota de mercado por encima de los 6%. Ahora, es verdad que si quieres tener ficción ya no entras en estos parámetros económicos, pero estamos hablando de un mínimo para justificar la existencia de una cadena porque por debajo de cierta cuota de audiencia difícilmente justificas el dinero. Siempre dijimos que una televisión pública sin público no tiene sentido. Yo calculo que con eso se podía hacer en aquellos tiempos una televisión que competía, que estaba por delante de *Cuatro* y de *La Sexta* en *share*. Si luego quieres hacer más cosas, la clave de una televisión como esta está en asociarse con autonómicas más próximas y abaratar costes de producción.

Pregunta: Otra pregunta del tema de presupuesto. En una de tus primeras comparecencias, señalas que te gustaría superar el millón de euros para el primer año de inversión

publicitaria, sin embargo, apenas se supera esa cifra en una ocasión.

Respuesta: Efectivamente, TPA no fue muy agresiva en el tema de la publicidad y probablemente no lo fue deliberadamente porque en un principio el resto de medios estaban como recelosos. Nosotros podíamos haber abaratado mucho el precio de la publicidad y no lo hicimos precisamente para no cargarnos con esa imagen de “aquí viene la tele avasallando a cargarse a las locales”. Pero, evidentemente, en este tema de la publicidad yo creo que debíamos haber sido un poco más ambiciosos.

Pregunta: Sí, me llamo la atención el dato y no sabía si era un problema de que los anunciantes no confiaban aún en TPA... Por ejemplo, la inestabilidad queda clara con la crisis de 2011 que hace descender la inversión publicitaria a mínimos.

Respuesta: La pena, yo creo que nosotros sí estábamos a punto de conseguir en el 2011 una cuota de mercado publicitario en consonancia con la cuota de audiencia. Estábamos en un momento bueno y eso se quebró. Yo creo que, de haber seguido con el presupuesto que se tenía, se habría alcanzando quizá los cuatro millones de euros. Me acuerdo que en FORTA me dijeron, antes de empezar, que por qué no nos planteábamos una cadena sin publicidad, pero una cadena sin publicidad también implica que estás fuera del mercado. Yo siempre pensé, como se dice en las facultades, que la publicidad tiene un componente de información muy importante y que los empresarios asturianos debían de utilizar la televisión para darse a conocer. Incluso para el propio sector publicitario asturiano.

Pregunta: Por último, cuando dimites, la televisión tiene una deuda de diez millones de euros.

Respuesta: Sí, yo le he preguntado a Ana a qué se debe eso. Cuando yo me voy, ya en ese momento el gobierno había recortado el presupuesto. Entonces la tele tenía un déficit en torno a 700 mil euros, cuando yo presento las cuentas en junio de 2011 al Consejo. Pero como teníamos un superávit de publicidad, porque teníamos 250 mil euros más, y luego teníamos también una transferencia que nos hizo el Gobierno a finales justo de junio para la cobertura de programas que llevaba meses aplazando, con ese dinero se enjugaba el déficit que era provocado por el recorte. Lo de la deuda es que, cuando yo me voy, algunos proveedores tenían pendiente de pago las transferencias de abril, mayo, junio; pero aún así ese dato que se publicó es imposible. Yo siempre me regí por la norma del equilibrio presupuestario y nunca recurrimos al endeudamiento porque no está permitido por la ley. Entonces, eso era algo sagrado. Nunca cerramos con déficit y era una de mis preocupaciones principales. Ya me llevé un disgusto cuando había ese déficit de 700 y pico mil pero que, insisto, que prácticamente se equilibró porque a junio de 2011 teníamos ya los 250 mil euros más de lo presupuestado en publicidad y teníamos esa transferencia que nos hizo el gobierno.

Es más, cuando yo me voy, dejamos un stock de películas y de series y de pases, en el caso concreto del cine y de las series, para casi dos años de emisión. Entramos sin stock, el único que había era el de la PRODA pero que era un stock que ya estaba muy visto. Así que yo creo lo que paso es que se acumularon los pagos pendientes. Por ejemplo, imagínate que tienes un paquete FORTA firmado con Warner que vas pagando en

anualidades; si han imputado ahí diversas anualidades de pagos pendientes que tienes que pagar a lo mejor en años futuros, en 2012 o 2013... Nosotros nunca cerramos con déficit porque además sabíamos que nos iba la vida con ellos y ya nos disgusta mucho el recorte ese de 2011 que nos obligó a bajar un 5% el sueldo de los cargos de dirección; a la plantilla no le bajamos nada. Pero sí, también se lo rebajamos a todos los proveedores. Sí, ese recorte salarial que se aplicó a todo el sector público corrimos los directivos con ello, yo me bajé un 10% el sueldo.

JUAN JOSÉ GUERENABARRENA

- Director de antena y contenidos y director de informativos de la Televisión del Principado de Asturias, 2006-2011. Director general del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias, 2011.
- Realizada en el Café Comercial (Madrid).
- Fecha: 10 de mayo de 2018.

Pregunta: Me gustaría que me hablaras de dos grandes temas. Por un lado, como responsable de Antena y Contenidos de TPA y persona en contacto directo con las productoras audiovisuales, quisiera que me hablaras de la relación de la televisión autonómica con el sector audiovisual asturiano. Han sido muchas las críticas, desde antes de su nacimiento. Por otro lado, la situación derivada de la cancelación de las transferencias económicas por parte del gobierno de Francisco Álvarez Cascos que te tocó vivir como director general. Si quieres me vas contando y te voy interrumpiendo si me surge alguna pregunta.

Respuesta: Pues por dónde empiezo... Digamos que había dos partes cuando llegamos a Asturias. Por un lado, había un sector al que le preocupara que no éramos asturianos, nos llamaban *transpajarianos*. Y, precisamente, para eso yo no soy el más indicado porque soy tan antinacionalista, tan fuera de eso... José Ramón [Pérez Ornia] también venía trabajando en Madrid toda su vida profesional. Nos encontramos con dos focos de tensión: uno eran las televisiones locales y, diría, autonómicas, porque *TeleAsturias* tenía voluntad de autonómica. Y, por otro lado, eran lo que llamaban el sector audiovisual, que, en nuestra opinión, no existía. Nos reunimos con los dos.

Televisión Local Gjión, TeleAsturias... TeleAsturias siempre tuvo una posición muy beligerante con la tele. Ahí estaba un señor que se llama Juan Vega que estaba, de alguna manera, vinculado con lo que luego ha sido Podemos pero también con FAC, que es un matrimonio extraño que se produjo. Esto se debe a que la CSI estaba muy vinculada con él, con algún otro empresario, y con FAC. De hecho, en la comparecencia que tuve yo [en la JGPA], ya casi al final [de mandato], eran quienes informaban al Gobierno, de mala manera, porque no conocían muy bien el cotarro. Eran opiniones de CSI que llegaban a FAC.

Había un tercer factor que era el centro territorial de RTVE. Ahí había cierta tensión porque la idea que tenían era “ya vienen estos de fuera a enseñarnos algo”. A nosotros nos contrataron. Esa era la intención, intentamos hacerlo lo mejor posible.

Este era el ambiente. Luego estaba, apartado B, otro ambiente curioso, que era el sector bablista,

asturianista, por la oficialidad de la lengua, por un lado. Y luego, el sector político-institucional.

Intentamos apaciguar los ánimos de todo el mundo al mismo tiempo que queríamos dar una imagen de modernidad porque nos parecía que había un tono, en general, un poquitín antiguo; un concepto antiguo, muy poco trabajado, etcétera.

Y luego, la pata institucional, estábamos en la viabilidad de una televisión pública autonómica cuando ya hay un montón de televisiones públicas y, encima, hay un montón de televisiones locales. Pues la única justificación que había, o la principal, no era solamente vertebrar el territorio, o estas cosas que se dicen, sino también ayudar al desarrollo del sector audiovisual asturiano. Porque no se podía justificar de otra manera, porque lo del servicio público... El gobierno de turno siempre cree que es suya.

Nos reunimos primero con el sector asturianista y con el sector audiovisual. Nos reunimos con un listado de empresas y yo les pregunté que qué podían hacer ellos. Porque muchas de esas empresas eran de una sola persona, o como mucho de dos, que eran un matrimonio. Entonces todos me aseguraron que ellos podían hacer seguro entre 15 y 30 minutos semanales de producción neta. ¿Y qué hago el resto del tiempo? 16 medias horas son ocho horas a la semana.

Entonces, les propusimos que, quizá, al ser empresas tan pequeñas, quizá uniéndose... Trasladando las ideas de otros sectores audiovisuales que había habido en España cuando se fueron creando las televisiones autonómicas. Y esto, curiosamente, fue mal recibido. Fue bien recibido por algunas, por ejemplo, Blaster, que ya tenía una pequeña infraestructura. Junto con otras dos empresas, se fusionaron, y podían dar contenidos de radio, contenidos de televisión más o menos decentes; y tenían una práctica de trabajar como “corresponsalías” para esas televisiones generalistas. Por lo menos, si no en cuanto a aportar redacción, periodistas, sí infraestructura; y, a veces, también periodistas.

Pedimos una pequeña muestra a cada empresa, a ver cómo hacían [el trabajo], porque a la mayoría de las empresas no las conocíamos. Y, bueno, unos hablaban mal de los otros. Esto era muy habitual. Se llamaban entre ellos la BBC. Nosotros, conocíamos medianamente el sector ahí porque conocíamos Zebra y conocíamos Proima, que era la otra parte de Zebra; conocíamos Blaster porque la habíamos visto trabajar; y conocíamos a la PRODA, que era una especie de embrión de la televisión que trabajaba ahí en la sede de TVE en Oviedo pero que también tenían un sistema de trabajo bastante cómodo, bastante tranquilo.

Fuimos pidiendo pruebas de lo que sabían hacer y fue un desastre. Yo, optimista de nacimiento, contaba que según lo que fueran trayendo, íbamos viendo. Y yo pensaba, bueno, si lo que traen no es suficiente, quizá pueden hacer una parte de un programa, algún bloque; o trabajar para otras productoras más grandes. Fue un desastre, porque cada uno trabajaba en un formato; formatos no profesionales en muchos casos. Sus criterios eran... Por ejemplo, el primer trabajo que pedimos de muestra a una productora era un amanecer. Tardó 15 días y nos envió un solazo. Lo vuelve a hacer y, una semana después,

nos envía el amanecer, pero no se ve el sol; el sol está detrás. En fin, no se complicó la vida para no meter filtros... Esto es solo para ilustrar el panorama, es un ejemplo.

Lo que pasaba era que cada productora pretendía tener su cuota. Nada más. Esto es lo que querían y lo dijeron. Y lo decían muchas veces en las reuniones. Total, que, para asumir una producción grande, que pudiera asumir la programación de la cadena, al final se eligen los programas que hacían Asturmedia y Proima-Zebrastur, Videoimagen, Blaster... Los que ya venían de trabajar con televisiones y se incorporaron. Mediapro contrató a los chicos de Sport and News que daban un servicio y que ahora, gracias a eso, están trabajando por todo el mundo, lo que demuestra que esa fusión permitió el desarrollo del sector audiovisual asturiano. El resto, pues Blaster finalmente se disuelve y la persona que lo lleva se va a Zebrastur, eso fue resultado de otra fusión.

Y luego las presiones políticas...

Pregunta: ¿Reconoces que ha habido presiones políticas?

Respuesta: Sin duda ninguna, como en todas las televisiones. Otra cosa es que por aquí te entra y por aquí te sale. Yo ahí tenía la confianza de José Ramón [Pérez Ornia], de hacer mi trabajo y de decirle “cuando me tengas que echar, me echas”. Hay gente que se cree que el cortijo es suyo. Los empresarios decían de mí que “al Guerenabarrena ese hay que cargárselo”, espero que no físicamente. Y los políticos decían, “es que con Guerenabarrena no se puede hablar”. Porque claro, los políticos no hablan contigo te dan una orden. Un cargo político llegó a preguntarme, en público, quién era la reportera que le había preguntado no sé qué. Yo le respondí “esa reportera soy yo que soy su jefe y ella solo estaba haciendo su trabajo y ese trabajo estaba bien hecho, por lo tanto, el responsable soy yo”. Esto era todos los días. Llamaban todos los días. Pero en otras televisiones en las que he trabajado, también. Claro que había presiones políticas, de todo tipo, pero jamás nos doblegaron. Creo que, además, conseguí que nunca llamaran a la redacción directamente.

Fue avanzando así la cosa y, al final, hasta conseguimos negociar cuota con los asturianistas, sin tener obligación a emitir nada en asturiano porque la ley no obliga a nada porque no está reconocida la oficialidad. Vamos a ver, ¿los diarios regionales en qué lengua están escritos? En castellano. Discutíamos mucho. Pero, ¿quién habla bable y qué bable hablan? Entonces, había varias productoras que se dedicaban a esto, que tenían ahí su apartado en la lengua asturiana y que, además de hacer sus propios programas, hacían también secciones para otros programas que hacían productoras como Zebra.

Y también, Plural Entertainment, que era de PRISA, también participó, hicieron un magacín de tarde entre otras cosas. Y también en el bloque de la tarde había una pequeña aportación de estas pequeñas productoras. Esto no les gustaba a las pequeñas productoras porque querían ver su nombre ahí, querían su cuota; pero no podíamos programar de esa manera. Querían una televisión rural. Y es muy sencillo, yo no iba a hacer eso. A mí cuando me llaman, tenía claro que no iba a hacer una tele rural.

Pregunta: Con el presupuesto que había y hay, tampoco se puede hacer mucho más.

Respuesta: No mucho más, pero había presupuesto y se hizo. De hecho, es más, el día que yo me fui estábamos en el 8% de audiencia y los informativos ya llegaban al 20. Hasta ahí bien. Pero bueno, este era más o menos el sector con el que arrancamos. Y, poco a poco, se fueron incorporando más producciones de las pequeñas productoras.

Y, entonces, aparecieron más productoras. Había un grupo que era de publicidad que, de repente, decide que son productores también. Y yo tuve muchas broncas con ellos. Presentaron algún problema y yo tenía que currar el doble. Yo les decía “vamos a ver, yo no estoy aquí para corregir cada uno de los reportajes que traigáis, porque ese no es mi cometido”. El jefe de la empresa solicitó reuniones con la Dirección para quejarse de que no me gustaba nada. A ver, no es que no me guste, eso no es un criterio profesional. Es que esto está mal por esto, por esto y por esto. Lo que pretendo es que todo tenga una cierta entidad. Y que lo importante en el reportaje vaya al inicio, es periodismo, no es cine. Y como esos hay muchos más ejemplos.

Luego vinieron nuevas empresas a instalarse en la región cuando vieron que nacía la televisión autonómica. Y venían a venderte su película. Había tal cantidad de gente haciendo cosas, su cosa. A mí su película no me interesa nada. Y no entendían que el modelo es otro, que yo tengo unas necesidades de programación. Que si tu quieres venderme un producto acabado, me lo traes, lo veo y lo hablo con mi Comité de Programación y ya vemos. De hecho, incluso mandamos algún material que parecía interesante a la FORTA y se les compró algo.

Y llegados a este punto, ya había muchas más empresas. Entonces, en ese sentido, la dinamización del sector audiovisual era la bomba... Y dos asociaciones... Y el Clúster...

Pregunta: Una de las cosas que se aprecia en la investigación es que por parte de ese sector audiovisual hay un especial interés en hacer “su película”, en enfocarse al cine; dejando de lado la televisión.

Respuesta: Pero eso es sólo parte del sector. Esta era una discusión que teníamos. Tú no puedes producir una serie de diez capítulos de media hora cada uno con calidad, pero puedes producir cinco minutos cojonudos cinco veces al año. Había opciones porque teníamos dos *late-nights* de noche y ahí había pequeñas ficciones. De hecho, era una ficción cutre, hecha con cromas, pero funciona porque era corta y el guion era puro guion y era interesante; era un germen de cosas. Tú no puedes grabar “*El Padrino*” nada más salir de la Facultad, porque primero te tienes que leer el libro y ver un poco qué es esto. Entonces, claro, no querían tampoco participar como pequeños invitados en una producción más grande, querían la suya. Es verdad que alguno sí que lo hizo, venían con su película, por ejemplo, los de “*Presta asgaya*”, que eran cineastas y propusieron su producción infantil. Es decir, hubo, con la gente que quiso trabajar, que no estaba empeñado en tener una cuota y un sueldín, y no quería imponer una ideología, que ha habido casos de eso también. Y, sobre todo, si yo empiezo algo y te contrato y va bien, no puedo esperar tres años a que lo vuelvas a hacer.

¿Qué ocurre? Que muchas empresas no tienen infraestructura. Si no la tienes, montémosla.

Nosotros aportábamos platós, negociábamos para que se juntaran varios, dábamos formación gratis, siempre que no nos impusieran algo. Eso a mí no me gustaba. A mí no me gustaba que me llamara el Gobierno, ni la oposición ni los bablistas.

Volvemos al pasado, una parte de culpa de todo esto la tiene el que nos obligaron a tener personal porque, en un momento dado, yo era partidario de tener el mínimo personal y que fuera fácilmente expulsable, como yo. Contratamos un equipo de Dirección de 20 personas y a los que nos puedan echar mañana. No íbamos ahí por el puesto, yo creía que no era bueno que en la televisión se aposentara gente que estaba ahí para guardar su puestín y de ahí ya no me muevo. Sino que había que apostar por gente que hiciera cosas. De esta manera, las empresas habrían tenido un despegue mayor.

Pregunta: O sea, que tú eres partidario de un modelo 100% externalizado.

Respuesta: 100%, como *Aragón TV*. Además, lo habíamos hablado porque nacimos juntas. Es que no tiene sentido hacer una televisión pública. Es muy difícil convencer a la gente, casi todo el mundo estaba en contra; había pocos argumentos. Pero, en cambio, si el argumento principal es desarrollar un sector industrial, si contrato a cien personas...

Pregunta: Pero ahí, por ejemplo, las cesiones ilegales de trabajadores se producen porque se está trabajando con unas productoras que no pueden dar el producto final si sus trabajadores no están trabajando en la tele.

Respuesta: No, las cesiones ilegales de trabajadores, por un lado, empiezan a denunciarlas porque hay personal de la casa. Entonces, si tú, que eres personal de la casa, y en otro programa, otro personal que no es de la casa, hace la misma función equiva que tú; ¿este otro también debería de ser de la casa no? En las negociaciones con las empresas para contratar/externalizar, nosotros negociábamos, “podemos ceder una parte del espacio y tú me rebajas del presupuesto ese coste”. Pero claro, la trampa de la denuncia es que como lo pongo yo el sitio, están trabajando en mis instalaciones. Es una manera de entenderlo. *Canal Nou* cerró por eso, *Telemadrid* tuvo que hacer un ERE de 900 personas y en cambio *Aragón TV* va como un cañón, es la mejor televisión autonómica después de *TV3*, que es otro concepto.

La opción de externalizar todo habría sido lo mejor y habría permitido dinamizar al sector audiovisual asturiano pero la mitad de la población asturiana, los sindicatos incluidos, querían un puestín. Mi idea y la de alguno más era la de que no había plantilla fija, pero nos llegó la imposición del Parlamento de que había que tenerla. Y lo dije, lo dije, “esto es un suicidio”. También dije que era un suicidio comprar unidades móviles e ir al Convento de las Clarisas. Un convento con unos muros enormes, sin posibilidad de comunicación, las señales no pasan. Y como el convento es patrimonio protegido, no se podía tocar la estructura. Ahí montamos como pudimos una redacción de informativos accesible, una cosa viva. Y pusimos el plató en el hueco que pudimos, el único en el que se pudo construir porque había una licencia de obra aprobada desde el año 1942.

Luego empezamos a trabajar y, de los que entramos al principio, sabíamos cinco de televisión porque el resto... En el inicio, para que te hagas una idea de cómo era todo aquello,

cuando nos obligan a tener personal, se hacen oposiciones. Rechazaron por ejemplo pruebas psicológicas. Los sindicatos las rechazaron. Pues vinieron personas enfermas, una persona que ponía en riesgo todo.

Además, hubo mucha gente que daba por hecho que iba a entrar, pero no entraron porque los tribunales fueron objetivos; pero es que hubo gente que hasta se despidió de sus trabajos anteriores y todavía no habían hecho la prueba.

Con todo, con los medios que había, con esas condiciones, en Asturias hicimos una buena televisión durante un tiempo y dimos trabajo a las empresas del sector. Otra cosa es que haya tantas empresas en una población de un millón de habitantes. Eso no tiene sentido.

Pregunta: Y luego están atomizadas...

Respuesta: Sí claro... Imposible que se junten. Pero hay excepciones, hay gente como Sport and News que trabajan muy bien, que han sabido crecer. Él ya es Mediapro.

Bueno, hicimos lo que pudimos. No creo que nadie pueda decir que hayamos hecho daño a nadie, queriendo, seguro que no. Y facilitamos el trabajo a muchas empresas porque, claro, la televisión tenía el presupuesto que tenía en aquella época. Cuando llega [Francisco Álvarez] Cascos ya al poder, y va de la mano de CSI, sobre lo que luego se funda Podemos, Ahí hubo una pelea muy grande. Por alguna razón que yo desconozco, ellos deciden que yo era un submarino del PSOE. Vete tú a preguntar al PSOE a ver qué piensan de mí. Entonces, [Francisco Álvarez] Cascos no quiere ni recibirme, al director general. Nunca me recibe. Nos hace depender de Hacienda y nos manda al Consejero de Hacienda que me llama, en un tono, que se lo comuniqué al Consejo de Administración inmediatamente. “¿Perdona? Me parece que ha habido un error porque yo soy un director general de un ente público no de la Administración regional que dependa de ti. Yo no dependo del Gobierno ni de su Consejería sino del Parlamento”.

Pero FAC, su virtud fue su pecado. Su virtud es que era como ahora Ciudadanos, él tenía gente de todos los partidos, de IU, del PP, del PSOE, de UPyD, de todos. Cuando me corta el dinero, me corta transferencias nominativas sobre las que el Gobierno no tiene potestad, es algo que ya ha decidido el Parlamento. Entonces este tío me la para, ¿cuál es su objetivo? Que la cierre, pero yo no lo hago.

Pregunta: ¿Y su acusación de que no se les estaba dando información?

Respuesta: Eso es totalmente falso. No solo es falso, sino que yo comparezco en rueda de prensa con pruebas de ello. No había más. Todos los papeles que nos pidieron estaban ahí. En algunos papeles, como contratos, tachábamos el nombre de la empresa. Pero entonces les daba algo y te pedían otra cosa. Era como asfixiante. Se envió todo. De hecho, cuando yo comparecí reconocieron que se había enviado todo.

Total, que estos nos cancelaron las transferencias, pero ellos no contaron con que la devolución del IVA me iba a permitir pagar los sueldos de la plantilla hasta diciembre. Claro, me dieron un margen que ellos no tenían pensado para evitar el cierre. Además, me reuní con todas las empresas que trabajaban con nosotros y les dije “no os puedo pagar”.

Estaban todas. No puedo pagar. A algunas les pude pagar porque la deuda era pequeña, pero a otros, hasta que se supiera por qué pasaba eso no iba a poder pagarles. Se lo dije para que ellos decidieran, si se podía esperar o si cerrábamos. Siguieron trabajando.

Y, paralelamente a esto, le dimos leña al Gobierno en los informativos. Al mismo tiempo, leña y leña en los informativos porque estaban mintiendo. En los informativos lo emitimos a doble pantalla: el total del consejero mintiendo por un lado y por otro lado la imagen de nuestra cuenta del banco. Fue la única noticia que dimos en todo el informativo.

Pregunta: ¿Pero ellos estaban cometiendo un delito?

Respuesta: Claro, pero nadie se atrevía a decir nada. Por eso lo lleve al Contencioso-Administrativo, no porque me volviera loco, sino porque fue una decisión tomada en el Consejo de Administración para que pararan esta sangría. Y pedimos medidas cautelares para que se fuera dando el dinero mientras se resolvía la situación. Al menos, para poder ir pagando. A mí no me han vuelto a llamar del Contencioso...

Fue tremendo. Ahí estaba la connivencia del CSI. Hubo un problema con este sindicato. Ellos eran mayoría en el comité de empresa y nos dimos cuenta de que lo que hablábamos con ellos no llegaba a los trabajadores. Así que tomé la decisión de hacer una asamblea semanal los miércoles con toda la plantilla para explicar la situación.

Yo me había metido en un jardín tan grande que yo ya estaba amortizado, yo contaba los días. Y en esa asamblea, cada semana, CSI pedía mi dimisión. Al tercer miércoles, hartos ya, le dije al responsable, “la próxima vez que digas que dimita, esa misma tarde dimito. Y si dimito, esa televisión se cierra al día siguiente”. Y él lo sabía y me dijo “no jodas”.

Pero, a todo esto, lo que decía antes de que en FAC su pecado fue su virtud, es que como la gente que estaba en el partido era tan dispar, no todos estaban de acuerdo con estas cosas que hacían. Y una parte de FAC veía bien que yo me marchara y que se quedara otra persona en la dirección. Y me fui. Y cuando me fui la televisión ya estaba salvada.

ANTONIO VIRGILI

- Director de gabinete y de relaciones corporativas del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias, 2007-2011. Director de antena y contenidos de Televisión del Principado de Asturias, 2011. Director general del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias, 2012-2015. Desde 2015, es director general de Radiotelevisión del Principado de Asturias.
- Realizada en la sede de Radiotelevisión del Principado de Asturias.
- Fecha: 20 de abril de 2018.

Pregunta: La primera pregunta tiene que ver con el modelo de externalización de la televisión autonómica que, tras el análisis realizado, desemboca en la crisis de las cesiones ilegales de trabajadores, tanto por la limitación de plantilla como por las propias características del sector audiovisual asturiano. De hecho, se demuestra que, durante tu gestión, que modifica las condiciones de la externalización, a las condiciones técnicas para los pliegos solo llegan grandes empresas de fuera de Asturias o empresas asturianas que se juntan con otras de ámbito estatal.

Respuesta: Lo que pasa es que las realidades son complejas. En el tema de los modelos, el problema es que tú cuando tienes unidades funcionales donde hay cierta convivencia de tareas similares, tienes que hilar muy fino para que, un tercero, sea un juez, o sea quien sea, no establezca un prestamismo laboral. Pero es que eso no solamente pasa aquí. Por ejemplo, la figura laboral del falso autónomo es una figura que están utilizando muchas empresas españolas. ¿Qué ocurre? Que una empresa pública tiene que regirse por unos criterios absolutamente estrictos y escrupulosos, pero es que es muy complicado. Aparte, en toda esta complicación, incluso desde el ámbito judicial se establece doctrina que va modificándose y cambiando con el tiempo, con lo cual muchas veces no sabes a qué atenderte.

Recientemente, el caso de una de las personas que entraron por cesión ilegal, que su propia sentencia dice que es indefinido no fijo. Es decir, el juez lo que dice es “usted pasa a formar parte de la plantilla de la televisión y será indefinido hasta que se abra un proceso público de licitación de esa plaza”. Bueno, pues ahora, dicen lo contrario. Ahora se inicia todo un proceso de demandas de los indefinidos no fijos, en virtud de una sentencia del Tribunal Supremo con otra empresa y ahora los jueces dicen que son indefinidos fijos ya con plaza, cuando nuestra ley indica que todas las personas que se incorporan en esas condiciones a la plantilla lo han de hacer de acuerdo a los criterios de publicidad, mérito, concurrencia y capacidad; donde las sentencias de estas personas dicen, además, indefinido no fijo. Entonces, claro, bueno, nosotros iremos recurriendo

para saber a qué atenernos, pero es que el terreno de juego no es ni claro, ni siquiera en el ámbito judicial, pero respetas una sentencia, respetas tu ley y el juez te dice que no, el mismo juez.

Por eso te digo que, en el ámbito de lo laboral, no es sota-caballo-rey, es muy complicado. Incluso todas las sentencias que vienen de Europa en el tema de los interinos y tal. En el ámbito de lo laboral, se nos trata a las sociedades públicas como meras sociedades mercantiles, como si fuéramos una sociedad privada pero es que no lo somos porque nos afecta la Ley de contratos del sector público, porque cumplimos con un cometido de servicio público, por una serie de cosas no se pueden obviar. Pero cada juez ve la realidad desde su canuto. En fin, un lío.

De todos modos, el tema de las cesiones ilegales [de trabajadores] es importante, pero yo tampoco lo situaría en un nivel... Tuvo su momento y fue importante porque no se sabía el nivel de absorción de trabajadores que podía sufrir la televisión en ese momento. La primera es de 2010, incluso puede que antes, pero eran casos muy puntuales. Todo el torrente de las cesiones ilegales [de trabajadores] llegó una vez que el Gobierno del Principado de Asturias corta el crédito. Al cortar el crédito la televisión no paga a las empresas, las empresas no pagan a los trabajadores y los trabajadores no pueden ni ser despedidos ni pueden hacer nada. ¿Qué hacen? Pues sobreviven, demandan. Claro, si tu coges el peso de la balanza de las demandas que se interpusieron y las que ganó la televisión, se ganaron bastantes, pero no todas. Ahí había una incertidumbre tremenda porque si se perdían todas las demandas es que, vamos, no te digo duplicar la plantilla, pero aquí podían venir muchas personas, lo cual, en una situación de crisis financiera galopante eso podría... Ya viste lo que pasó en Valencia, lo que pasó en *Telemadrid*. Nosotros estábamos en una situación absolutamente crítica. Crítica, crítica. Y eso sí que generó incertidumbre. Aquello se consiguió más o menos solventar y sobrepasar y, más o menos, ordenar. Y, bueno, tuvo su movimiento álgido en esas fechas, pero yo no le daría más importancia.

En la historia de la TPA yo creo que hay tres hitos fundamentales: uno, su constitución, su creación; otro, es salvar una situación preconcursal que, en fin, prefiero no calificarla. Y luego, otro, recientemente, cuando se hizo una ampliación de capital social que permitió poner el contador a cero respecto a la deuda histórica que tiene la televisión. Esos tres hitos sitúan a la televisión en una cierta seguridad para poder hacer su trabajo que es el del servicio público de radiodifusión.

Luego, ¿los modelos? Pues dependerá del equipo directivo, del Gobierno que corresponda que algo tiene que decir, aunque la televisión realmente del Gobierno no depende en absoluto. Es decir, la Dirección General depende más del Parlamento que del Gobierno porque a mí no me elige el gobierno, me nombra, pero no me elige. Se elige por vía parlamentaria y por una secuencia temporal que amplía el período legislativo.

Pregunta: A ese respecto sí que te quería comentar que la nueva redacción de la ley parece dar pie a la figura de un director general permanente porque no supone una limitación de

mandato.

Respuesta: Te aseguro que no es mi intención y que ya llevo demasiado tiempo aquí. Efectivamente, no establece límite, pero se sobreentiende que está sujeto a los cambios del Consejo de Administración, al ser un miembro del mismo, que estipula un período de seis años. O sea, sería ahora hasta 2020. Pero bueno, atendiendo a lo que está ocurriendo en otros territorios, lo que está pasando en TVE, cuando no se establecen mayorías cualificadas es muy complicado, sobre todo en el ámbito político actual donde lo que valía hasta relativamente hace poco, ya no vale, porque en la política actual hay muchos agentes en juego en las instituciones. Y esto se demuestra por ejemplo en nuestra ley, del año 2014, reduce el número de miembros del Consejo a 9. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, en su día se criticó la numerosa presencia de los miembros del Consejo, con sus dietas y tal y cual. Para abortar todas esas críticas y objeciones se decidió reducir la composición del Consejo de Administración, pero se decide esa reducción cuando las dinámicas de la vida parlamentaria eran prácticamente de tres grupos parlamentarios, a lo sumo cuatro, pero es que ahora hay seis. ¿Esto en la práctica que significa? Pues que un grupo con actividad parlamentaria y con grupo propio en la JGPA, como es Ciudadanos, no está en el Consejo de Administración. Eso es un error en la ley que, de alguna manera, pues habría que corregir, igual que otros.

Pero bueno, si me preguntas si la intención del director general es establecer una barrera y quedarse... Te puedo asegurar que esa no es mi intención. Además, jamás haría nada que perjudicase a esta casa porque son muchos esfuerzos, muchos desvelos y muchas energías las que se han dejado en que esto sea posible y en el momento en el que no hay cierta unanimidad de que no seamos útiles pues yo me marcho para casa.

Pregunta: Al hilo del Consejo de Administración, te quería preguntar sobre tu opinión sobre la alta politización de los miembros del Consejo y la ausencia de perfiles de comunicación en los mismos. ¿Es muy difícil para el director general lidiar con personas que desconoces las dinámicas de gestión del mundo de la televisión?

Respuesta: Yo estoy contento con el Consejo de Administración porque yo creo que la cualidad necesaria para tener la responsabilidad que tienen no se basa tanto en el conocimiento del negocio como en el tener criterio de las cosas. No hacen falta que sean expertos en el ámbito de la contratación, de lo jurídico o de lo laboral, sino que se trata de que tengan criterio; que sepan ver las cosas y que sepan aportar. Bueno, que su trabajo sea un valor añadido sobre la administración de la sociedad.

Yo no tengo claro que, para formar parte de un Consejo de Administración, otra cosa es un Comité de Dirección en el que necesitas una *expertise*, personas capacitadas para dirigir áreas funcionales de la empresa; pero en un Consejo de Administración lo que necesitas son personas cabales, sensatas, con criterio y que, sobre todo, quieran aportar su granito de arena en el buen funcionamiento de la sociedad. Es cierto que las veces de la tentación auditora o de la fiscalización de la Dirección de la tele puede inculcarse al funcionamiento del Consejo de Administración, pero yo creo que este órgano no es un

órgano fiscalizador sino más bien de administración que tiene que saber orientar por donde tiene que ir la televisión y establecer prioridades y jerarquías. Entonces, para eso, yo no tengo claro que tengas que ser un experto del negocio; hay veces que eso incluso puede ser contraproducente.

Pregunta: ¿Pero respecto a la alta politización?

Respuesta: A mí eso no me asusta. Un perfil político no me asusta siempre y cuando esas decisiones estén bien motivadas y respondan a lo que te acabo de decir. Luego, cada uno vive su vida, pues algunos con un compromiso político más acentuado y otros no. Forma parte de la sociedad. El problema es cuando tu nivel de trabajo o de habilidad dentro del Consejo de Administración no responde al interés general de la casa, sino que responde única y exclusivamente a intereses partidistas o sectoriales. Claro, eso es un problema, pero no solamente político. Tú imagínate que tienes un representante de una determinada sección sindical y su presencia en el Consejo de Administración está enfocada única y exclusivamente a imponer determinados criterios que favorezcan determinados planteamientos sindicales; o que tengas a un representante de la asociación de las empresas del sector audiovisual que trate de orientar las decisiones de dentro del Consejo de Administración para favorecer a las empresas del sector audiovisual asturiano que, aún siendo importante, no es el objetivo esencial de esta casa que es el de prestar un servicio al ciudadano. Y, evidentemente hay un cierto compromiso, que establece la ley, con las empresas del sector audiovisual pero no es el primero. Ya sea una persona que tenga una vinculación política o sectorial o de cualquier tipo, ese riesgo va a estar en un Consejo de Administración; el problema no es que lo tenga, sino que su actuación personal, porque al ser un Consejo de Administración mercantil los miembros del mismo tienen una responsabilidad penal y patrimonial sobre sus decisiones. Con lo cual, si yo fuese un consejero designado por un determinado grupo parlamentario, evidentemente seré leal y trataré de funcionar con la lealtad sobre ese grupo, pero yo, como consejero, intentaré tomar las decisiones que correspondan atendiendo a las responsabilidades que yo tengo. En ese sentido, cada uno es mayorcito para saber lo que hace.

Pregunta: Sobre esa ley de 2014, en ella se establece un período de seis meses para la aprobación de un mandato marco. Sin embargo, casi cuatro años después no hay nada. ¿En qué momento estamos en ese sentido?

Respuesta: Pues prácticamente estamos como TVE... Desconozco los motivos porque eso excede a las competencias de la Dirección General. Es complicado, es difícil. La propia vocación de acuerdo marco implica que debiera de haber un acuerdo por unanimidad de todo el arco parlamentario respecto a lo que debieran ser los principios y las bases sobre los cuales construir el servicio público de radiotelevisión. Yo estoy convencido de que eso se puede conseguir, el problema son las dinámicas políticas.

Pregunta: Pero entiendo que, como director general, es mucho más fácil trabajar con un mandato marco.

Respuesta: Sí, que hubiera un contrato programa yo lo veo muy beneficioso. También es verdad que el contrato programa viene a ser una declaración de intenciones. Luego esta la Ley general de presupuestos... O sea, del acuerdo marco emana un contrato programa y ese contrato programa, que tal y como establece la ley se ha de firmar entre el representante del Gobierno y la Dirección General, es una concreción de ese acuerdo marco; y además establece cantidades financieras para poder atender y aportar los recursos suficientes para cumplir con ese servicio público que se establece en ese contrato. Lo cual, teóricamente, a priori, sobre el papel, eso parece bueno. Pero si luego hay prórrogas presupuestarias, si no hay recursos financieros, que no los hay.... Y es que, en Asturias, llevamos muchas prórrogas presupuestarias. Volviendo a lo que decía antes, es que las dinámicas de la vida parlamentaria han cambiado, no solo en Asturias. Esto ha cambiado. Y más que va a cambiar.

Pregunta: Y hablando de ese problema con los presupuestos. Tú asumes la dirección en el momento más complicado, de cara a futuro, de lo que es la historia de la televisión autonómica. Con unos presupuestos que ya habían bajado en el último gobierno de Vicente Álvarez Areces por las medidas de contención de gasto. Luego llega el gobierno de Francisco Álvarez Cascos y hace lo que hace. Y luego ya, cuando asume Javier Fernández, los presupuestos bajan de nuevo. ¿Cómo se enfrenta un director general a un presupuesto tan bajo, al más bajo de todas las televisiones autonómicas, para hacer una televisión de calidad?

Respuesta: Pues es una buena pregunta. Pues tratando de sobrevivir. Tratando de sobrevivir sobre la base de dos fundamentos. Uno es explicando y concienciando a los trabajadores de la casa cual es la situación. No hablo ya de su situación retributiva personal, sino que hablo de que hay que sacar esto adelante y requiere un gran esfuerzo de replantear todas las maneras de trabajar que veníamos haciendo hasta ahora. En ese sentido la respuesta de los trabajadores ha sido intachable. Por esa parte, también, hubo un paso adelante de las empresas del sector que vieron que o hacíamos algo o esto se iba al garete. En ese sentido debo estar muy agradecido a las empresas asturianas porque yo creo que en estos años han estado a la altura de las circunstancias. Esto es lo que ha hecho posible esta televisión, con un presupuesto absolutamente insuficiente para lo que aparece en la ley que se debe hacer y para lo que se reclama. Es decir, la demanda de presencia de la televisión y la demanda de atención que se le exige a la televisión, voy a decir por la sociedad en general, con los recursos que tenemos, es imposible.

Pregunta: ¿Cuál sería el presupuesto ideal de transferencia pública?

Respuesta: Sí, lo tengo muy calculado. Todo lo que esté por debajo de los 30 millones lo veo insuficiente. Y no es baladí que el resto de las televisiones autonómicas esté por encima, a excepción de Murcia, que es otro modelo diferente. Pero todas las televisiones autonómicas están por encima de ese límite, tiene su razón de ser. Hay que tener en cuenta que estos son dos fábricas, radio y televisión, que no cierran nunca. Uno cuando pone las campanadas de fin de año ahí estamos, y estamos un domingo a las cinco de la

mañana. Hay que ir a los territorios... Eso, con independencia del tipo de estructura de plantilla que tengas, por debajo de los 30 millones, muy malamente. Yo creo que esa es la cantidad mínima necesaria.

Pregunta: Sobre el modelo de plantilla, hablando del tema de la externalización de informativos. Cuando se cambia el proceso de licitación, ¿en ningún momento se plantea, quizá, que al menos la producción de informativos sea íntegramente de la casa y que eso no se externalice y sean otros servicios los que se externalicen?

Respuesta: El problema es que eso es implantable en el momento en que tenemos la imposibilidad de aumentar la plantilla. Es decir, nuestros esfuerzos se dirigen a hacer esto posible con las limitaciones que tenemos. Una de esas limitaciones es que tenemos la imposición normativa de que no podemos ampliar plantilla y, entonces, con lo que hay tenemos que organizarnos. Esta televisión se configuró de tal manera que la redacción estaría aquí y luego habría una presencia territorial que haría la cobertura de las noticias. Eso se fue modificando con el tiempo porque, claro, los periodistas de la casa echaban de menos el poder salir y trabajar en la generación bruta de noticias. Eso se fue modulando y, efectivamente, antes en esta casa se hacía una distribución de adjudicación de contratos mediante una licitación por lotes, ubicados geográficamente, pero llega un momento dado en que se decide modificarlo por una cuestión de economía de escala.

Pregunta: ¿No tiene nada que ver con lo que venía pasando por las cesiones ilegales de trabajadores?

Respuesta: No. Bueno, tiene un efecto indirecto beneficioso y es que nuestros editores, en vez de hablar con cuatro o cinco empresas, hablan con una; en vez de tener cuatro o cinco coordinadores, tienen con un coordinador. Desde el punto de vista operativo es mucho más sencillo y, como es más sencillo desde el punto de vista operativo, dejas menos flecos abiertos para que pueda haber prácticas que puedan generar situaciones de prestamismo laboral. Pero la intención fundamental no fue esa, el foco estaba en no tengo dinero, tengo que sacar esto adelante y tengo que exprimir cada céntimo de euro. Nosotros hacíamos la licitación por lotes con la idea de favorecer la concurrencia, pero llega un momento que esta televisión tiene que exprimir cada céntimo y decidimos hacer una adjudicación para todo el conjunto de Asturias. Si coges el sumatorio de las licitaciones de antes y la de ahora, la cantidad es bastante inferior ahora, prácticamente con el mismo número de trabajadores.

Pregunta: A ese respecto, es polémico que cuando se adjudica la licitación a VAV, la demora en el inicio de la fecha del contrato libera a la empresa de subrogar los contratos a los trabajadores. Estos señalan un interés personal de la Dirección General para que eso ocurra así.

Respuesta: No somos tan malos. Eso fue motivado por unos problemas de plazos en las adjudicaciones. Una licitación es muy farragosa, tienes que preparar los pliegos, publicarlos, recibir las ofertas, valoración de esas ofertas, adjudicación... Pero desde la adjudicación hasta que la empresa empieza a operar también tiene que haber una serie

de actuaciones que tienen que hacer la televisión y la propia empresa. Pues no sé, entrega de avales, mucho papeleo... Además, yo recuerdo que esa licitación se hizo muy deprisa y hubo ese mes de retraso, pero te puedo asegurar que lo que hemos intentado siempre desde la Dirección es dar la máxima cobertura a todos los trabajadores. Creo que no fueron todos, pero la práctica totalidad fueron reincorporados. Pero lo niego. Yo sé que hay decisiones que se toman que generan prejuicios a determinadas personas y eso no es plato de buen gusto para nadie y lo que sí te puedo asegurar es que jamás se ha tomado ninguna decisión deliberadamente para perjudicar a nadie. En ningún ámbito, todo lo contrario.

Pregunta: Sobre el sector audiovisual. Quisiera saber tu valoración sobre la relación de algunas de estas empresas con la televisión y sobre el interés, casi exclusivo, del sector por la producción de ficción y el escaso interés hacia otros formatos. ¿Consideras que hay un sector realmente independiente de la televisión autonómica o solo algunas empresas?

Respuesta: Sería bastante pretencioso por mi parte analizar o valorar el sector empresarial audiovisual asturiano porque es muy difícil ser empresario y a eso le doy un valor enorme; hay que tener muchos arrestos para dedicarte a esto en estos años que hemos pasado. Yo, lo que veo, desde mi posición, y con toda la prudencia del mundo, es que hay talento, hay cualificación profesional, pero eso no significa, en todos los casos, que haya valor empresarial. Es decir, aquí en Asturias hay trabajadores para hacer lo que queramos, cualquier tipo de producción televisiva de nivel nacional o internacional. Hay excelentes técnicos de imagen y sonido, excelentes iluminadores, guionistas portentosos, hay presentadores maravillosos, actores... Hay todo un elenco de profesionales para hacer ficción o para hacer lo que queramos.

Claro, otra cosa es la empresa. Entonces, desde el punto de vista empresarial te encuentras que hay un poco de todo y que, durante estos años, ha habido una cierta proliferación de empresas o de actividades profesionales en forma de empresa que se han generado casi por necesidad. Entonces yo lo que veo, se lo digo sobre todo a las asociaciones del sector, es que las líneas de formación que se deben hacer al sector audiovisual asturiano, yo no las encaminaría tanto a la cualificación técnica de los profesionales, que yo creo que estamos a un nivel muy bueno, sino que les daría herramientas a los empresarios para ser buenos empresarios. Porque hay que calibrar el riesgo, porque tu tienes que tener un plan de negocio... Claro, si uno basa su supervivencia empresarial en mantener una relación mercantil con un único proveedor, eso tiene unos riesgos desde el punto de vista empresarial tremendos. Por tanto, si tú te lanzas a la empresa audiovisual en Asturias tienes que saber qué posibilidades de negocio tienes, pero no solo en Asturias, ¡en el mundo! Y, evidentemente, tratar de buscar programas en la televisión pública asturiana. Obviamente. Pero centrar una actividad empresarial con el foco principal en una relación mercantil con la TPA y que de eso dependa la supervivencia de la empresa... Eso es delicado.

Luego, la vida y la realidad es la que es, y la fuerza ahorca. Y yo no soy quien para dar lecciones

porque no soy empresario, pero yo creo que es necesario en Asturias fortalecer la empresa audiovisual asturiana. Yo creo que sería fundamental que desde las asociaciones del sector y desde las instituciones, se apuntalen, se fortalezcan, todas las cuestiones que tienen que ver con buenas praxis de las empresas. Ayudar al empresario a ser buen empresario. Yo creo que ese es el reclamo.

Pregunta: Sobre el modelo de contratación, llama la atención que se firmen contratos de confidencialidad con determinadas empresas cuando estamos hablando de dinero público. Entiendo que no es una práctica ilegal, pero sí quizá sería positivo para la televisión, de cara a una mayor transparencia hacia la ciudadanía, dar más información al respecto de con quien se firma esas contrataciones y por qué coste.

Respuesta: El tema de la confidencialidad, si mal no tengo entendido es que es una obligación también legal. Lo cual no quiere decir que sea secreto. Nos obliga la Ley de transparencia a dar esos datos. Nosotros no ocultamos nada. La confidencialidad se establece en el sentido de que yo no voy por ahí divulgando determinadas cuestiones que afecten a ese contrato. Es decir, no quiere decir que sea secreto, sino que nos movemos en un ámbito de la discreción. Pero evidentemente rendimos cuenta de qué contratamos, con quién y por cuánto dinero a todo tipo de agentes: Gobierno, Sindicatura de cuentas, Parlamento, ciudadanía a través de la Ley de Transparencia... Los contratos menores están en la web. En los *copys* de los programas se señala a quién se contrata para la producción... El Consejo de Administración tiene detallada documentación. Es decir, no es secreto, es lógico y normal que las cosas se muevan en un ámbito de cierta discreción, pero el que tenga interés en saber cuanto cuesta un programa pues no hay ningún inconveniente en decirlo. Es dinero público. No hay ningún inconveniente. Pero bueno, la confidencialidad está cuando hay un acuerdo entre dos partes, pero no es secreto.

Pregunta: Sobre el Registro de Programas. Algunas productoras señalan que realmente, en la teoría, este mecanismo está muy bien y que se hace para mejorar la transparencia pero que luego, la falta de habituación al mismo, hace que la mayor parte de las contrataciones no se produzcan a través del mismo, sino que se hacen negociaciones directas con las empresas fuera de Registro.

Respuesta: José Ramón [Pérez Ornia] tiene el mérito de montar esto de cero y, efectivamente, en la época que él tuvo que dirigir esto era así porque era complicado. Desde hace unos años nuestros esfuerzos se centran en tratar de conseguir que todas las contrataciones de encargos de producción sean o estén en el Registro de Programas. Yo creo que, salvo excepciones puntuales, la práctica totalidad de los contratos son de proyectos que previamente se han registrado. Es decir, yo creo que las empresas ya conocen esa práctica. Es más, cuando nos llaman con alguna idea se lo decimos “mételo en el Registro y luego si quieres vienes y nos lo explicas con detenimiento, porque una cosa es el papel, y otra conocer en detalle cuestiones que nos quieras explicar”. Pero ahí sí que hemos conseguido avanzar porque es que, además, no solamente nos favorece a nosotros en nuestro trabajo, sino que también es bueno para la empresa porque es una manera de

protegerse para evitar que no haya problemas sobre de quién es la idea. Yo creo que, en ese sentido, el Registro es bueno; es bueno para nosotros y es bueno para la empresa.

Pregunta: Sobre la programación, no se produce ficción asturiana propia, tan solo el caso de la coproducción “*El Faro*” con FORTA que aquí no tuvo éxito.

Respuesta: No, aquí no llega a funcionar. Es verdad que al precio y al coste que nos supuso esa producción, está archiarmonizada y rentabilizada. ¿Qué pasa con la ficción? Pues lo que ocurre, con respecto a otros formatos, es que es mucho más cara y esta televisión dispone exactamente del mismo presupuesto que en el año 2013. Aunque las cosas parece que están más tranquilas, asentadas, la realidad es que tenemos el mismo presupuesto que el año 2013. Como tú antes has explicado, se produjo una rebaja muy importante ese año en el presupuesto. Ahí seguimos, en el modo de subsistencia. Con lo cual, acometer un proyecto de ficción para esta casa es un lujo, no podemos. Hemos hecho incursiones como con las producciones de José Antonio Quirós. Pero lo que es ficción diaria, semanal, es que, con la situación presupuestaria de la televisión, es inviable.

Pregunta: Otra cosa que llama la atención del análisis de contenidos es que no hay programas infantiles salvo “*Presta asgaya*”, que se deja de producir en 2010. No se han vuelto a producir programas infantiles cuando es uno de los pilares del servicio público.

Respuesta: En 2017 sí hicimos un programa y el resultado de audiencia fue escaso. Yo creo que, efectivamente, los servicios públicos deben atender al público infantil. Y eso parece lógico que forme parte de la subvención pública. Pero, al infantil, y a otros muchos. ¿Qué ocurre? Que no puedes atender todas las demandas. Con el presupuesto que tenemos es impensable atender todas las demandas sociales, de presencia en el territorio, informativas y de servicio que tenemos. Si nosotros tuviésemos la capacidad, como tienen otras televisiones públicas, de tener programaciones exclusivas para ese público, mañana mismo. Pero es que eso, ahora mismo, es ciencia ficción en Asturias.

¿Y qué ocurre con el público infantil? Pues que ve lo que le da la gana. Me explico. El público infantil tiene sus canales y el consumo de contenidos audiovisuales ya no es lo que era hace diez, quince años; y más que está cambiando y va a cambiar. Por tanto, que programaciones como la que tenemos en TPA tengan algún tipo de contenido de programación infantil, que hemos tenido, como “*Los Bolechas*”, sí; pero son gotas en el océano. Y los menores saben perfectamente donde están los contenidos que ellos quieren y es muy difícil que dentro de una programación generalista como la de la TPA, o la de otras televisiones autonómicas, te encuentres fórmulas que atienden al público infantil y que eso tenga una buena acogida. Otra cosa es que tu tengas un canal donde estés suministrando contenidos de ese tipo como hace RTVE con *Clan* o los casos de ETB y TVC. Eso es perfecto. Pero que en una programación generalista salpiques en tu rejilla con un período de tiempo para atender exclusivamente a ese nicho es complicado. Y quien te dice el público infantil te dice cualquier otra minoría o colectivo. Empiezas a enumerar y nadie va a decirte que a esos colectivos no hay que atenderlos, claro que hay

que atenderlos, pero hay que establecer una programación y en esa programación a alguien seguro te vas a dejar fuera.

Pregunta: Ahora, respecto a la cuestión lingüística, sí que hay un corte claro en cuanto al posicionamiento lingüístico de TPA bajo tu dirección en el hecho de que se apuesta más por el asturiano, tanto iniciando el doblaje como aumentando el volumen de contenidos emitidos en asturiano. Ahora que ha habido el cambio de posicionamiento de la FSA sobre la cooficialidad del asturiano. ¿De qué manera afectará eso a RTPA?

Respuesta: Yo creo que lo que tiene que hacer la RTPA es ser coherente y cumplir con la legislación en esta materia. Hay una ley de uso y promoción de la lengua asturiana y lo que intentamos de aquí es cumplir con esa ley. Lo que nadie te dice es lo que tienes que hacer o dejar de hacer. Nosotros hemos pretendido que la lengua asturiana tenga una presencia y me atrevo a decir, a pesar de todas las críticas que tenemos de determinados sectores, no todos, favorecedoras de la cooficialidad, que no existe en ningún lugar de Europa un caso como el de la TPA. No existe ninguna televisión de un territorio con una lengua minoritaria no cooficial que tenga tanta presencia en la televisión pública. Dicho esto, la lengua oficial en esta comunidad autónoma es el castellano. Desde la TPA lo que intentamos es mantener un buen equilibrio y una buena convivencia. Para unos habrá una presencia excesiva del asturiano y para otros habrá una presencia escasísima del asturiano. Bueno, en ese equilibrio es donde nos intentamos mantener y hacer las cosas con cierta coherencia y sentido común pero no tienes un patrón, no tienes nadie que te diga pues hasta aquí.

¿Sobre qué va a pasar de cara al futuro con los cambios en la posición programática de los partidos políticos? Pues ya veremos lo que pasa, actuaremos en consecuencia. Si el asturiano llega a ser lengua cooficial, pues esta televisión tendrá que acatar la normativa. Es más, si ese supuesto se da, habrá que ver por qué modelo se da de los dos que existen: el vasco y el gallego/catalán. Habrá que ver como se quiere atender al conjunto de la sociedad asturiana porque lo que no podemos perder nunca de vista, al final, es a los ciudadanos. Si existimos es para dar un servicio a los ciudadanos.

Pregunta: Con el presupuesto actual tener dos canales es prácticamente inviable...

Respuesta: Sí, por supuesto. Con el presupuesto actual el hacer una programación única y exclusiva en asturiano es complicado.

Pregunta: Porque eleva los costes producir en asturiano...

Respuesta: En sí mismo no, el problema es que tú tienes que mantener todos los contenidos en lengua asturiana con un nivel de excelencia máximo como lo estamos haciendo en castellano y no hubo pruebas selectivas para entrar en TPA donde la exigencia sea un nivel alto de destreza del asturiano, con lo cual habría que ver de qué manera eso se atiende. Pero, ya veremos, es una cuestión relacionada de una decisión democrática. Habrá unas elecciones, habrá partidos que concurren con determinadas posiciones con respecto al tema del asturiano y a resueltas de esas elecciones pues habrá una composición parlamentaria y se tomarán las consideraciones que correspondan. Si se

reforma el Estatuto y se entiende que el asturiano es lengua oficial pues este es el juego democrático. Y, si no, pues también. Yo creo que ahí, la posición, o lo que pensemos los responsables de esta cadena no aporta nada.

Es cierto que en este período hemos intentado tratar de interpretar la ley de la mejor manera posible, hemos intentado acatar decisiones plenarios de la JGPA donde nos instaban a ser especialmente observadores con este tema y, bueno, pues nada más. Pero la TPA lo que busca y lo que pretende, ya se que son palabras bonitas, pero es que es la realidad, nosotros no estamos ni a favor ni en contra de la oficialidad porque no es nuestra labor. Nosotros estamos a favor de dar un servicio de calidad a los ciudadanos y hay grandes colectivos que quieren contenidos en asturiano y otros que solo los quieren en castellano. En tanto en cuanto que la lengua oficial en Asturias sea el castellano, entiendo que los informativos principales de esta cadena tienen que ser en castellano, me parece que es lógico.

ANA ASENJO

- Socia fundadora del Clúster Audiovisual de Asturias. Presidenta del Clúster Audiovisual de Asturias desde 2013.
- Administradora de Tabú Comunicación.
- Realizada en la sede de Tabú Comunicación en Oviedo.
- Fecha: 22 de diciembre de 2014.

Pregunta: Esta investigación parte de la idea de que el modelo de externalización propuesto para la Televisión del Principado de Asturias permite un impulso a la industria audiovisual de Asturias. Lo que se trata de ver es hasta qué punto eso se ha producido o no en los diez años de funcionamiento de la televisión teniendo en cuenta a qué empresas se ha contratado y por qué.

Respuesta: ¿Esa información te la van a dar? Porque es una información que se lleva pidiendo mucho tiempo, no hablo de nosotros sino desde los distintos grupos parlamentarios. Ahora que se estaban debatiendo los Presupuestos [Generales para el año 2015], nosotros nos reunimos con todos los grupos políticos, para posicionarnos. Las reuniones iban más dirigidas hacia la *Film Comission* pero obviamente el tema de la Televisión del Principado de Asturias también se saca. Para nosotros, la TPA debería de ser, como bien dices, ese motor de la industria. Al ser un modelo que se supone que externaliza todo el tema de programación y de contenidos, podría ser un buen motor para nuestra economía y no esta siéndolo. Entonces, una de las cuestiones que se debate es saber a dónde va ese dinero porque el presupuesto, a grandes rasgos, es un 50% para contenidos. De esos diez millones, ¿cuántos llegan a las productoras? ¿Cuatro millones? ¿Y el resto? ¿Comprometido con Zebra? Es que no se sabe donde está ese dinero.

Efectivamente es un buen modelo, estamos de acuerdo, pero, ¿cómo se está gestionando? Nosotros, el análisis que hicimos, a bote pronto, cuando ves los números del presupuesto dices “vale, 20 millones, 50% para la contratación externa de todo tipo de programas, externalización de contenidos”. El otro 50%, de eso para gastos de infraestructura y la mitad para gastos de personal. Ese gasto de personal, ¿a dónde va? Yo no tengo ni idea, pero ese gasto de personal apenas cubre un 5% de la programación que vemos, una parte de los informativos. No es lógico, algo está fallando.

Pregunta: Claro, hay que ver un desglose de presupuesto para poder analizarlo. A mí me interesa saber sobre todo qué parte del presupuesto se invierte en empresas asturianas porque, en principio, sí que están contratando a empresas asturianas.

Respuesta: ¿Plural es asturiana? ¿José Velasco⁴ era asturiano antes de venir aquí? Ah, que abren aquí una oficina y ya, pero, ¿eso es asturiano? Si José Velasco, que está en Madrid, viene aquí con un contrato encima de la mesa, abre una filial. Pero claro... ¿Eso es incentivar el sector de aquí? Es que lo de los contratos asturianos...

Pregunta: ¿La relación del Clúster con la televisión autonómica cómo es? Reformulo: ¿por qué la televisión no forma parte del Clúster como en otras comunidades autónomas (véase el caso del País Vasco, por ejemplo)?

Respuesta: Bueno, pues porque no tienen ni un duro. Entonces, no quieren tener ningún tipo de presión. Ese es mi razonamiento como presidenta. Nosotros cuando creamos el Clúster nos sentamos con ellos para invitarles a participar del mismo y nos dijeron que no, que ellos pertenecerían a alguna asociación o entidad empresarial siempre y cuando les reportase a ellos. Entonces nosotros entendemos que les reporta en la medida en que se pueda desarrollar la industria en colaboración/cooperación con ellos. Para nosotros es fundamental tener un canal de emisión de contenidos para cualquier propuesta europea, cualquier concurso, cualquier licitación. Es un aval para nosotros tenerlos ahí de la mano y, por lo tanto, que estén dentro del Clúster. En ese sentido ellos nos abrieron la puerta a colaborar en cualquier proyecto que saliera adelante y en el que pudiéramos participar conjuntamente, pero quitando eso, la integración completa en el Clúster no lo veían.

¿Y por qué no lo ven, Azahara? Esto es algo que no me dijeron y que para mí es una percepción absolutamente personal. El clúster surge en un momento muy complicado, en 2011, una época muy mala en el sector audiovisual. Ya sabes que somos dos asociaciones aquí en la región.

Mira la APTVA es la primera asociación que hay, históricamente, desde hace muchos años, veinte quizás. Hicieron algún proyecto importante con la Cámara de Comercio en cuanto a la visibilización de empresas del sector audiovisual. Bien. Se creó la Televisión del Principado de Asturias y, por situaciones y cuestiones de la vida, el presidente de la APTVA por aquel momento llegó a un contrato de la TPA y empezó a generarse una polémica porque se supone que la televisión autonómica iba a contratar a las empresas del sector asturiano pero en la práctica no se estaba contratando a esas empresas de la región. Fue cuando derivaron la mayor parte de la producción a José Velasco. Se suponía que José Velasco tenía que subcontratar las empresas y lo que hacía era mal su parte. Ahí hubo una situación muy caótica, muy fea. Entonces, una parte importante de las empresas de la APTVA decidieron ir a los medios de comunicación a denunciar la situación.

A nivel político el discurso era el de “si ya estamos dando 30 millones para la TPA, a qué vienes tu, sector audiovisual, a pedirme a mí más si ya estoy dando aquí”. Pero claro, es que, de esos 30 millones, ¿cuántos nos llegan a las empresas? Se iban a Zebra y a un par de ellas más. Encima a empresas que no eran del sector audiovisual. Por ejemplo, Médula. Era

⁴ José Velasco es un productor audiovisual, administrador de la empresa Zebra Producciones; una de las dos empresas de cuya fusión surge Proima-Zebrastur.

una empresa que se creó porque un tío muy creativo fue capaz de vender un programa: vendió un programa y creó empresa. Pero las empresas que llevaban toda la vida aquí trabajando no estaban viendo que recibiesen absolutamente nada...

Fue una situación muy complicada. Se decidió hacer una especie de campaña en contra de la televisión autonómica, incluso se llegó a hacer un *spot* denunciando la situación y hubo una escisión total dentro de la APTVA. Las empresas que estaban dando servicios estaban encantadas de la vida porque sí que había ya los servicios de ENGs y eso sí que lo habían contratado a muchas empresas pequeñas de aquí para las corresponsalías de informativos que tenían. Era un buen modelo tanto para las empresas de la zona que tenían un par de cámaras como para la televisión autonómica que les cubría el territorio. Ese modelo luego se cambió, se supone que por motivos económicos, porque las licitaciones de informativos han ido rebajando el monto económico.

Pero bueno, volviendo al tema, esas empresas que estaban dando esos servicios y otro par de ellas que hacían programas que eran Médula, que no estaba en la APTVA, pero sería Blaster TV y otra más; pues esas decidieron como salirse de la APTVA. Dijeron: esto no lo vamos a consentir, nos salimos. Entonces hubo esa escisión y como a los cuatro o cinco meses se creó la AEPA.

Pregunta: Entonces, en el Informe de viabilidad del Clúster, cuando pone que hay dos líneas enfrentadas en el sector, se habla de estas dos asociaciones, ¿verdad?

Respuesta: Es que el problema ya pasó luego a un nivel personal. Ahí hubo insultos, situaciones feas. Las empresas que no estaban siendo contratadas por la Televisión del Principado de Asturias no entendían que las otras empresas no luchasen por el sector en conjunto sino por sí mismos. Es que cuando toda la vida llevas luchando por algo y, de repente, tú te llevas en tu bolsillo tu contrato y yo no; ven a defenderme en conjunto. Lo de toda la vida.

Luego, aparte, yo creo que es que en Asturias nunca hubo una visión de pensar en buscar trabajo fuera de Asturias. Siempre se está mirando a la televisión autonómica o a las subvenciones, antes tampoco se miraba otra cosa, a la Productora de Programas del Principado que era la única con capacidad de subcontratar para alguna producción, pero ya. La visión de mirar más allá de cara hacia fuera de la región, eso nunca se ha planteado ni se ha tenido en cuenta.

Entonces cuando el Principado decide poner en marcha el Informe sobre la viabilidad del Clúster lo hace con la mirada puesta hacia el País Vasco, hacia Galicia. Veía que territorios parecidos a cercanos tenían una industria audiovisual muy potente y aquí nos faltaba eso. Además, el primer año que decidieron apostar por esto nos juntaron a las dos asociaciones y a las empresas que iban por libre y se intentó, hubo un intento, pero no se llegaron a presentar los papeles o se presentaron mal. Con lo cual, eso creó más diferencias entre ambas asociaciones.

Así que bueno, entre una cosa y otra, en el año 2011 fue cuando nosotros lo llevamos a cabo. Tres mujeres (Sofía de Hi Video; Carmen Comadrán de Tierravoz, que ahora está de

Presidenta de la AEPA; y yo) nos dimos cuenta de que el IDEPA estaba loco porque montáramos algo así. Por eso se creó. Y marcamos unas miras que van más allá de la región, decidimos mirar tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Yo tuve un par de experiencias con empresas de Latinoamérica y vi el potencial que aquello podría tener. Yo estoy más centrada en temas de contenidos digitales, contenidos *e-learning*. Nos pusieron una oferta encima de la mesa con todo. En Latinoamérica luego al final nunca sale, pero hay una gran demanda y te piden un volumen de producción que exige que una empresa como nosotros contrate a otras empresas para realizar el trabajo. Entonces te das cuenta de que tu sola no vas a ningún lado, tenemos que unirnos, marcarnos unos objetivos y poner las miras. Ahí es donde están nuestras oportunidades reales y donde unidos podemos ofrecer una buena carta de servicios que en otros territorios no estén ofreciendo y donde no hay capacidad para hacer frente a todo este volumen. Entonces a esa y otra europea que tuve muy similar fue como dije “venga, vamos a intentarlo” y así fue como un poco salió la cosa.

El Clúster es una organización totalmente abierta, independientemente de cualquier asociación, de la AEPA o de la APTVA, de hecho Carmen estaba en la primera y Sofía en la segunda. Nosotros, Tabú Comunicación, entró en AEPA cuando se creó, pero personalmente veía que no se estaba haciendo realmente nada.

Pregunta: ¿Qué se hace desde las asociaciones?

Respuesta: A ver, las asociaciones están muy bien si realmente están a lo que tienen que estar. Yo creo que una asociación sectorial tiene que estar para defender a sus trabajadores y a sus empresarios y ser la voz cantante respecto a sindicatos, Gobierno regional y central; y tiene que denunciar las cosas que están mal dentro del sector y promover aquellas que están bien. Todo esto de una forma local y regional. Cuando una asociación no tiene objetivos directos ni una línea hacia donde va, para mí eso no tiene sentido. De ahí mi decisión de retirarme de las asociaciones como empresa.

Respecto al Clúster, el objetivo es buscar trabajo. Así de claro. Buscar aquellos mercados donde un sector como el nuestro puede estar presente y empezar a trabajar para traerse aquellas producciones u obras audiovisuales (entendiendo el concepto de obra desde una percepción amplia, desde cine documental hasta contenidos digitales o *videomapping*) que podamos realizar.

Pregunta: ¿En esa concepción de obra audiovisual también se incluye sonoro, industria musical, y videojuegos?

Respuesta: Acapararía todo. Sí que es cierto que en el tema de los videojuegos estamos intentándolo porque a día de hoy no hay nadie de esa área en el Clúster. El sector de videojuegos está empezando a crecer de manera muy importante en la región. En el Centro Europeo de Empresas de Innovación (CEEI), que está en Llanera y pertenece al gobierno regional, tienen unos proyectos de potenciación de empresas de videojuegos. Son empresas muy pequeñas, pero ya se han hecho cosas importantes en ese campo.

La idea es ir creciendo poco a poco. Empezamos sólo con empresas de producción audiovisual,

pero abarcamos empresas muy distintas dentro de esta área. A día de hoy somos once, pero queremos ir a más. Es cierto que las cuotas son caras, pero nos sostenemos por los socios y una subvención del IDEPA para clústeres por la que este año sólo nos han dado 30.000 euros.

Pregunta: ¿Cuál es la percepción del Clúster sobre la política de comunicación instaurada desde el Gobierno del Principado de Asturias?

Respuesta: En noviembre de este año [2014] hubo un antes y un después. Hasta ese momento el Gobierno daba 20 millones de presupuesto a la Televisión del Principado de Asturias y se olvidaba de lo que se hacía con ese dinero. Eso, a día de hoy, no supone ningún beneficio para el sector. No aporta, todo lo contrario. Hace como un año largo la Televisión del Principado de Asturias estaba contratando la media hora de programa a entre 3.000 y 4.000 mil euros. A día de hoy, lo está contratando a 1.500. Así tenemos la producción de programas que tenemos: cámara al hombro, bares, caminos y poco más. No da para más con ese dinero.

Pregunta: Pero hay que tener en cuenta que el presupuesto de esta televisión autonómica es bajo si lo comparamos con otras, puede ser complicado llenar una parrilla si los costes de producción son más elevados, quizá la televisión no puede ofrecer más.

Respuesta: Pero es que volvemos a lo de antes. Desglosemos el presupuesto. ¿En qué se invierte el 50% que no va a contenidos? ¿Es necesario estar donde están y tener esos gastos de personal? Esa televisión se podría hacer con menos, son 150 trabajadores.

Pregunta: Bueno, yo eso lo veo complicado, no sé si los gastos de personal podrían o deberían ser menores. En otras hay 700 trabajadores y sigue siendo necesaria la subcontratación.

Respuesta: Pero en las televisiones locales...

Pregunta: Pero no es una local. Y hay que ver cómo están las locales en Asturias, en qué condiciones.

Respuesta: Sí, pero en su momento, el contenido de *TeleGijón*⁵ estaba a la misma altura de lo que estamos viendo ahora en la Televisión del Principado de Asturias y debían ser cincuenta personas en plantilla como máximo. ¿Qué pasa? Que, claro, obviamente, los ingresos de *TeleGijón* se fueron reduciendo por la salida al mercado de la televisión autonómica. Esto hizo que poco a poco fuera a menos hasta que cerró, pero, en la buena época, los programas que producía estaban en algunos casos mucho mejor realizados y producidos.

Lo que está claro es que, a día de hoy, en vez de ser un motor, están haciendo que las empresas audiovisuales entren en unos presupuestos muy bajos que sólo permite al sector subsistir y le impide hacer producciones de calidad. Deberían de invertir un poco más en eso y plantearse a largo plazo la distribución y venta de esos productos fuera.

Pregunta: Eso me lleva a otra pregunta. Se pueden producir formatos y contenidos de proximidad que sean exportables. ¿Eso por qué no se está haciendo? ¿Es una cuestión de

⁵ TeleGijón es el nombre con el que se conoce popularmente a Televisión Local Gijón (TLG).

la mentalidad del sector?

Respuesta: ¡Qué va! Eso es precisamente lo que estamos buscando nosotros ahora. Nuestro planteamiento ahora que venimos de sentarnos con distintos grupos parlamentarios era precisamente ese. Tenemos que luchar porque el dinero se revierta en las empresas. No me sirve de nada si se le aumenta el presupuesto a la televisión autonómica pero no lo gasta en producir contenidos en la región. ¿Cómo podemos conseguir eso? Obligándonos a hacer producciones de calidad que se puedan vender fuera. Es lógico que se quiera invertir en algo que se pueda vender y es importante que la TPA se involucre en eso y vayamos juntos a vender nuestros productos.

Nosotros no queremos más dinero para la Televisión del Principado de Asturias. Si yo tuviera esa televisión, tendría otra estructura totalmente distinta. No nos vamos a meter en la gestión porque realmente yo creo que es una cosa que viene heredada y la gestión actual tiene un marrón terrorífico. El marrón para nosotros además es que la TPA tiene adquiridos de antes una serie de compromisos políticos, entiéndase Gona, entiéndase Zebra, por los que se les da el 70% de la inversión. Ante esta situación lo único que podemos pedir es producción de calidad.

Pregunta: ¿Entonces el problema es la politización de la televisión pública?

Respuesta: Bueno, nosotros no podemos quitar ese entramado político. Lo tenemos claro. Sería darnos de bruces contra el mismo muro una y otra vez. ¿Qué es bueno para todos? Hacer producciones de calidad que puedan venderse fuera. Eso es lo que hay que luchar. Yo estoy segura de que, si mañana creamos una línea de financiación de un millón y medio o dos y se la damos a la Televisión del Principado de Asturias para hacer esto, la televisión estaría encantada, lógicamente, cómo no. Yo sé que en el momento en que tengamos dinero la colaboración con la TPA va a ser inevitable por el bien de todos.

Entonces, a nivel político, yo creo que lo que ha pasado es que ya se creía que se estaba ayudando al sector audiovisual con esos equis millones que se daban y ya nos olvidábamos del resto. Pero a día de hoy, el 28 de noviembre de 2014 hicimos la primera gala del sector audiovisual que pretendía poner en valor lo que se está trabajando en Asturias y lo que están haciendo los profesionales asturianos fuera de Asturias y ahí yo creo que se produjo un cambio en la forma de pensar de nuestros políticos. No sé si fue la gala o no, pero nos dio pie a que nos invitasen a hablar de los Presupuestos y nos dio la oportunidad de sentarnos con todos los grupos políticos y contar esto que te estoy contando: la situación no es buena para nosotros. Está claro que la Televisión del Principado de Asturias tiene que estar, pero tiene que ser un motor que ahora no es porque ese dinero a las empresas no llega.

Todo esto, junto con la creación de la *Film Comission*, que acabamos de lanzar y que entendemos que va a ser positivo para nosotros y para la que estamos trabajando con la mesa de turismo de FADE, porque entendemos que tanto nosotros como para ellos es bueno, porque lo que más se va a beneficiar de esto es el turismo. Está claro que el turismo cinematográfico hoy en día es una de las dimensiones más importantes del turismo. Eso

lo vemos así por lo que a partir de enero empezaremos a trabajar con ello.

Tuvimos una reunión además con Dolores Carcedo⁶ porque entendemos que nuestro sector es un sector prioritario, en el que merece la pena invertir.

Yo estuve en Irlanda del Norte viendo la experiencia del sector audiovisual allí donde tienen claro que es el sector más potente que tienen. Hace como diez, doce años, hicieron una inversión muy gorda, pero a día de hoy la están recuperando con creces. De hecho, tienen dentro de Industria una dirección general, la Dirección General del Audiovisual. El director me pasaba estudios donde valoran la inversión en el sector y el resultado es que cada vez incrementan más sus ingresos. Fueron variando las fórmulas utilizadas. Se llegó a hacer una inversión de banda ancha con Estados Unidos para poder hacer aquí las películas. La inversión fue terrorífica, pero gracias a eso tienen “*Juego de Tronos*”. Tienes que darles beneficios para que vengan. Tenemos que facilitar algo porque si yo no pongo herramientas en Asturias para permitir facilidades y ventajas que nos hagan competitivos frente a otras regiones y que permitan venir a un productor a grabar aquí, se me va a ir a La Rioja que tiene el 35% de incentivo fiscal. O se me va a ir a Canarias...

Pregunta: Pero esto tiene que ver mucho con la base política.

Respuesta: Claro. Por eso queremos crear esa mesa o comisión de seguimiento para la *Film Commission* para que todos los agentes integrados en esto busquen esas herramientas que nos hagan competitivos: turismo, nosotros, el Festival de Cine de Gijón, por supuesto. Para nosotros es fundamental ir de la mano con él para que cuando nosotros no podamos llegar, sea él el que nos represente, Nacho Carballo, que además tenemos una relación estupenda con él. Y también creemos que tienen que estar técnicos del Gobierno regional, que ellos decidan. Yo entiendo que alguien de Hacienda que nos permita ver si podemos meter o no incentivos fiscales, o meternos en el mundo del IVA, o buscar una línea de financiación. Que nos digan ellos. ¿A qué vamos a hacer borradores o a poner las mil propuestas que hay en otros territorios encima de la mesa si no sabemos Asturias por donde puede ir? Por eso tienen que estar ellos. Y, luego, creemos que tienen que estar implicados todos los grupos parlamentarios porque esto tiene que ser una apuesta a futuro. No vale que hoy apostemos con el PSOE y que mañana llegue el PP y ya no apostemos en esa línea y perdamos todo lo que hemos hecho hasta ahora que es lo que pasa en esta región. Cuando se creó la *Film Commission* en el año 2010 o 2011, duró un año y medio.

Pregunta: 2009 yo creo que fue...

Respuesta: Y ahí se murió. Por eso nos parece importante tener en cuenta que es una cosa de todos. Y eso es lo que intentamos vender a los grupos parlamentarios. Que es cosa de todos y que el sector se merece una oportunidad. Tiene que ser una apuesta estratégica para el Gobierno regional. Mientras que no se vea así va a ser muy difícil que esta Asturias nuestra espabile.

⁶ Consejera de Hacienda y Sector Público del Principado de Asturias (2012-actualidad).

Pero yo estoy muy contenta en este sentido porque los grupos parlamentarios apoyaron una proposición no de ley que nos reconoce dentro del Parlamento, el sector audiovisual como industria y como sector estratégico que puede ser una de las vías para apostar. Nos reunimos con Dolores Garcedo y ella también nos transmitió que puede ser una apuesta importante y nos va a acercar a Javier Fernández. Es la primera vez que la industria audiovisual llega al presidente. Si somos capaces de hacérselo ver a él y decide apostar por el sector pues... Lo primero es sentarse. Y convencerles de que este es un sector estratégico porque yo sinceramente estoy convencida de que lo es. A día de hoy que tanto la industria como el metal están como están. Vamos a abrir otra puerta, ¿Por qué no puede ser el audiovisual? Si lo fue en el 2002 en Irlanda del Norte, en una región que era como esta, totalmente deprimida, con una reconversión industrial brutal... El motivo principal, que te va a hacer mucha gracia y por eso te lo cuento, es porque todos los norteamericanos creen que tienen un ancestro irlandés. ¡Nosotros tenemos la misma oportunidad con los latinoamericanos! Tenemos a los mejicanos que vienen para acá echando chispa, sólo hay que ver las inversiones que están metiendo a día de hoy en nuestra región.

Desde que empezamos la *Film Commission*, tengo tres productoras mejicanas que quieren venir a rodar aquí. Pero claro, todos te preguntan: ¿qué ofrecéis? Entonces, ¿dónde tenemos esa carta de productos que ofrecemos? No vale con tener la plataforma *Film Commission*, tenemos que tener algo más. Ese algo más se tiene que transmitir en un convenio firmado por todos los grupos parlamentarios o en uno solo por el Gobierno pero en el que estén involucrados todos los grupos parlamentarios. Sobre todo, porque no tenemos que ir marcha atrás nunca. Hay que focalizar en el futuro y en el futuro compartido, a mí me da igual el color político.

Mira, te voy a comentar algo que antes no te comenté. ¿Cómo se tienen que ir desarrollando los distintos sectores? En Irlanda del Norte fueron probando diferentes métodos. A día de hoy invierten en la producción pura y dura. Invierten en una producción que resulta interesante un máximo de 200.000 euros. Si es beneficiosa, el Gobierno recupera hasta un 150% de lo invertido pero es que el productor gana mucho más. Hasta eso como límite según los beneficios obtenidos. Claro, ahí ya tienen claro en qué producciones invertir y en que no. Pero es que el año pasado habían invertido en cerca de 80 producciones cinematográficas. Encima es un dinero que recuperan en la mayoría de los casos y que les ayuda a seguir teniendo esa bolsa para continuar invirtiendo. Fue un cambio brutal, nunca habían apostado por eso.

Por ejemplo, aquí con el caso de "*Doctor Mateo*", cómo ha crecido el turismo en Lastres... Nosotros estuvimos hace poco con el responsable de turismo de la zona y nos decía que el crecimiento ha sido increíble desde la serie. Y ya no es solo el turismo es todo lo que genera. Hay restaurantes que a causa del turismo abren todo el año cuando antes abrían dos meses. Y luego gente del pueblo que se saca unas *pelillas* enseñando las rutas y las casas del pueblo. El cine genera turismo, eso está claro. Hay que aprovechar ese filón

Pregunta: Sí, es que aquí, con los escenarios naturales que hay, los espacios... ¿No se está planteando desde aquí otra serie como *·Doctor Mateo·*? Porque si que es cierto que no hay desarrollo real de ficción en la región... ¿Hacer algo así para TPA y que luego exista la posibilidad de venderlo a FORTA?

Respuesta: Pero es que no hay dinero. ¿Quién invierte? La TPA no lo va a pagar. Eso está claro. Tiene que venir alguien que ponga pasta encima de la masa. A partir de ahí ya empezamos a hablar. Hace bien poco estuvo a punto de gestarse una serie aquí, pero al final se marchó al País Vasco. ¿Qué diferencia hay de paisajes? Las diferencias están por otro lado. Esas son las oportunidades que tiene que ver el Gobierno regional y que no se pueden perder. Así es como estamos...

Yo, no te creas, estoy contenta. Porque nosotros nos creamos en el verano del 2011 pero todo ese año que fue justo cuando gobernó Foro y se dejó de pagar a TPA. Eso nos afectó directamente. Nosotros nos quedamos con 22 empresas de las cuales la mitad desaparecieron y la otra mitad no podía asumir los costes que costaba el Clúster. Con lo cual, en verano de 2012, quedábamos seis empresas que decidimos intentarlo. En el año 2013 fue cuando Javier Asenjo, que era el presidente, lo deja y asumo yo la Presidencia. Ahí poco a poco nos fueron invitando a cosas y empezamos a posicionarnos porque parece que empiezan a ver que vamos en serio y a ofrecernos cosas donde participar.

Fue entonces cuando nos invitaron a conocer diferentes experiencias: Irlanda del Norte, Portugal, estuvimos en Nantes también, Galicia con una experiencia de más clústeres. Te *presta* porque ya contactaron con nosotros, ahora, un proyecto europeo que presentamos y otros dos para participar: uno seguramente no saldrá y el otro pues a ver. Pero lo que cuenta es que ya empiezas a tener un poco de nombre que hay otros clústeres que, pues eso, como el de País Vasco o el de Galicia que llevan muchos años funcionando pero que nunca estuvieron en un proyecto europeo. Nos lanzamos también por ahí para diferenciarnos con ellos.

Se hicieron muchas cosas, aunque también con mucho esfuerzo. Por ejemplo, la Gala al Clúster le supone 3.000 euros. Es un esfuerzo personal muy muy grande. Se hace porque realmente creemos en ello y consideramos que merece la pena. Sí, somos poquitas empresas, muy pocas, pero muchas de ellas estamos totalmente entregadas a la causa y estamos esforzándonos por poder llegar a algo con esta historia. Y por eso creo que se marcó un antes y un después. Ahora a nivel político se nos ve con otros ojos, yo percibo que hay otro reconocimiento.

Pregunta: Otra cosa que te quería preguntar, la formación de los profesionales, ¿cómo es?

Respuesta: Aquí se apostó hace años por los centros de Formación Profesional (FP). Centros importantes como el de Valnalón, el de CISLAN, el del Aramo. Con esa FP llegas a donde llegas. Pero luego sí que es cierto que muchas instituciones tienen cursos muy especializados, que lo que se quiere tratar de hacer es eso. De hecho, nosotros, como clúster, queríamos trabajar un poco el tema, más enfocado a contenidos digitales, todo el tema del 3D. De hecho, vamos a sacar un curso. Pero claro, es formación privada. Si

hablamos de lo público, desde CISLAN se hace algo... Lo que sí creo es que hay una buena combinación entre empresas y centros de formación y lo cierto es que cuando hay trabajo hay un buen solape. El problema es que no hay trabajo, por lo tanto, la gente en prácticas no tiene mucho sentido.

Si alguna vez necesitas algo muy especializado, tienes que ir a Madrid o a Valencia. Pero ya vas dos días, jornada intensiva a bloque de tal programa o lo que sea. Pero bueno, aquí también vas un poco a la carta. La última vez que necesitamos algo, hablamos con la gente de CISLAN y es cierto que hay muy buen diálogo para ver si ese algo se saca o no se saca.

Pregunta: Otro tema que te quería preguntar es sobre la lengua asturiana. Una de las cosas que más se le critica a la televisión autonómica es que no emita en asturiano cuando, además, las producciones que se están haciendo en esa lengua están dando un buen resultado. ¿Desde el Clúster cómo lo veis? ¿Es posible la producción en asturiano o sois más partidarios de desarrollar una industria de doblaje? ¿Sería viable, sería interesante para el Clúster?

Respuesta: A ver, todo lo que sea desarrollar trabajos y proyectos es interesante para el Clúster, ¿cómo no? Pero es que volvemos a lo mismo, no hay dinero. Si a mí viene Antonio [Virigili] y me dice “oye Ana, tienes 3.000 euros para doblar todo esto”; pues yo encantada. Gratis no lo vamos a hacer, eso está claro. Locutores en asturiano sí que hay, eh? Ahora acaban de doblar una película del Oeste. Son las cosas que yo no entiendo para qué. Una de Clint Eastwood me parece, que supongo que será para poner algún Día oficial de la lengua, o de Asturias, o algo de eso. Invierte mejor eso en un programa producido en asturiano. Además, creo que hay propuestas muy interesantes con contenidos en asturiano.

Pregunta: Acceder a esas propuestas sería muy interesante pero el Registro de Programas no lo permite, no es transparente. Yo ahí no puedo acceder.

Respuesta: ¿Qué Registro de Programas? Si ni siquiera ellos saben lo que es. Es una vergüenza.

El resto de la respuesta se considera material Off the record a petición de la entrevistada.

Pregunta: En cuanto al segundo canal, a pesar de los problemas económicos, ¿cómo verías producir contenido específico, que aprovechara ese canal, desde formas de producción y financiación no habituales?

Respuesta: Sí, regala espacios. Yo el segundo canal lo tengo desaprovechado así que te regalo una hora como productora y todo lo que saques de publicidad vamos a medias. No se sientan con nosotros a ofrecer nada.

JESÚS JOAQUÍN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

- Socio fundador de la APTVA. Presidente de la APTVA desde 2011.
- Administrador único de las empresas Ondas Servicios Audiovisuales S.L. y Ondas Vídeo 2000 S.L.
- Realizada en la sede de Ondas Video 2000 en Oviedo.
- Fecha: 2 de marzo de 2015.

Pregunta: ¿Cuándo se crea la APTVA y por qué?

Respuesta: La asociación se crea, según nos indican los estatutos, el 3 de abril de 1998. Yo fui uno de los fundadores, en su momento. La creamos tres empresas, de cuyas tres dos ya no existen. Fueron ABRoll, esa empresa la compré yo, la absorbí a Ondas en el año 2000. Estaba también Blaster TV, que cerró hace dos o tres años, con concursos de acreedores voluntarios. La tercera fue Videoimagen, con José Luis García Meana, el cual sigue trabajando, estuvo como fundador aquí y luego se fue para la otra asociación [AEPA], aunque creo que ahora no está en ninguna. Después de crear la asociación ya entramos en la FADE (Federación Asturiana de Empresas) el 4 de abril de ese mismo año 1998. Al poco tiempo nos propusieron a otras empresas entrar en la asociación y ahí fue cuando entramos del tirón una decena de nosotros. Yo llevaba por entonces un par de años trabajando en el tema a través de Ondas, mi empresa.

Pregunta: Tengo entendido que con el nacimiento de la Televisión del Principado de Asturias hubo una escisión en el seno de la asociación, por el planteamiento con respecto a la televisión autonómica, que derivó en el nacimiento de la AEPA.

Respuesta: El proceso de ruptura podemos enfocarlo de dos formas. La versión oficial es que, es resultado de un talante democrático de una asociación, y hablo democrático con *retintín*, donde había dos puntos de vista diferenciados. Uno orientado a hacer las cosas bien, por el libro, desde el principio; y otro sector que estaba de acuerdo en callar la boca y en admitir todo lo que se le decía porque pensaban que así conseguirían entrar en la pócima de la televisión autonómica. Como había un sector relativamente fuerte y servilista, donde primaba este segundo punto de vista, en una votación democrática salió ganadora la primera opción y el otro sector no quiso aceptarlo por miedo a quedar marcado. En ese momento se dieron de baja de la APTVA y formaron la AEPA. Este proceso se produjo en el año 2006, nada más nacer la televisión autonómica.

Pregunta: Respecto al sector audiovisual, ¿cómo ves las posibilidades de la región?

Respuesta: ¿Qué sector? Fuera todas las subvenciones. Fuera todas. Quien tenga vida que se

autofinancie y que tire para adelante con talento, no con talante. Es que es eso.

El resto de la entrevista se considera material Off the record a petición del entrevistado.

MÓNICA YUGUEROS

- Gerente de Canal 10 TV desde 2003.
- Canal 10 TV es miembro del Cluster Audiovisual de Asturias y de la AEPA. Además, la empresa es proveedora de contenidos, tanto informativos como no informativos, para la Televisión del Principado de Asturias en el período comprendido entre los años 2005 y 2015.
- Realizada en la sede de Canal 10 TV en Gijón.
- Fecha: 26 de febrero de 2015.

Pregunta: Estamos en una región en la que la mayor parte de las empresas audiovisuales no tienen asalariados. No sé si eso se puede considerar industria...

Respuesta: Es industria. Eso es una empresa, aunque no tenga asalariados. A nivel del Estado, están pagados sus impuestos, es una PYME. En el mundo audiovisual hay muchísimo *freelance*, cada vez más. Además, trabajan no sólo para el audiovisual, también en los periódicos. El colaborador de toda la vida es un *freelance*, aunque te parezca raro...

Pregunta: Raro no, me parece poco sostenible para el mantenimiento de una industria audiovisual fuerte. No es vuestro caso, sois una de las principales empresas audiovisuales de la región y, además, habéis trabajado desde los inicios con el Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias. ¿Qué opinas sobre el hecho de que las primeras licitaciones comiencen a hacerse en el año 2008, más de dos años después del inicio de las emisiones de la radio y la televisión autonómicas?

Respuesta: Lo tenían que haber publicitado desde el inicio. Si no quieren hacer pública la cantidad de la licitación ni dar detalles de los datos económicos, al menos si que tendrían que decir con quien se ha firmado cada contrato.

Pregunta: Los datos económicos serían importantes para saber si existe un equilibrio o no en el reparto del dinero público entre los diferentes agentes del sector audiovisual regional.

Respuesta: En junio [del año 2014] se terminó el último contrato que nos ligaba a la Radio del Principado de Asturias y, desde entonces, ya no han sacado ninguna licitación.

Acaban de abrir la de informativos, pero no nos merece la pena presentarnos porque para ser competitivos al nivel que exigen, necesitamos adquirir material del que no disponemos, por ejemplo, para la realización de los directos. Cuando salió la oferta calculamos en qué cantidades se había ganado la otra vez y vimos que ya no nos salía a cuenta concursar porque nos iba a salir un margen tan pequeño de beneficios... No compensa porque tienes muchos riesgos, como, por ejemplo, subrogar a 40 trabajadores que no has escogido tú y a los que, si quieres despedirlos, tienes que indemnizarlos con todo lo que

tienen de atrás. Eso solo hablando de personal. Así que decidimos no aventurarnos porque suponía unas inversiones para las que, al final, no nos salían bien las cuentas. Como no salen más concursos...

Nosotros no tenemos Unidad Móvil, es imposible que compitamos ahí. Para nuestra televisión local sí que podemos hacer realizaciones multicámara, pero nosotros tenemos una mesita pequeña de realización, ni DSNG ni nada. Nuestros directos se hacen con enlace (por ejemplo, el Pleno del Ayuntamiento de Gijón). No tenemos infraestructura para cubrir los requisitos de la televisión autonómica.

Pregunta: Como grupo de comunicación poseéis tres licencias de TDT de ámbito local en Asturias. Tenéis las licencias para Oviedo, Gijón y Avilés.

Respuesta: Sí, pero solo tenemos desarrollado el canal en Gijón porque cuando llegó la TDT, llegó la crisis y no pudimos desarrollar la infraestructura. Sólo emitimos, por tanto, en Gijón. Aunque quisiéramos repicar la señal para las licencias de Oviedo y Avilés, no podríamos hacerlo. Por un lado, porque posee costes que no podemos asumir y, por otro lado, porque es ilegal. Aunque, también te digo que, en caso de que lo hiciéramos, la Administración miraría para otro lado. Así que nosotros lo que hacemos es asumir el canal de TDT local en Gijón y presentar proyectos a la Televisión del Principado de Asturias. Por ejemplo, este año 2015 les hemos presentado ocho proyectos.

Pregunta: ¿A través del Registro de Programas o hablando directamente con ellos?

Respuesta: Nosotros siempre hemos optado por hablar con ellos directamente. Aunque es verdad que ahora están más estrictos en la gestión porque tienen mucha cola de programas. En cuanto al Registro de Programas, alguno sí que registramos en su día, pero nunca recibimos respuesta, aun cuando el propio Registro establece que en un plazo de un mes obtendrás la respuesta... Lo bueno de la Televisión del Principado de Asturias es que a todo el mundo lo reciben. La última vez, curiosamente, me preguntaron: ¿lo registraste? Y dije que no. Eso es nuevo.

Pero sí que me ha pasado que hay programas, basados en ideas que yo llevé en su día, que ahora ha desarrollado otra productora. Eso no me interesa. Es cierto que es diferente en algunas cosas, pero en otras no... Con que cambies el nombre o una coma, ya no es plagio... Opto por no registrar porque registré alguna vez y no sirvió para nada.

De este año, de los ocho programas, interesaron unos cuantos, pero al cocer todo mengua y al final estamos haciendo tan solo un piloto que ni siquiera me han pedido, pero siempre queda mejor... Eso sí, no tiene nada que ver con lo que era antes.

Mi experiencia ha sido así, para abajo...

Pregunta: ¿Y el futuro?

Respuesta: Más abajo que vamos... Porque al principio sí que es verdad que todas las intenciones que se pusieron fueron importantes, incluso con el consejero de aquella que es el mismo de ahora [habla de Graciano Torre, ex Consejero de Economía y Empleo del Principado de Asturias] y que decía "el sector está muy atomizado, hay que inyectarlo". Y

todos pusimos de nuestro parte y la Televisión del Principado de Asturias repartió; pero no sé si lo hizo a unos pocos, o a todo el mundo, o éramos demasiados para repartir... Actualmente, hay que ver qué empresas están trabajando para la Televisión del Principado de Asturias. Nosotros desde julio desde 2014 no hacemos nada...

Pregunta: ¿Para otras televisiones producís algún tipo de contenido o dais algún tipo de servicio? ¿O sólo sois la Televisión del Principado de Asturias y vosotros?

Respuesta: Como formamos parte del Grupo Vocento sí que hemos desarrollado algún formato mas comercial, por ejemplo, programas de motor o arte, que se pueden poner en otra televisión de nuestro grupo. Ya que lo hacíamos para nosotros, sí que se aprovechaba en nuestras televisiones del grupo, pero no lo hacíamos pensando en ellos. También hemos hecho producciones puntuales para *Teledeporte*: por ejemplo, el Mundial de Escalada en Gijón. Fue una producción que se nos encargó desde el Ayuntamiento de Gijón y el propio Ayuntamiento se encargó de distribuirlo.

Además, al ser una empresa informativa y estar al pie de la noticia, tanto nosotros como el periódico *El Comercio*, cada vez que se produce un suceso o evento informativo de relevancia actuamos como agencia de noticias y vendemos el material a las televisiones nacionales. Lo ponemos disponible en nuestro sitio web, www.elcomercio.es, y eso es un escaparate para que te vean los medios nacionales que ya te llaman directamente para pedirte las imágenes. Con Europa Press también tenemos un acuerdo de intercambio.

También somos productoras a terceros, desde antes de la llegada de la televisión autonómica. Nuestra actividad empresarial comienza en 2003 y ya desde 2005 trabajamos así, haciendo cositas para otros, por ejemplo, videos corporativos para empresas. En este sentido, también hemos hecho mucha organización de galas y eventos, desde la realización del guion hasta la del audiovisual que se proyectaba. Digo hicimos porque ahora todo el mundo ha recortado en eso. Hubo una época en la que el que no tenia eso no se distinguía como empresa y encima al ser medios de comunicación hacíamos la oferta redonda: te hacemos la producción y encima te damos cobertura editorial en nuestros medios. Era una oferta muy apetecible. Hemos hecho un poco de todo.

Ahora estamos en otra fase, experimentado con el tema de cortometrajes. El año pasado hicimos un par de ellos sobre temas sociales. Sobre el tema de discapacidad, niños y su integración en los colegios. Ahora estamos con uno de acoso escolar. Forman parte de un proyecto educativo en las aulas, nosotros llevamos la parte audiovisual y la fundación se encarga de editar unas fichas, unos materiales educativos... Y en esas estamos.

Pregunta: ¿Estáis en alguna asociación audiovisual de la región? ¿Y fuera de Asturias?

Respuesta: Estamos en la AEPA y en el Clúster. Fuera de Asturias, no.

Pregunta: Volviendo al tema de la TDT, que antes se ha quedado a medias, ¿cuál es tu impresión sobre el concurso de TDT local y el reparto de licencias que se desarrolló?

Respuesta: Tampoco tengo mucha información al respecto porque de aquella no estaba yo todavía de gerente. Lo que te puedo contar es que eso fue en el año 2007...

Pregunta: Sí, así es, se adjudicaron en enero de 2007.

Respuesta: Sí, nosotros pedimos Gijón, Oviedo y Avilés y nos las dieron. ¿Por qué se piden esas? Pues por ser realistas. Al final, hay que tener en cuenta la economía: dónde puedes vender publicidad. Dijimos “vamos a ir al centro de Asturias que, al fin y al cabo, es donde están las empresas”. Se apostó por eso y se nos dio. Se desarrollaron los proyectos técnicos de las tres ciudades. Primero se apostó por Gijón porque era donde estaba la sede fuerte del periódico. Lo pusimos en marcha y decidimos que cuando esto despegara, en dos o tres años, seguíamos con Oviedo, pero, entonces, llegó la crisis en 2011 y decidimos no poner en marcha estas licencias.

Pregunta: ¿Y el hecho de que esas dos licencias no estén operativas no implica consecuencias administrativas? ¿A vosotros desde el Principado, supongo que no por lo que comentábamos antes, se os ha dicho algo?

Respuesta: No. De vez en cuando nos piden requerimientos técnicos de alguna cosa, pero no nos ha llegado nunca una carta oficial que diga “oiga, que no están ustedes emitiendo”. Pero ni a nosotros ni a nadie, que nos conste... El Principado no se ha metido con esta historia. Aunque claro, yo supongo, que antes de meterse con nosotros que de las tres licencias que nos dieron tenemos operativa una, se podían meter con otros que tienen muchas y ninguna opera. El problema es una cuestión económica. Ahora mismo que estemos emitiendo con licencia estamos nosotros y Canal 48 Occidente. Sí, es el único porque la misma consultora que nos lleva a nosotros los temas de TDT se lo lleva a ellos y por eso lo sabemos.

Nosotros el primer proyecto técnico lo hicimos con Abertis que era el que tenía el poder. ¿Qué pasó? Que cuando vimos que los costes de Abertis eran infinitos, modificamos el proyecto y presentamos uno nuevo en 2010 con la autoprestación. Con el apagón analógico decidimos comprar nosotros los equipos. En vez de un Ferrari vamos en un Clio pero llegamos igual.

Pregunta: ¿Cómo afecta a las televisiones locales la existencia de la Televisión del Principado de Asturias?

Respuesta: Ellos no son competencia. Juegan en otra liga, pero afecta negativamente. Por ejemplo, en el tema de la publicidad. Si yo soy una empresa y tengo para contratar un *spot*, obviamente se lo contrato a la televisión autonómica y no a *Canal 10*. Hemos tenido que bajar el precio de los costes de publicidad. Es significativo el número de televisiones locales que existían antes y el de ahora, han desaparecido un montón desde que existe la Televisión del Principado de Asturias, aunque, también tiene que ver con la coyuntura de la crisis económica

Pregunta: Cambiemos de tercio y pasemos al tema de la política pública. ¿De qué manera desde el Principado de Asturias se fomenta al sector? ¿Ayudas?

Respuesta: A nosotros nada. No solo no hay ayudas, sino que las pocas campañas institucionales que había antes de la llegada de la televisión autonómica han desaparecido en todos los medios. Si a día de hoy tienen que hacer alguna campaña, la hacen con la Televisión del

Principado de Asturias y al resto no nos llegan nada. La Administración no nos está ayudando nada.

Pregunta: ¿Y el hecho de que haya nacido el Clúster es realmente una oportunidad para hacer cosas por el sector?

Respuesta: A ver, es cierto que vamos muy lento, pero ya se han hecho cosas. El Clúster además nace en un momento de desesperación que surgió cuando las empresas dijimos “o nos unimos o nos comen”. Yo siempre he tenido esperanzas, pero, como hemos nacido en un momento tan crítico, vamos muy lentos. Hemos conseguido que sepan que hay un Clúster, hemos resucitado la *Film Comission*... Se están dando los pasos para decir “el sector está aquí” y apostar por él. Es importante que la Administración sea consciente y que las instituciones nos apoyen. Si nos siguen aportando, podremos hacer algo, si no, desaparecemos. Ahora mismo el Clúster se sostiene con la subvención del IDEPA, que es pequeña, y las cuotas de los socios, que somos muy poquitos.

Pregunta: Quizá porque las cuotas son elevadas...

Respuesta: Pero si tienes una empresa con una facturación mínima de 100.000 euros al año, tienes 600 para pagar al Clúster. Yo veo ahora mismo que como no nos ayude o no nos aporte la Administración está complicado. Porque sí que es verdad que hay oportunidades: hay oportunidades en Europa, salir de aquí... Pero es que es la pescadilla que se muerde la cola. Si no conseguimos fortaleza aquí, no podemos salir. De hecho, lo que estamos intentando es eso, salir fuera. Fijarnos en Europa. Pero aún así es complicado porque a Europa van todos los Clústeres no solo el de Asturias...

Pregunta: Entiendo que en ese contexto hay que buscar que se puede ofrecer aquí que permita diferenciarse y posicionarse...

Respuesta: Correcto. Pero bueno, sí sigo creyendo en el Clúster. Sigo creyendo que ahora hay que estar y aguantar; mirar todas las oportunidades que tengamos y presentarnos a todo lo que podamos. Hay muchas veces que como empresa no te puedes presentar a muchas cosas, pero como clúster o asociación sí. En eso sí que se tienen que concienciar las empresas. Y, si no pueden pagar el Clúster, que paguen la asociación que es un precio no se simbólico. En la AEPA todavía somos muy pocos y, además, no tiene sentido que haya dos asociaciones de productoras.

Pregunta: Sí, eso te iba a preguntar. La APTVA, por un lado, la AEPA por otro...

Respuesta: Nosotros al final decidimos ir a AEPA porque en la otra hay muchos conflictos... Nunca hemos sido de la APTVA, pero sí que oíamos que había muchos líos. Al principio íbamos a ir con las dos porque pensábamos que éramos neutrales y no queríamos posicionarnos, pero la APTVA, desde los inicios de la televisión autonómica, empezó a atacar a la Televisión del Principado de Asturias. No nos parecía adecuado trabajar para la televisión autonómica y *ponerla caer de un burro* a través de la asociación. No comparto sus ideas.

Sí que es verdad que en la AEPA también hay lío porque todo el mundo tiene sus líos, pero

nosotros no entramos. Tenemos ganas de trabajar y no de conflictos y queremos estar donde está el sector y por eso estamos en una asociación que creemos que es la más equilibrada y, sobre todo, en el Clúster que es donde está el sector.

Como empresa creemos en el asociacionismo, en la fortaleza y en la necesidad de unirse y de colaborar entre empresa. “Yo no tengo un material, pero tú sí, vamos a ver qué podemos hacer”. Colaboración, nosotros creemos en eso muchísimo. Por eso estamos ahí, pero no todo el mundo lo cree y es una pena porque el sector debería de estar más unido.

Pregunta: Ese es uno de los problemas, la atomización del sector que impide llegar a ninguna parte.

Respuesta: Y hay mucha desconfianza en esta tierra; y mucha envidia... A veces en las reuniones de la propia asociación hay comentarios de competencia entre nosotros. Nos seguimos viendo como competencia. Yo no lo entiendo. Creo que si nos unimos todo va mejor, pero ese es el panorama. Mi gráfica es esa, la mía en particular. A partir del 2011 empieza todo a decaer...

Pregunta: 2011. Sois los únicos que no os afecta cuando el Gobierno de Francisco Álvarez Cascos decide cortar el flujo de dinero a la Televisión del Principado de Asturias.

Respuesta: Bueno, nosotros estábamos trabajando. Vamos a ver, ¿qué es lo que hace la televisión autonómica cuando el Gobierno decide parar las transferencias de presupuestos? Deja de pagar a las empresas. Como consecuencia, el 99,9% de las empresas deja de pagar a sus trabajadores. *El Comercio* sigue pagando a sus trabajadores. Nosotros dejamos de cobrar, pero seguimos cubriendo el servicio y pagando a los trabajadores. Cuando [Francisco Álvarez] Cascos se va del Gobierno ya se crea una ley por la que nos pagan a todos del tirón.

Pregunta: ¿Empiezan ahí las cesiones ilegales de trabajadores?

Respuesta: No exactamente. Hay empresas que dejan de dar el servicio y de pagar a los trabajadores y ahí empieza la revolución. Hay empresas que se involucran hasta arriba por la televisión autonómica y, cuando dejan de recibir dinero, se van a la quiebra y cierran. Es por eso que si tú te presentas a un concurso público tienes que acreditar una solvencia económica y técnica. *Canal 10* soporta esto porque forma parte de un grupo editorial detrás que mete liquidez cuando hace falta. Esa es la diferencia con otras empresas de la región. Muchos se quejan, pero cuando se meten no hacen las cuentas de donde se están metiendo. Hay que apelar a la responsabilidad de cada uno. Les echan la culpa a los políticos, pero la empresa productora también tiene que tener claro donde se mete. Si esa empresa depende sólo de la televisión autonómica, en el momento en que ésta no responde...

El tema de las cesiones ilegales lo separo de todo esto. El tema de las cesiones ilegales es que si tú haces un encargo de producción no puede ser que toda tu gente trabaje en las instalaciones de la Televisión del Principado de Asturias, reciba órdenes directas de la Televisión del Principado de Asturias... Por supuesto, la empresa tiene culpa, pero la televisión autonómica tiene más, al menos para mí.

Por ejemplo, nuestro caso. En la Radio del Principado de Asturias, nosotros teníamos a los chavales allí, en las instalaciones del Ente Público y eso que nosotros tenemos aquí un estudio de radio. O cuando yo tenía el contrato de informativos: si en mi empresa hay un coordinador de informativos, ¿por qué tiene que llamar el editor del informativo directamente a mi redactor? ¿Por qué tiene el teléfono de mi redactor? Eso se hacía y no se puede hacer. Yo tengo las llamadas grabadas.

Nosotros hemos tenido casos, pero no creo que haya habido ninguna productora que trabajara para la Televisión del Principado de Asturias que no haya tenido. En algunos se perdió y en otros se ganó. Otra cosa es que las empresas te lo quieran reconocer. La gente denuncia cuando se ve fuera.

Pregunta: De cara al exterior todo surge cuando lo del Gobierno de Francisco Álvarez Cascos...

Respuesta: Sí, porque las cosas pasan cuando la gente ve peligrar su puesto de trabajo, pero no lo relaciones porque viene de antes. Pero, vamos a ver, si eres un poco serio, si desde el minuto uno tú trabajas para una productora y las órdenes te las da otro, entonces denuncia desde el principio. Pero denuncias cuando ya no tienes nada que perder porque te han echado y ya no tienes trabajo. Es totalmente lógico, hay que ponerse en el punto de vista del trabajador. Es lógico que se defiendan cuando lo necesitan, pero no está relacionado, las cesiones ilegales existen desde el 2006 que empieza la televisión autonómica a funcionar porque está mal hecho el modelo. Yo no te voy a enseñar los contratos, pero es algo a lo que deberías de tener acceso...

Pregunta: ¿Se ha desarrollado, entonces, una situación de clientelismo?

Respuesta: Sí, eso es. Y de eso tenemos la culpa todos; y eso que nosotros no tuvimos ese problema. Salvo nosotros y Zebra [Zembrastur] todas las demás empresas dejaron de pagar a sus empleados cuando lo de Foro. Hubo mucha gente que se metió ahí sin tener un respaldo detrás, sin tener una empresa fuerte detrás y tú no te puedes meter a hacer un servicio de televisión autonómica sin tener la solvencia técnica y económica necesaria para ello y si no tienes un mínimo con el que responder. Y eso está propiciado porque al principio todo eran encargos de producción porque en el concurso sí te lo exigen.

Otra cosa grave es que desde una televisión pública a nadie se le exija una clasificación de productora. Nosotros tenemos una clasificación de productora que te da el Ministerio de Hacienda cada equis tiempo (medios técnicos, medios humanos, facturación, trabajos) y que se renueva cada tres años. Eso acredita y certifica que eres una empresa seria y solvente para los concursos públicos. Pues bien, en los contratos de la Televisión del Principado de Asturias eso no se solicita. ¿Por qué? Si pidieras eso habría muchas productoras que no podrían trabajar.

Pregunta: ¿Me estás diciendo que se funciona así porque interesa dar los contratos a determinadas productoras?

Respuesta: Yo no digo eso... [Risas].

Pregunta: ¿Y el futuro?

Respuesta: Hombre, son 20 millones de presupuesto. Es cierto que es de las autonómicas con menos presupuesto, pero esos millones dan para mucho. Las televisiones locales que había antes en Asturias hacían cosas muy dignas. Es verdad que tienen otras obligaciones, pero la estructura es cuestionable... Tienen un problema gordo de estructura inicial y por eso el presupuesto es un gran problema y no les llega y dejan muy poco para la producción. Y se hicieron muchas burradas como aquello de la Fórmula 1... Reconducir todo llevará tiempo y habrá que ponerse a ello.

Pregunta: ¿Cómo veríais un modelo de televisión autonómica en el que hubiera franjas abiertas de programación para la emisión gratuita de contenidos generados por vosotros?

Respuesta: Yo creo que Antonio [Virgili] está abierto a eso. Si el modelo puede tener patrocinio y publicidad, yo lo veo estupendo. Se estaba planteando. El problema es quién valora el contenido.

Pregunta: Yo hablo de un modelo en el que existe un Comité de Programación de Servicio Público que valora si el contenido es válido o no en función de unos criterios aprobados por el contrato programa.

Respuesta: Lo veo estupendo. Por lo que tengo entendido así funciona la televisión autonómica de Aragón: saca a concurso la programación por paquetes de horas. Factoría Plural también son los que tienen ahora los informativos de la Televisión del Principado de Asturias, ganaron el último concurso.

Nosotros, hasta el 31 de diciembre de 2012 tuvimos las diferentes corresponsalías. Hasta que se convocó el nuevo concurso nos encargamos nosotros 4 meses⁷. Con las mismas condiciones, pero trabajando más porque pensábamos que íbamos a ganar el siguiente concurso, pero no pudo ser porque no nos lo dieron. De hecho, nosotros planteamos un recurso que tenemos abierto contra ese contencioso porque no estamos de acuerdo con la valoración. Podíamos haber impugnado, pero eso paraliza todo y, en ese sentido, preferimos ser responsables porque nos parece que no nos valoraron: quedamos los terceros a pesar de tener la mejor propuesta económica.

Funciona así: inicialmente, se abren los sobres para comprobar quién cumple los requisitos para poder presentarse al concurso. A continuación, se cantan las cantidades con la mejor propuesta económica. Luego hay una ronda de negociaciones donde te preguntan si te reafirmas en todo lo que has dicho y se produce una negociación. Nosotros fuimos los más baratos y, por tanto, la ronda de negociaciones comenzó con nosotros. Es poco transparente porque no sabes lo que se habla en cada reunión porque, aunque haya un acta, es privada. La propuesta económica eran 60 puntos y era fácil de aprobar. Sin embargo, llega la empresa VAV y en su negociación baja 200.000 euros de golpe, se pone a 4.000 euros por debajo de nosotros y ganan ellos. Claro, quedan los primeros. Zebrastur los segundos y nosotros los terceros.

Creemos que hay muchos puntos que no se valoraron y por eso hicimos un contencioso. No nos

⁷ Estos cuatro meses se gestionaron como un encargo de producción temporal hasta resolver el concurso: se realizó una invitación a tres empresas y la televisión decidió con cual de las tres ofertas se quedaba porque le interesaba más.

pareció una respuesta seria porque llevábamos dando el servicio desde el inicio, prorrogando, y aunque eso no da puntos, es obvio que lo estábamos haciendo bien. Y si encima respondemos cuando en otras empresas estaban echando a todo el mundo... No sé, es un despropósito y al final te cabreas y decides que el juez tome la decisión. Sobre todo, con esa diferencia económica... Y cuando ves que a algunos les valoran la hostia y a otros nada...

El proceso es muy subjetivo y las calificaciones no son numéricas lo que supone un problema. Ante un excelente, ¿quién es más excelente? Hay que poner una numeración. Nuestro abogado lo tenía clarísimo. Nuestro perito dijo una cosa, el de ellos otra. Al final se fue un perito imparcial, pero ¿es imparcial? ¿Eso tiene algo que ver con que desde junio del año pasado no trabajemos con ellos? Cordialidad total con ellos, pero... Obviamente fuimos a los tribunales porque no estamos de acuerdo con ello. Encima gana VAV que no es una empresa asturiana... Es cierto que subroga a los empleados, ¿pero esa empresa donde paga los impuestos?

Pregunta: No contratar a empresas asturiana, cuando se supone que una de las principales fortalezas de las televisiones autonómicas es fortalecer e impulsar el sector audiovisual regional, ¿puede ser un error?

Respuesta: Claro. Pero es que incluso Asturmedia o Zebrastur, no son empresas asturianas. El Comercio TV sí que es una empresa asturiana y paga impuestos aquí. Nosotros operamos aquí desde el 2003. Te tienes que centrar en eso. Son los datos que demuestran.

Luego cada uno tiene su historia particular. Por ejemplo, nuestro caso con el programa [de radio] "*Tiempo Añadido*". Perdimos el contrato y luego lo ganó Asturmedia que se llevó a todos los trabajadores. Una idea que era nuestra desde 2006 y ahora se la llevan otros. Y eso no es denunciabile porque el programa nuevo es de ellos.

HUMBERTO GONZALI

- Traductor y ajustador de contenidos audiovisuales al asturiano.
- Administrador de La Escuela de Doblaje de Asturias desde 2016.
- Realizada en la sede de la Escuela de Doblaje de Asturias.
- Fecha: 20 de abril de 2018.

Pregunta: ¿Cómo valoras la situación del asturiano en la televisión autonómica?

Respuesta: La Ley del bable marca una especie de semioficialidad que repercute en algún tipo de mandato, que esto también es discutible y matizable porque, claro, la ley es como es, y el estatus es ni de oficialidad ni de todo lo contrario; es lo que se llama una lengua estatutaria. Hasta donde yo sé, la lengua castellana, cuando utiliza el imperativo, utiliza el imperativo, no un condicional. Es decir, será, es decir que tiene que ser. Esto dice la Constitución, que una comunidad autónoma decidirá el tipo de oficialidad de la lengua, no que pueda ser oficial o no en el Estatuto; eso no es optativa.

Pero bueno, volviendo al principio. Televisión del Principado de Asturias es un ente dependiente del Principado que se financia por los presupuestos autonómicos, cuando se aprueben, que ahora estamos prorrogados, lo cual es una faena porque, por ejemplo, en el anterior presupuesto que no se aprobó en diciembre de 2017 había una partida destinada al doblaje de películas al asturiano.

Dicho lo cual, si habría, no sé si un mandato o una reconsideración legal por parte de la ley, en tanto lo que tiene que ver con el Gobierno autonómico; sí hay una cierta oficialidad práctica en tanto ciertos usos que se recogen. Ambivalente, porque estás como en tierra de nadie, ni en una estación de salida ni de destino. Entonces, dentro de lo que hay, está claro que no existe obligación de que tenga programación en asturiano, pero es que en ninguna comunidad que la lengua sea oficial es obligatorio que toda tu emisión sea en esa lengua propia; eso ya depende de la política lingüística del lugar.

Pregunta: Desde que Antonio Virgili asume hay un cambio en el planteamiento lingüístico de la televisión...

Respuesta: Sí. Aunque hubo una iniciativa legislativa en los años 90 para crear una televisión autonómica durante el gobierno de Sergio Marqués, que no fructificó; cuando Vicente Álvarez Areces decide montar una televisión, yo creo que la montó para uso propio. De hecho, ocupó espacios que estaban ocupando otras televisiones locales como *TeleGijón*, que era una televisión que se veía mucho y que al ocupar la misma banda te la cargaste, literalmente. La primera consecuencia fue una televisión, en la primera etapa, con unos contenidos muy familiares, tenía muy poco contenido netamente asturiano y ya en

asturiano mucho menos y tuvo una consecuencia colateral negativa que es que chafó a muchas televisiones locales que venían funcionando y dando un servicio. Es decir, que la riqueza del audiovisual en Asturias descendió por la planificación de una televisión autonómica que yo creo que no era lo más adecuado. Se podía haber buscado otro modelo que permitiera la convivencia con televisiones locales ya existentes, ya que ya había alguna que emitía casi regionalmente, con intención de ser autonómicas.

Pregunta: Sí, pero esas televisiones estaban ocupando espacios de manera ilegal y luego no cumplieron los requisitos para las licencias de TDT.

Respuesta: Sí, pero es que en realidad tenemos un vacío legal. Y luego había muchos espacios que ni eran legales ni dejaban de serlos. Yo lo recuerdo porque a mí me tocó vivir muchas experiencias de televisiones locales y, bueno, aquello era terrible. Yo trabajaba en el tema de los seguros de casco y era una situación un poco extraña. La legislación autonómica permitía que convivieran los dos modelos: una televisión autonómica que se centrara en lo autóctono utilizando la lengua del país, que sería lo suyo; porque en principio sería menos comercial y harías una función pública. Y luego, eso, combinarlo con unas televisiones autonómicas privadas que se rigieran por lo comercial donde tendrías más gente trabajando, más producción, más empleados.

Lo que tenemos ahora es que, de aquella etapa inicial se gastó mucho dinero en la Fórmula 1, no sé si eran millón y pico [de euros] cuando tenías en *La Sexta* a Lobato. En aquellos momentos Fernando Alonso tenía un coche y la gente quería verlo. ¿Pero querías verlo en esa televisión teniendo la otra?

Pregunta: Pero no fue la única televisión autonómica que emitió esos contenidos.

Respuesta: Sí bueno, yo creo que eso fue un paquete político de compensación en ciertas autonomías. Igual me equivoco. No lo sé. Pero aquí afectó muy negativamente. Luego estaba [Juanjo] Guerenabarrena que ni sí ni no, ni todo lo contrario, no decía nada. Y luego, cuando llegó [Antonio] Virgili, él conocía más el territorio. Las composiciones políticas en la JGPA también variaban un poco, con lo cual... A él lo nombra la JGPA, no el Gobierno. Se abrieron una serie de huecos. Te diría que tenemos una televisión autonómica que es como una televisión local a lo bestia, con cierto cutrerío, y luego tiene una falta de criterio en la programación. Yo creo que es un poco de aluvión y que lo único que tiene claro es en no tener problemas y dar una peli del oeste a las 4 [horas de la tarde] que es lo que más se ve en la TPA. Ellos mismos te lo reconocen. Y los informativos que están bastante bien, con niveles de *share*. En consecuencia, no tiene claro lo que tiene que ser. Es una televisión generalista, la programación es un poco cutre...

Pregunta: Uno de los problemas que yo veo, analizando desde fuera TPA, es que no hay dinero. Es el presupuesto más bajo de las televisiones FORTA y las bajadas que vienen desde 2010 con las medidas de contención del gasto hasta ahora... Luego pasó lo de FAC, que desestabilizó a todo el sector asturiano porque muchas de las productoras vivían de producir para TPA. Con Javier Fernández siguen bajando los presupuestos. Realmente no hay dinero para hacer mucho más.

Respuesta: Bueno, son dos cosas. Por un lado, el dinero, cuando si había, en la época de [Vicente Álvarez] Areces, que además se tenía mayoría parlamentaria, los contenidos eran *horripiosos*. Pero claro, hay que tener un concepto. Yo reconozco que hay gente que tiene su mérito y hace sus cosas, pero tu no puedes tener a un grupo de personas muy definidas que te hacen de todo, y para todo, en todo momento por dos duros. Y es por eso que parte de la programación tiene una calidad pésima. Hay gente que lo mismo te hace una parodia que te dobla unos dibujos. También nos quejamos que hay muchos contenidos que se ríen de lo asturiano. Está “*Vaya Semanita*”, que se ríen bien de lo vasco; pero luego están estos contenidos que perjudican a la situación lingüística que tenemos que parte de una diglosia muy importante. Es decir, la diferencia es que en otras comunidades se ha roto con la concepción diglósica de la lengua propia, por ejemplo, Galia.

Yo recuerdo el primer largometraje que se emitió doblado en TPA, que lo hicimos nosotros, “*El rostru impenetrable*”, y tardamos un año. Estuvimos un año negociando.

Pregunta: ¿Cómo es el proceso ahí? ¿Vosotros ya tenéis las películas o la TPA os pide que dobléis una película?

Respuesta: Son las dos cosas. Por un lado, nosotros ya teníamos doblajes, desde 2010, que sacamos la primera al mercado de vídeo. Esta primera película que se emitió en TPA, nosotros ya teníamos los derechos y el doblaje y nos fuimos a TPA y le dijimos a Antonio [Virgili] “tenemos esto”. Y tardamos un año. Tuvimos que gestionar el tema de los derechos que en la televisión no veían claro, pero lo solucionamos. Por fin nos la ponen. Esto ya fue una cuestión política. Nosotros corrimos con los derechos de la película, con los del doblaje; pero el caso era abrir la lata. Se pagó lo que es la emisión estándar en TPA por película.

Pregunta: Este primer mecanismo era distribución. Vosotros actuabais como distribuidora y vendíais los derechos, ¿no? Entonces ahí se paga como otra película normal.

Respuesta: Sí, el coste establecido. Vendimos su uso para emisión en los canales de TPA y también su acceso por TPA a la carta. De hecho, este fue uno de los contenidos más vistos de ese año en la televisión a la carta. Fueron 60.000 visionados en el primer trimestre. Pero, claro, esto solo sirvió para abrir la lata. A partir de ahí hubo un momento en que ya, como en su primera redifusión alcanzó un share del 8%, comenzamos a trabajar. Luego ya vinieron los encargos. La primera fue “*Harry, el suciu*”.

Pregunta: ¿Y esa gestión cómo fue? ¿Se encargaron ellos de tramitar con la distribuidora?

Respuesta: Bueno, ellos tenían el contrato con Warner. Y ahí hicimos más de lo que nos tocaba, porque a veces... Pero ellos en ese paquete que firman con Warner ya están autorizados a hacer los doblajes que consideren. Una vez que se autoriza el doblaje, todo el material audiovisual inicial sigue siendo de Warner y la TPA tiene los derechos sobre la banda doblada. Eso es importante, pero hay que remarcarlo porque, a veces, no queda claro.

Luego hay problemas... Por ejemplo, desconocimiento. Hablando con la directora de antena, no tenía claro qué para doblar me tenía que mandar una copia de trabajo. Que no

me puede mandar los materiales originales que llegan de FORTA, que tiene que haber una copia sobre la que trabajar. Esto te dice un poco como está el tema.

Hay gente que es muy competente en esta televisión y otra que no lo es tanto. Por ejemplo, nosotros hicimos también el doblaje de *“Ocean’s eleven”*, que hay una escena que en la peli original viene con un efecto de imagen. Pues el de continuidad de imagen nos la rechazó, pensando que era un error nuestro... Pues con eso hay que trabajar.

Pregunta: ¿Y si esas películas se quieren editar en formato vídeo?

Respuesta: Eso es complicado y no se está haciendo.

Pregunta: ¿Cuántas empresas dobláis?

Respuesta: En principio nosotros. Lo de la otra empresa fue una decisión que se tomó para evitar que toda la producción cayera sobre nosotros. Independientemente de la calidad del doblaje, no querían desde TPA darlo todo a la misma empresa. Entonces la otra empresa empezó a doblar, pero no son dobladores. Y lo que hacen pues es de una calidad... No quiero ofender a nadie, que son profesionales en otras cosas, pero doblar no es ponerse delante de un micro y ya está. Es que si no vocalizas, no sincronizas... De hecho, ellos tardan en doblar una película una semana, muy poco tiempo para el proceso... Es que si ves que hay gente que no sabe, pues no sabe.

Nosotros empezamos en 2010, y es verdad que en las primeras películas pues cometimos gazapos. De hecho, la primera experiencia salió en *Interviú* en octubre de 2010. Fue el primer doblaje, el de *“La noche de los muertos vivientes”*, una película que no tenía ya derechos. Conocíamos a la periodista y nos sacó un reportaje. La única faena es que le cambiaron el apellido a Illán, González. O sea, que llevamos ya desde entonces. Esta fue una experiencia muy amateur pero luego fuimos creciendo.

Pregunta: ¿Es fácil encontrar a actores de doblaje que hablen asturiano?

Respuesta: Lo de hablar asturiano es irrelevante. El asturiano es una lengua romance y, aunque no tengas conocimiento... Por ejemplo, volviendo a *“Harry, el sucio”*, que es la primera que nos encargan, ahí hicimos un casting, pero se presentó mucha gente de teatro y no fue fácil. Luego había gente que hablaba asturiano, pero no tenía buena dicción o no sincronizaba. Luego venía gente que decía que venía de Madrid... y eso es un problema. Aquí hay otro problema, estamos los de Asturias país y los de Asturias región... Total, que al final salvamos la película, pero con actores profesionales, ninguno. Luego tenemos una ventaja que es que Illán es muy bueno dirigiendo y muy cinéfilo.

Hoy en día, llevamos ya más de dos años con la Escuela de Doblaje y habrán pasado cerca de 500 personas por aquí y, claro, ya tenemos ahí un remanente de gente. Las últimas películas que doblamos para TPA, en torno al 80% de las personas ya eran de la Escuela. Y poco a poco, otros actores de fuera que ya han hecho cosas con nosotros, hemos podido ir moldeándolos. Luego tenemos contactos en la Escuela, que vienen periódicamente a dar clases y ya podemos contar con ellos. Porque el concepto es el de escuela de aprendizaje de antes. Nuestro negocio no es tanto la Escuela de Doblaje para fuera, que sí, pero en

primera instancia la idea es formar a gente que pueda trabajar con nosotros.

Pregunta: ¿Cómo es la condición de doblaje para TPA?

Respuesta: Bueno, pues no es las condiciones generales que tenemos en España. Yo muchas veces les he dicho que si quieren les hago un manual de estilo porque hay un desconocimiento... El proceso de doblar una película es muy sencillo. Tú tienes una distribuidora que es la que tiene la película. Te llega la película en el formato que tiene que ser y las diferentes bandas sonoras: la original, la doblada. A partir de ahí, tú sustituyes la banda en el idioma original por el idioma doblado. Todo eso tiene que ir sincronizado con la imagen. Entonces, primero hay un proceso previo que son dos: traducción y ajuste. ¿Cómo trabajamos nosotros? Cogemos la película en versión original y hacemos una traducción literal del texto. El ajustador lo que hace es ajustar ese texto al movimiento labial en la imagen, de acuerdo a los registros lingüísticos de la lengua a la que doblamos, en este caso el asturiano. A veces hay que cambiar la frase completa para que cuadre. De hecho, hay pequeños trucos. Cuando hicimos la primera, yo tengo una crítica experta que es mi tía de Oviedo. Cuando echan la película, la llamo para que la vea. Mi tía me dijo “hablan ellos”. Es decir, no se nota. Eso es bueno.

Pregunta: ¿Cuántos sois traduciendo al asturiano?

Respuesta: En esta empresa, el traductor y ajustador soy yo. Cuando hay mucho lío, contratamos a otro chico, que es el que hace la Wikipedia en asturiano. Luego los ajustes ya los hacía yo. Incluso cuando contratas a otra persona, yo tengo que revisar el asturiano porque no es lo mismo ser hablante patrimonial que no. Hay que estar pendiente de los detalles.

En tiempos, hacer una traducción y un ajuste te lleva quince días, y menos no te lo quita nadie. Con todo esto montado, les das el trabajo a TPA y rezas para ver quién está en Ingesta y luego lo emiten cuando lo emiten. Normalmente, las redifusiones son las que dan más audiencia porque dependen de cuando programen. En todo caso esto tiene una ventaja que es que, por cada euro invertido en el doblaje en asturiano, yo creo que vas sacando cuatro o cinco entre una cosa y otra.

Pregunta: ¿Cuál es el mercado para estas películas en asturiano?

Respuesta: Pues el mercado es Asturias, no hay que darle más vueltas.

Pregunta: Entonces, TPA.

Respuesta: Sí, TPA. Porque las televisiones locales que han quedado no tienen presupuesto. Otra opción es hacer trabajo y llegar con la película ya financiada, pero ese tiempo ya lo inviertes en cosas más productivas. Conseguir apoyos privados es de por sí complicado para cualquier cosa, pero para esto... No obstante, vamos mejorando. Cuando veo que McDonalds, Carrefour, se anuncian en asturiano es porque ya ven mercado. Quiere decir que la cosa va a más. Pero una cosa tan concreta como una película doblada al asturiano entra al mercado directo de la televisión autonómica.

Pregunta: ¿Y la política lingüística del Principado al respecto?

Respuesta: En política lingüística nosotros tuvimos nada más que dos subvenciones para dos películas por un valor de poco más de 2.000 euros. Con eso no te daba ni para pagar el gasto de estudio con una película. Lo que está dando la TPA por doblaje es 6.000 euros sin IVA. Con eso te cubre, pero ganas poco. Lo haces por amor a la causa. Si esto mismo tú te vas a Barcelona, que es donde hay más industria de doblaje...

Pregunta: Pero es una cuestión también política en Barcelona. En ese sentido, no sé si con el cambio de postura programático de la FSA-PSOE se abren nuevas posibilidades.

Respuesta: Vamos a ver, yo no sé si va a cambiar mucho el asturiano en su día a día, pero está claro que la cooficialidad va a caer porque hay una parte importante de la sociedad que lo está demandando, que demanda contenidos en asturianos. Y te digo la verdad, yo prefiero unos dibujos en asturiano, una serie como “*Hawai 5.0*” en asturiano, porque eso va a normalizar más que todas las aulas llenas de críos estudiando asturiano.

Pregunta: Realmente es que, a nivel audiovisual, lo único que invierte económicamente en producción de contenidos en asturiano es TPA.

Respuesta: Bueno, cuidadín, antes había subvenciones para el audiovisual, ahora ya no hay. Si te dan 2.000 euros por no se qué y luego tienes que hacer el papeleo administrativo, horrible, no compensa. Nos pasó con el Ayuntamiento de Gijón. Por dos duros un papeleo horrible. No compensa porque, al final, es tiempo que pierdes. Pero bueno, seguimos porque hay que seguir.

Lo de la FSA es un cambio generacional y ya está. Es ver la aritmética parlamentaria, incluso los que hoy están diciendo burradas auténticas que hace dos, cuatro, años no decían, y lo sé de primera mano. Igual dentro de ocho o diez, lo mismo que “el divorcio, pecado” y se divorció tres veces... O sea que esto igual. Igual te dicen que “nosotros siempre, eras tú el que ponías trabas”. Y fijo que sí.

Y en el mercado audiovisual, yo ya te digo que el doblaje yo creo que es lo que más normaliza un idioma. Si tú te ves “*Hawai 5.0*” en asturiano, igual te ríes las dos primeras semanas, pero luego se normaliza. Yo lo entiendo que haya extrañamiento si ves a John Wayne hablando en asturiano, pero es que tampoco hablaba en castellano. Y, claro, la gente joven de hoy en día ve los dibujos de cuando yo era crío y también se extraña, porque está en latino, porque aquí no se doblaban las series de televisión. Pero llegará un momento en que la gente se acostumbre y ya está.

Pregunta: Por otro lado, el tema del subtulado.

Respuesta: Vamos a ver, el subtulado no tiene futuro. El subtulado, ¿lo vas a emitir en versión original y subtitarlo en asturiano? Es que en este país no existe tradición de eso y hay que darse cuenta de que quien utiliza los subtítulos en la televisión es porque tiene algún problema auditivo, el que sea. Si no, nadie te los pone... Y lo de verla en versión original, muy poquitos.